
VOTA
PSOE /♥
LA
FUERZA
DE LA
GENTE.
LA FUERZA DE
SEGUIR AVANZANDO.
PROGRAMA ELECCIONES
GENERALES 29 NOVIEMBRE 2026

ÍNDICE

La fuerza de seguir avanzando 7

Proteger, transformar, avanzar 7

Y, sin embargo, España ha seguido avanzando. 8

Elegimos seguir avanzando. 10

Un modelo económico para el crecimiento y la prosperidad compartida 12

Hacia una transformación del modelo productivo para una economía más moderna y con mayor autonomía estratégica 15

Ciencia e innovación para mejorar el futuro 16

Una IA y una digitalización al servicio de la economía y las personas 18

Hacia unas infraestructuras resilientes para la cohesión territorial y la competitividad 20

Hacia un consumo justo, seguro y adaptado al siglo XXI 22

Una política ambiciosa para garantizar el derecho a la vivienda 25

Recursos públicos históricos para un parque público equiparable a nuestros referentes europeos con protección permanente 28

Consolidar CASA 47 como un actor clave en el mercado de la vivienda asequible 29

Tercer sector social: actores clave en el mercado de la vivienda social y asequible 29

Modernización del sector de la construcción a través de la industrialización de la vivienda 30

Construcción y rehabilitación al servicio de los hogares 30

Más ayudas, estabilidad y protección a personas inquilinas y pequeños propietarios y propietarias 31

Freno a la especulación y regulación del mercado para garantizar la función social y el carácter residencial de la vivienda 32

Escudo social que proteja a los más vulnerables 34

Un país que protege: mejores salarios, trabajo digno y menos desigualdad 36

Coste de vida y poder adquisitivo 38

Pensiones 40

Trabajo digno 42

Un Estado de bienestar fuerte: servicios públicos de calidad para todas las etapas de la vida 46

Senda y responsabilidad fiscal 48

Fiscalidad justa 49
La sanidad pública, la gran prioridad 50
La educación pública: motor de progreso e igualdad 52
Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato 52
Formación Profesional 54
Universidad 55
Deporte, fuente de bienestar 56
Un Estado de bienestar para todos los hogares y todas las edades 57
Infancia, adolescencia y familias 57
Sistema de dependencia, cuidados y políticas sociales 58
Nueva longevidad: vivir más, vivir mejor 59
Derechos de las personas con discapacidad 60
Financiación territorial justa para garantizar los servicios públicos 61
Un país que combate el cambio climático y aprovecha la transición verde 64
Economía verde 66
Energía renovable para una vida asequible, una industria competitiva y un país más seguro 66
Economía circular para reducir desechos y proteger la justicia social 67
Resiliencia climática 68
Anticiparnos a la emergencia climática para proteger mejor 68
Agua garantizada en cantidad y en calidad en un clima cambiante 69
Territorio vivo y sostenible 70
Agroganadería y pesca: fuente de riqueza y protección ambiental 70
Un mundo rural conectado y con futuro 71
Movilidad sostenible 72
Proteger la biodiversidad, cuidar la naturaleza 73
Protección y bienestar animal 74
Liderazgo climático 74
La fuerza de la gente, la fuerza de las mujeres 77
Mismo trabajo, mismo salario, mismas oportunidades:
más igualdad para combatir la feminización de la pobreza 79

Más corresponsabilidad y más tiempo para vivir en igualdad: por el derecho a unos cuidados dignos, compartidos y garantizados 80

Más salud, más libertad para decidir: en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de una sanidad sin sesgos de género 82

El negacionismo mata: por una sociedad libre de violencias machistas 83

Iguales también en la red: más derechos y más seguridad para las mujeres en el entorno digital 84

Igualdad en las instituciones, voz en la vida pública 86

Calidad democrática, convivencia y derechos 89

Reforzar la Constitución y el ordenamiento jurídico para una nueva generación de derechos 90

Juventud 91

Un Estado autonómico que funciona: cooperación, autogobierno y cohesión 92

Impulsar una política migratoria regular, humana y eficaz 93

Fomentar la diversidad, luchar contra el racismo y garantizar la igualdad de trato 94

Una tecnología al servicio de la gente 95

Proteger a la infancia y la juventud en los entornos digitales 96

Derechos en la era de la inteligencia artificial 96

Democracia frente a los tecnooligarcas 97

Seguir liderando los derechos LGTBI 97

Proteger la memoria democrática 99

Fomentar una seguridad ciudadana democrática 99

Impulsar una justicia de calidad 101

Alcanzar una administración pública de calidad para unos servicios públicos mejores 102

Ampliar la democracia, transparencia e integridad pública 103

Impulsar la cultura, un bien esencial de la gente, un deber público 104

España en Europa y en el mundo 106

Defender el multilateralismo y la reforma de la gobernanza internacional 108

Defender la paz, la seguridad, los derechos humanos y la justicia climática 109

Ampliar nuestras alianzas en el mundo 110

Avanzar hacia una Unión Europea más integrada y democrática 110

España, potencia cultural en el mundo 112

Garantizar la igualdad de derechos de los españoles en el mundo: ciudadanía con todos los derechos 112

Una defensa moderna al servicio de la paz y la seguridad 113



LA FUERZA DE LA GENTE.

La fuerza de seguir avanzando

España afronta una nueva década decisiva. Vivimos una época de profundas transformaciones marcada por la inestabilidad geopolítica, la emergencia climática, las tensiones económicas globales y una revolución tecnológica que está cambiando nuestra forma de vivir, trabajar y relacionarnos. Son tiempos de incertidumbre, pero también de enormes oportunidades. Y ante ellas, nuestro país debe elegir entre el retroceso y el avance, entre la resignación y la esperanza, entre los privilegios de unos pocos y el progreso compartido de la mayoría.

Creemos que la política tiene una misión esencial: garantizar que los cambios se produzcan con justicia, que nadie quede atrás y que el futuro no quede en manos exclusivas de quienes acumulan más poder económico, tecnológico o militar. Porque la libertad solo es real cuando va acompañada de igualdad de oportunidades; porque la prosperidad solo es duradera cuando se comparte; y porque la democracia solo es fuerte cuando protege a la ciudadanía frente a la desigualdad, la incertidumbre y la arbitrariedad.

Este programa electoral nace de una convicción clara: España necesita más derechos, más oportunidades y más protección para las clases medias y trabajadoras. Necesita instituciones fuertes capaces de garantizar el acceso a una vivienda digna, fortalecer los servicios públicos, impulsar una economía innovadora y liderar las grandes transformaciones ecológicas y digitales desde los valores de la justicia social.

Proteger, transformar, avanzar

Durante estos años hemos comprobado que el desorden no es neutral. Cuando se debilita el derecho internacional gana quien tiene más fuerza. Cuando se desregulan los mercados ganan quienes concentran más poder económico. Cuando retroceden los derechos laborales pierden quienes viven de su trabajo. Y cuando la tecnología avanza sin control democrático, el poder se concentra en quienes controlan los datos, las plataformas y los algoritmos.

Frente a ello, defendemos un orden democrático basado en derechos, reglas justas e igualdad de oportunidades. Un orden que no significa inmovilismo ni privilegios, sino la capacidad de garantizar que todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida con dignidad, seguridad y esperanza. Ese es el sentido del Estado del bienestar, de los servicios públicos, de los derechos laborales y de las políticas que ponen a las personas en el centro de la acción pública.

Hace más de tres años, la ciudadanía renovó su confianza en un Gobierno progresista para continuar la transformación iniciada en 2018. Lo hizo para seguir ampliando derechos, reforzando la cohesión social y modernizando nuestro país. Desde entonces hemos tenido que afrontar una de las etapas más complejas de nuestra historia reciente. Hemos gobernado en un contexto internacional marcado por guerras, crisis energéticas, tensiones comerciales, inflación e incertidumbre global. Y hemos tenido que hacerlo además frente a una dinámica política demasiado marcada por el bloqueo, la confrontación y la desinformación.

Y, sin embargo, España ha seguido avanzando

Nuestro país se ha convertido en una de las economías más dinámicas de Europa. Hemos alcanzado niveles récord de empleo, reducido la temporalidad laboral, mejorado los salarios y fortalecido los derechos de las personas trabajadoras. Hemos ampliado las becas, reforzado las políticas de dependencia, extendido los permisos de maternidad y paternidad y fortalecido nuestro Sistema Nacional de Salud. Hemos desplegado una profunda modernización económica e industrial gracias a los fondos europeos y hemos impulsado una transición energética que sitúa hoy a España entre los países líderes en energías renovables.

También hemos protegido a familias, trabajadores, autónomos y empresas frente a las consecuencias de las sucesivas crisis mediante potentes escudos sociales. Hemos demostrado que es posible crecer económicamente y, al mismo tiempo, reducir desigualdades. Que es posible crear empleo de calidad, fortalecer los servicios públicos y ampliar derechos. Que existe una alternativa a las recetas de austeridad, recortes y resignación que durante demasiado tiempo se presentaron como inevitables.

Pero somos plenamente conscientes de que no basta con lo conseguido. Persisten desigualdades que limitan oportunidades. Demasiados jóvenes encuentran enormes dificultades para acceder a una vivienda. Muchas familias continúan sufriendo la presión del coste de la vida. Los servicios públicos necesitan seguir reforzándose para responder a los desafíos del presente y del futuro. Y las grandes transformaciones económicas y tecnológicas generan incertidumbres legítimas que exigen respuestas ambiciosas.

La cuestión fundamental de la próxima década no será únicamente cuánto crece nuestra economía, sino quién se beneficia de ese crecimiento, cómo se distribuyen sus oportunidades y qué nivel de seguridad ofrece a quienes sostienen el país con su trabajo, su esfuerzo y sus cuidados.

Por eso este programa nace de una idea sencilla pero decisiva: garantizar que la mayoría social pueda vivir mejor. Poder acceder a una vivienda digna, desarrollar un proyecto de vida

autónomo, trabajar con derechos y salarios justos, cuidar y ser cuidado, educarse y progresar, participar en una democracia de calidad y afrontar con confianza las transformaciones que marcarán nuestro futuro colectivo.

Porque el futuro de España no se juega únicamente dentro de nuestras fronteras. Vivimos en un mundo interdependiente en el que las guerras, las migraciones, las crisis financieras, la emergencia climática o el desarrollo tecnológico trascienden cualquier límite nacional. Frente a quienes defienden el repliegue, el nacionalismo excluyente o la política de bloques, apostamos por una España comprometida con Europa, con la paz y los derechos humanos, con el multilateralismo y con la cooperación internacional.

Defendemos una Europa más fuerte, más unida y más capaz de actuar. Una Europa que proteja a sus ciudadanos, que impulse el crecimiento económico y la cohesión social, que lidere la lucha contra el cambio climático y que sea capaz de regular los grandes poderes económicos y tecnológicos globales. Porque en un mundo marcado por gigantes económicos, tecnológicos y geopolíticos, Europa representa nuestra mejor herramienta para defender nuestros valores y nuestros intereses.

La emergencia climática constituye uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Sus efectos ya son visibles y afectan a nuestra economía, a nuestro territorio y a nuestra calidad de vida. Por eso apostamos por acelerar una transición ecológica justa, impulsar las energías renovables, avanzar hacia una mayor autonomía energética y convertir la sostenibilidad en una fuente de empleo, innovación y prosperidad. Porque la transición ecológica no es solo una necesidad ambiental; es un requisito imprescindible para un progreso más justo, más seguro y más duradero.

Del mismo modo, la revolución tecnológica y la inteligencia artificial ofrecen enormes posibilidades de progreso. Pueden mejorar nuestra productividad, impulsar la investigación científica y ampliar las capacidades humanas. Pero también plantean riesgos para la privacidad, la igualdad y la calidad democrática. Por ello defendemos una transformación digital al servicio de las personas, sometida a principios éticos, reglas transparentes y control democrático. Porque la tecnología debe estar al servicio de la sociedad y no la sociedad al servicio de la tecnología.

La España que proponemos es una España que combine crecimiento económico y cohesión social; que impulse la innovación, la industria y la soberanía tecnológica; que fortalezca los servicios públicos y amplíe derechos; que lidere la transición ecológica y la transformación digital; que garantice la igualdad entre mujeres y hombres; y que ofrezca oportunidades reales a quienes quieren construir un proyecto de vida basado en el esfuerzo y el trabajo.

Creemos que ninguna familia debe sentirse sola ante una crisis. Que ningún joven debe renunciar a emanciparse por falta de oportunidades. Que ningún trabajador debe perder derechos en nombre de una competitividad mal entendida. Que ningún territorio debe quedar atrás. Y que ninguna democracia puede permitir que los intereses de una minoría prevalezcan sobre el bienestar de la mayoría social.

Nada de lo conseguido estaba garantizado. Y nada de lo que queremos alcanzar lo estará tampoco. Los próximos años exigirán decisiones trascendentales. La ciudadanía deberá elegir entre dos modelos de país: entre quienes quieren seguir ampliando derechos y quienes aspiran a recortarlos; entre quienes conciben la política como una herramienta para mejorar la vida de la mayoría y quienes la utilizan para alimentar el enfrentamiento y proteger privilegios.

Elegimos seguir avanzando

Elegimos una España más justa porque será más fuerte. Más verde porque será más próspera. Más innovadora porque será más competitiva. Más feminista porque será más libre. Más europea porque será más influyente. Más democrática porque será más digna.

Ese es el horizonte que inspira este programa electoral: construir una España que proteja, transforme y avance. Una España que garantice el derecho a la vivienda, el empleo digno y unos servicios públicos fuertes; que lidere la transición ecológica y digital; que sitúe la igualdad y la justicia social en el centro de la acción pública; que fortalezca nuestra democracia y nuestras instituciones; y que afronte los desafíos de un mundo cada vez más complejo desde la ambición europea, el multilateralismo y la defensa de los derechos humanos.

Porque los mejores años de nuestro país no pertenecen al pasado. Están todavía por construir. **Esta es nuestra propuesta para las elecciones del 29N de 2026.**



Un modelo económico para el crecimiento.

Un modelo económico para el crecimiento y la prosperidad compartida

Vivimos una etapa de profundas transformaciones en la forma de generar riqueza, de organizar las empresas, de producir bienes y servicios y de consumirlos. La digitalización de los procesos productivos, la transición energética y, sobre todo, la llegada de la inteligencia artificial abren enormes posibilidades para aumentar la productividad de nuestra economía, garantía última de la mejora de los estándares de vida. Pero estos cambios también plantean grandes retos, muchos de ellos todavía desconocidos: incertidumbre laboral, nuevas desigualdades, y carreras profesionales más variadas y menos predecibles.

Estas transformaciones pueden impulsar el crecimiento y mejorar las condiciones de vida a largo plazo, pero también pueden ensanchar las brechas sociales y multiplicar la incertidumbre. Que prevalezca una cosa depende de las decisiones que tomemos. Por eso, necesitamos gobiernos que apuesten por la denominada «prosperidad compartida»: orientar la innovación y la modernización del tejido productivo para que la tecnología complemente a los trabajadores en lugar de sustituirlos, y construir un marco regulatorio que garantice un reparto justo de las ganancias que generen estos cambios.

En los últimos años, España ha demostrado que es posible aprovechar las oportunidades de nuestro tiempo y afrontar sus retos transformando la economía en beneficio de la mayoría. Mientras buena parte de Europa atravesaba un periodo de estancamiento, nuestro país se ha convertido en uno de los motores económicos del continente: ha liderado el crecimiento entre las grandes economías avanzadas, ha impulsado los sectores de alto valor añadido y la internacionalización de sus empresas, ha reducido la desigualdad a mínimos históricos y ha reforzado la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Nada de esto ha ocurrido por casualidad. Es fruto del esfuerzo de trabajadores, empresas y autónomos, pero también de una forma distinta de entender la economía, de abordar las reformas y de desplegar las inversiones. Durante demasiado tiempo se dio por hecho que España solo podía competir con salarios bajos, precariedad y actividades de escaso valor añadido, y que a las crisis se respondía con despidos y recortes. Hemos demostrado que existe otro camino: competir mediante productividad, innovación y energía limpia; proteger el tejido productivo y a los hogares; y aprovechar cada crisis para modernizar la economía y prepararla para el futuro.

Los fondos Next Generation EU han hecho posible el mayor proceso de modernización económica de las últimas décadas, articulado en torno a tres grandes transformaciones: la verde, la digital y la del conocimiento. Más de un tercio de estos recursos se ha destinado a la digitalización y en torno al 40% a la transición ecológica. Gracias a ellos hemos recuperado, además, una verdadera política industrial. A través de los PERTE hemos impulsado sectores estratégicos como el vehículo eléctrico, las baterías, el hidrógeno renovable, la microelectrónica, el agroalimentario o la economía circular. Más industria significa más autonomía estratégica y más empleo de calidad.

Esa autonomía estratégica descansa también en la energía. Las renovables han dejado de ser solo una política climática para convertirse en una auténtica política económica e industrial: reducen nuestra dependencia del exterior, mejoran nuestra competitividad y protegen a familias y empresas frente a las crisis energéticas. Y las hemos acompañado del mayor esfuerzo inversor en infraestructuras de las últimas décadas, cerca de 65.000 millones de euros, con cifras récord en el ferrocarril, para cohesionar el territorio e impulsar la reindustrialización.

Hemos situado la ciencia y la innovación en el centro de la estrategia de país. La inversión en I+D alcanzó en 2024 un récord histórico de casi 24.000 millones de euros, un 60% más que en 2018, y España cuenta ya con 184.400 investigadores e investigadoras, la cifra más alta de nuestra historia. Hemos reformado la Ley de la Ciencia, reforzado la atracción de talento y puesto en marcha el mayor Plan Estatal de Investigación de nuestra historia, dotado con 18.400 millones de euros. El CSIC tiene 1.000 investigadores más, y España ha sido en 2026 el segundo país de toda Europa que más proyectos ha conseguido ganar de las convocatorias europeas de más alto nivel.

Esta apuesta se ha completado con una transformación digital sin precedentes. España dispone hoy de una de las mejores redes de conectividad de Europa: la cobertura 5G alcanza al 99% de la población y, en el ámbito rural, ha pasado del 26% al 96% en apenas cuatro años. Más de 860.000 autónomos y pymes han mejorado su competitividad gracias al Kit Digital, mientras desarrollamos capacidades estratégicas en IA, microelectrónica, computación cuántica y supercomputación.

Pero quizá el principal logro de estos años haya sido demostrar que modernización económica, sostenibilidad ambiental y justicia social no solo son compatibles, sino que se refuerzan mutuamente. Es posible crecer, crear empleo, reducir la contaminación, preservar la biodiversidad, aumentar la productividad y mejorar los salarios al mismo tiempo; reducir la desigualdad mientras se sanean las cuentas públicas; y atraer inversión mientras se amplían derechos. Apostamos por un modelo de progreso que vaya más allá del crecimiento del PIB

y que se traduzca en una sociedad más justa, más segura y más sostenible. Frente a quienes daban por hecho que España solo podía competir con precariedad, hemos apostado por una economía innovadora, sostenible y capaz de generar prosperidad compartida. Esa es la gran diferencia entre modelos.

El trabajo debe continuar. Queremos culminar la transición hacia un modelo económico capaz de generar más valor añadido, reducir dependencias estratégicas y traducir el crecimiento en mejores empleos, mejores salarios y más oportunidades para las clases medias y trabajadoras.

Para lograrlo, abriremos una nueva etapa de inversión productiva, apoyada en instrumentos como el Fondo España Crece, que movilizará 120.000 millones de euros para asegurar que la modernización continúe más allá de los fondos europeos. Desplegaremos una política industrial orientada a reducir nuestras dependencias estratégicas, apoyando las cadenas de valor ligadas a la electrificación, las renovables, el almacenamiento energético, la economía circular y las industrias de vanguardia. Nuestra ambición es que la industria gane peso en el PIB y que España se consolide como polo europeo de innovación y producción tecnológica.

Seguiremos reforzando nuestras capacidades científicas y tecnológicas en IA, supercomputación, microelectrónica y en las demás tecnologías estratégicas que definirán la economía del futuro. Queremos que España no se limite a adoptar tecnologías desarrolladas por otros, sino que las investigue, las diseñe, las fabrique y lidere su despliegue.

Nada de esto será posible sin un nuevo salto en nuestras infraestructuras energéticas y de transporte, porque de ellas depende que la energía limpia y barata se convierta en industria y en empleo. En el ámbito energético, aceleraremos la ampliación y digitalización de las redes eléctricas de transporte y distribución, desplegaremos almacenamiento a gran escala y reforzaremos las interconexiones con el resto de Europa. En el transporte, culminaremos los corredores Mediterráneo y Atlántico, conectando puertos, plataformas logísticas y polos industriales con la red europea; impulsaremos el transporte de mercancías por ferrocarril y la intermodalidad para descarbonizar la logística; y daremos prioridad al mantenimiento y la fiabilidad de toda la red ferroviaria, con unos 19.000 millones de euros comprometidos hasta 2030.

Además, seguiremos fortaleciendo los derechos de los consumidores, adaptando su protección a los desafíos de la digitalización y la IA, combatiendo los abusos y garantizando mercados más transparentes y justos.

Nuestro objetivo no es solo una economía más grande, sino una economía más productiva, innovadora, industrial, sostenible y justa. Una economía que compita por talento, tecnología e infraestructuras de primer nivel, y que convierta cada avance en prosperidad compartida.

Hacia una transformación del modelo productivo para una economía más moderna y con mayor autonomía estratégica

España debe culminar la transformación económica iniciada en los últimos años para consolidar un modelo productivo más innovador y sostenible. En un contexto internacional más incierto y competitivo, reducir dependencias estratégicas exige aumentar la capacidad de invertir, producir y generar valor añadido en nuestro país. Queremos una economía más resiliente, con una base industrial más sólida, empresas más competitivas, de mayor tamaño y con mayor capacidad para internacionalizarse, y mayor capacidad para crear empleo de calidad en todo el territorio. Para lograrlo, impulsaremos una nueva etapa de inversión productiva, reindustrialización y modernización empresarial, apoyando los sectores estratégicos del futuro, reforzando nuestras cadenas de valor y eliminando barreras que frenan el crecimiento de nuestras empresas.

Compromisos

1. **Promover desde lo público la inversión productiva y la modernización empresarial.** A través del Fondo España Crece y de nuevos instrumentos de financiación público-privada, impulsaremos el crecimiento de las empresas, la reindustrialización y la atracción de inversiones estratégicas, con especial atención a las pymes y a los territorios con mayor potencial industrial. El objetivo es acelerar proyectos industriales, tecnológicos, logísticos y energéticos que aumenten la capacidad productiva y el crecimiento de la economía española.
2. **Impulsar una nueva política industrial para la autonomía estratégica.** Aprobaremos una nueva Ley de Industria y Autonomía Estratégica y apoyaremos la industria limpia y las cadenas de valor estratégicas mediante la electrificación, las energías renovables, el hidrógeno renovable, el almacenamiento energético, la economía circular, la simbiosis industrial y la modernización y ampliación de las redes eléctricas, convocando nuevos concursos de acceso para garantizar el desarrollo de proyectos industriales estratégicos.
3. **Impulsar la descarbonización y modernización de la industria mediante las energías renovables**, el hidrógeno renovable, el biogás, los combustibles

renovables, la electrificación, la eficiencia energética, la simbiosis industrial y la economía circular.

4. **Poner en marcha la Cuenta de Ahorro e Inversión Financia Europa**, con incentivos para canalizar el ahorro desde el ladrillo hasta inversión productiva más beneficiosa y que contribuya a la reindustrialización de la economía española y europea.
5. **Avanzar en la creación del Régimen 20, la llamada "comunidad autónoma 20",** para homogeneizar requisitos básicos de funcionamiento, reducir la carga burocrática y facilitar que las empresas puedan operar, crecer y escalar en todo el territorio nacional. Este espacio de coordinación entre administraciones permitirá desarrollar soluciones comunes, compartir buenas prácticas y extender herramientas tecnológicas que eliminen barreras regulatorias innecesarias. Además, impulsaremos un supervisor independiente de las cargas administrativas que evalúe el impacto regulatorio de nuevas normas, identifique duplicidades y contribuya a simplificar la relación de ciudadanos y empresas con las administraciones.
6. **Continuar impulsando la internacionalización del tejido productivo español.** Reforzaremos los instrumentos de apoyo a la exportación, la diversificación de mercados y la implantación exterior de nuestras empresas, especialmente de las pymes, para consolidar la presencia internacional de la economía española.
7. **Reforzaremos el sector público empresarial.** El sector público es una herramienta esencial para impulsar la modernización de nuestro modelo productivo, la creación de empleo de calidad, y garantizar servicios públicos. Mantendremos la participación del Estado en sectores estratégicos, preservando capacidades industriales y tecnológicas esenciales, fortaleciendo la autonomía estratégica de España y Europa.

Ciencia e innovación para mejorar el futuro

La prosperidad de las próximas décadas dependerá cada vez más de la capacidad para generar conocimiento, transformarlo en innovación y convertirlo en industria, empleo de calidad y bienestar. España ha recuperado terreno en ciencia e innovación, pero ahora debe dar un salto de escala para situarse entre los países que lideran las grandes transformaciones tecnológicas del siglo XXI. Queremos una ciencia excelente, abierta y conectada con la sociedad, capaz de responder a los grandes desafíos de nuestro tiempo, acelerar la transferencia de conocimiento al tejido productivo y reforzar nuestra soberanía tecnológica en ámbitos estratégicos. Porque, en un mundo cada vez más competitivo, la innovación es también una fuente de prosperidad, independencia estratégica y liderazgo económico.

Compromisos

8

Impulsar la innovación para transformar la economía. Seguiremos aumentando cada año la inversión pública en I+D con una senda plurianual incorporada al plan fiscal estructural hasta alcanzar el objetivo fijado por la Ley de la Ciencia de 2022 (1,25% del PIB), y aumentando la ambición en este objetivo hasta el 1,5% del PIB para 2035. Movilizaremos más inversión privada en investigación e innovación, mejorando los incentivos fiscales a la I+D+i empresarial, especialmente para pymes y startups tecnológicas, y favoreciendo la atracción de centros de I+D de empresas internacionales a España.

9. **Desplegar la Estrategia Deep Tech España 2026-2030 para convertir conocimiento en industria.** Reforzaremos el papel del CDTI, ampliaremos los instrumentos públicos de apoyo a startups tecnológicas y empresas innovadoras y profundizaremos en el modelo de Estado emprendedor para acelerar la transferencia de conocimiento al mercado, el escalado empresarial y la creación de empleo de calidad en sectores de alto valor añadido.

10. **Reforzar las capacidades científicas y tecnológicas estratégicas del país y consolidar las grandes infraestructuras de investigación**. Reforzaremos proyectos de referencia internacional como IFMIF-DONES, la sede española de IMEC, el sincrotrón ALBA, el Barcelona Supercomputing Center y el Centro Ibérico de Investigación en Almacenamiento Energético, fortaleciendo la posición de España como referente científico y tecnológico europeo en las tecnologías que definirán las próximas décadas.

11. **Atraer, desarrollar y retener el mejor talento investigador.** Aprobaremos el Estatuto del Personal Investigador, impulsaremos el programa ATRAE para captar liderazgo científico internacional, mejoraremos las carreras científicas, incluyendo la carrera profesional del personal técnico, y promoviendo una mayor incorporación de personal doctor e investigador al tejido empresarial. Además, garantizaremos una financiación basal estable, favoreciendo proyectos de largo plazo y disruptivos. Y aprovechando el despliegue de la IA para simplificar procedimientos y reducir cargas administrativas.

12. **Situar a España en la vanguardia de las nuevas fronteras científicas y tecnológicas.** Fortaleceremos las capacidades científicas e industriales en neurotecnologías y aprobaremos un marco pionero de protección de los neuroderechos. Asimismo, impulsaremos el sector espacial español mediante una estrategia de capacidades tecnológicas e industriales y la aprobación de la primera Ley de Actividades Espaciales.

13. **Garantizar que las políticas públicas se basen en la mejor evidencia científica disponible.** Reforzaremos los mecanismos de asesoramiento científico a todas las administraciones públicas para incorporar de forma sistemática el conocimiento científico a la toma de decisiones, mejorando la anticipación, la evaluación y la eficacia de las políticas públicas.
14. **Poner en marcha una Estrategia específica de IA para la Ciencia, como prioridad estratégica de país.** Esta estrategia permitirá integrar inversión en computación, datos, y talento en IA de manera que nuestra comunidad científica acceda a estos recursos y pueda trasladarlos de forma efectiva a la práctica científica. Esta estrategia incluirá una arquitectura institucional que incentive equipos mixtos de investigación, creando una comunidad nacional de IA para la ciencia.

Una IA y una digitalización al servicio de la economía y las personas

La revolución digital y la inteligencia artificial están transformando nuestras economías y sociedades a una velocidad sin precedentes. Nuestro objetivo no es frenar ese cambio, sino gobernarlo y aprovecharlo para reforzar la productividad, la competitividad y la autonomía de España y de Europa. Queremos impulsar el desarrollo y la adopción de tecnologías avanzadas, fortalecer nuestras capacidades en ámbitos clave como la IA, la supercomputación, la microelectrónica o la ciberseguridad, y garantizar que sus beneficios lleguen al conjunto de la ciudadanía, las empresas y las administraciones públicas. Todo ello asegurando una transformación digital basada en la innovación, los derechos, la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades.

Compromisos

15. **Transformar España en una potencia tecnológica europea para reducir dependencias externas y fortalecer nuestra competitividad y autonomía tecnológica**. Reforzaremos las capacidades españolas y europeas en inteligencia artificial, supercomputación, microelectrónica y tecnologías avanzadas para reducir dependencias externas y fortalecer nuestra competitividad y autonomía tecnológica.
16. **Dirigir la IA a aumentar la productividad, impulsar la innovación y crear empleo de calidad**. Convertiremos la inteligencia artificial en una palanca para modernizar el tejido productivo y aumentar la productividad. Ampliaremos el Bono IA, la Red NEURONA y los programas de apoyo dirigidos a pymes, autónomos, universidades y centros de investigación para acelerar la adopción de estas tecnologías. Asimismo, pondremos en marcha un servicio público de acceso a herramientas avanzadas de

IA, acompañado de formación y apoyo personalizado, para extender sus beneficios al conjunto de la ciudadanía y garantizar que trabajadores y empresas puedan adaptarse a los cambios tecnológicos mediante el aprendizaje permanente y la adquisición de nuevas competencias.

17. **Desarrollar un ecosistema nacional de microelectrónica y semiconductores de referencia europea.** Combinaremos subvenciones, instrumentos financieros y políticas de talento para impulsar sectores estratégicos como la fotónica, acelerar la adopción de nuevas tecnologías y facilitar el escalado industrial de proyectos estratégicos. Aprobaremos además un Plan de Talento en Microelectrónica y Semiconductores orientado a la formación, atracción y retorno de profesionales altamente cualificados.
18. **Garantizar una IA segura, transparente y al servicio de la sociedad.** Aprobaremos un marco de gobernanza de la IA basado en la transparencia, la supervisión pública y la protección efectiva de los derechos fundamentales. Garantizaremos el respeto a la dignidad de las personas, los derechos de autores y creadores, la sostenibilidad ambiental y energética y la supervisión humana de las decisiones que puedan afectar a la ciudadanía. Asimismo, impulsaremos una IA responsable al servicio de la ciencia, garantizando su uso seguro, transparente y libre de sesgos.
19. **Transitar hacia una Administración más sencilla e inteligente**. Crearemos una ventanilla digital única para que la ciudadanía y las empresas puedan realizar trámites, acceder a ayudas y relacionarse con las administraciones de forma más sencilla, rápida y personalizada, aprovechando las oportunidades de la inteligencia artificial con todas las garantías.
20. **Culminar la conectividad universal y preparar las redes del futuro.** Pondremos en marcha un Plan de ayudas al despliegue de banda ancha a demanda para cerrar las últimas brechas de conectividad mediante nuevos programas de despliegue de fibra y bonos de conectividad. Además, aprobaremos una Hoja de Ruta del 6G con proyectos piloto, actuaciones en materia de espectro y medidas para preparar su futuro despliegue.
21. **Reforzar la ciberseguridad como pilar de la autonomía tecnológica**. Aprobaremos una Estrategia de Ciberseguridad Poscuántica para proteger sistemas e infraestructuras críticas frente a los riesgos derivados de la inteligencia artificial y la computación cuántica, facilitando la transición hacia soluciones de criptografía poscuántica. Asimismo, incorporaremos plenamente la normativa europea en materia de ciberseguridad para construir un ecosistema digital más seguro, resiliente y fiable.

Hacia unas infraestructuras resilientes para la cohesión territorial y la competitividad

Las infraestructuras son mucho más que obras públicas: son la base de la cohesión territorial, la competitividad económica y la igualdad de oportunidades. España necesita una nueva generación de infraestructuras capaces de conectar mejor a las personas, fortalecer el tejido productivo y responder a los grandes desafíos de nuestro tiempo. Queremos redes de transporte, energía y logística modernas, fiables y seguras, preparadas para absorber una mayor demanda de movilidad, industria y electrificación, reducir incidencias y garantizar un funcionamiento más resiliente ante fenómenos extremos y nuevas amenazas. Al mismo tiempo, debemos reforzar la conectividad entre territorios, acelerar la transición ecológica y aprovechar las infraestructuras como palanca para la reindustrialización, la autonomía estratégica y la creación de oportunidades en todo el país.

Tras las tragedias ferroviarias ocurridas en 2026, tenemos la obligación de garantizar la seguridad de la red ferroviaria y recuperar la confianza de quienes viajan y trabajan en ella.

Compromisos

22. **Impulsaremos un Pacto de Estado por la Seguridad Ferroviaria, la Atención a las Víctimas y la Justicia, con las asociaciones de víctimas, los trabajadores del sector, las organizaciones sociales y el conjunto de las fuerzas políticas.** Partirá del Libro Blanco o auditoría que elaborará en dos meses una comisión técnica de nueva creación, compuesta por expertos, del sector ferroviario, y sectores de relevancia para el refuerzo de la seguridad, como el aeronáutico.
23. **Blindaremos durante los próximos 5 años la conservación y el mantenimiento de la red: unos 19.000 millones de euros en 2026-2030.** Los convenios firmados entre el Estado, Adif y Adif Alta Velocidad para la sostenibilidad de las infraestructuras ferroviarias, elevan hasta un 50 % los recursos de inversión de los próximos cinco años y dan prioridad a la conservación, la renovación y la seguridad de la red existente, cubriendo las necesidades estimadas por parte de las unidades técnicas. Publicaremos cada año su grado de ejecución y los indicadores de estado de la red.
24. **Convertir en ley las medidas urgentes de seguridad operacional.** Tramitaremos como proyecto de ley el Real Decreto-ley aprobado el 10 de noviembre de 2026, que refuerza las facultades de supervisión e inspección de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, incorpora a la Ley del Sector Ferroviario la cultura justa y la protección de quien comunica un riesgo, precisa el cómputo de los tiempos de conducción y amplía la aplicación de los coeficientes reductores de la edad de

jubilación en el sector. Seguiremos incrementando los medios y las capacidades de la Agencia.

25. **Una gestión profesional que rinde cuentas.** Consolidaremos una dirección de perfil técnico en Adif y Renfe, reforzaremos las plantillas de circulación, mantenimiento y seguridad. Garantizaremos una atención integral y ágil a las víctimas de accidentes y a sus familias, a través de la figura del Defensor de Víctimas de Accidentes Colectivos, con la participación activa de las asociaciones de víctimas.

26. **Reforzar la seguridad de la red ferroviaria y la protección de los pasajeros**. Ejecutaremos íntegramente el plan de choque aprobado por el Gobierno para reforzar la seguridad de la red ferroviaria, acelerando la implantación de nuevas herramientas tecnológicas de supervisión y prevención, fortaleciendo los protocolos de control y verificación, mejorando la coordinación operativa y culminando el despliegue de los sistemas avanzados de seguridad ferroviaria. Pondremos en servicio el sistema ERTMS de nivel 2 en la línea Madrid-Sevilla y fijaremos un calendario público para el resto de la red; implantaremos la doble verificación de las órdenes de circulación en los centros de control.

27 **Reforzar la red ferroviaria y la conectividad estratégica del país**. Impulsaremos la modernización de las redes de Cercanías y Media Distancia, culminaremos los corredores Mediterráneo y Atlántico y reforzaremos la integración con la red europea. Mejoraremos las frecuencias, conexiones, interoperabilidad e intermodalidad del transporte público para garantizar desplazamientos más rápidos, cómodos y fiables para la ciudadanía y las empresas.

28. **Garantizar una movilidad pública accesible y una mejor cohesión territorial.** Desarrollaremos plenamente la Ley de Movilidad Sostenible, consolidaremos un sistema integrado de transporte público con tarifas sencillas y asequibles y garantizaremos una financiación estable para mejorar su calidad y cobertura. Reforzaremos además la movilidad en el medio rural, los territorios insulares, Ceuta y Melilla mediante soluciones adaptadas a las necesidades de cada territorio.

29. **Transformar pueblos y ciudades para una movilidad más saludable y sostenible.** Impulsaremos las Zonas de Bajas Emisiones, los desplazamientos a pie y en bicicleta, las calles accesibles, los caminos escolares seguros, los corredores verdes y las redes ciclistas. Asimismo, promoveremos una nueva Agenda Urbana Española orientada a desarrollar áreas metropolitanas y barrios más conectados, habitables, seguros y sostenibles.

30. **Acelerar la electrificación y la descarbonización del transporte.** Facilitaremos el acceso a vehículos de cero emisiones mediante incentivos ágiles, financiación accesible y apoyo a hogares, autónomos y empresas. Al mismo tiempo,

extenderemos la infraestructura de recarga eléctrica en todo el territorio e impulsaremos la descarbonización del transporte de mercancías, los puertos y el transporte pesado mediante la electrificación, el hidrógeno renovable y otros combustibles sostenibles.

31. **Modernizar las infraestructuras portuarias y aeroportuarias.** Impulsaremos la renovación y mantenimiento de las infraestructuras de transporte para mejorar su fiabilidad, capacidad y seguridad operacional. Desplegaremos el programa DORA III en aeropuertos y los planes de inversión de las autoridades portuarias para modernizar las infraestructuras, adaptarlas al cambio climático y facilitar las conexiones intermodales.
32. **Renovar la red viaria. Impulsaremos la conservación, modernización y mejora de la seguridad de la red de carreteras del Estado** con especial atención a los corredores logísticos, las conexiones rurales y los territorios con mayores necesidades de accesibilidad. Este plan incluirá el compromiso de reparar los firmes de 5.000 km de la red estatal en los próximos cuatro años, con una inversión de 1.629 millones de euros.
33. **Reforzar las redes eléctricas para impulsar la electrificación, la industria y la autonomía estratégica**. Aceleraremos la ampliación y digitalización de las redes de transporte y distribución eléctrica, incrementaremos su capacidad mediante nuevas inversiones y convocaremos nuevos concursos de acceso para facilitar el desarrollo de proyectos industriales, tecnológicos, de creación de nueva vivienda y energéticos estratégicos en todo el territorio.

Hacia un consumo justo, seguro y adaptado al siglo XXI

Una economía moderna no se mide solo por lo que produce, sino también por la protección que ofrece a las personas. La digitalización, las nuevas plataformas y la inteligencia artificial abren nuevas oportunidades, pero también nuevos riesgos y formas de vulnerabilidad. Queremos reforzar los derechos de las personas consumidoras frente a abusos, prácticas engañosas y barreras de acceso a bienes y servicios, garantizando mercados más transparentes, seguros y accesibles. Al mismo tiempo, impulsaremos mecanismos más eficaces para la defensa de sus derechos y una protección reforzada de quienes se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad. Porque, para el socialismo, la defensa de las personas consumidoras es una cuestión de justicia social, igualdad y calidad democrática.

Compromisos

34. **Garantizar un entorno digital seguro, transparente y justo para las personas consumidoras.** Reforzaremos la identificación y supervisión de vendedores y plataformas digitales, mejoraremos la información sobre derechos de las personas consumidoras y exigiremos mayores garantías de seguridad, trazabilidad y transparencia en los precios y las condiciones de contratación. Asimismo, combatiremos los patrones oscuros y otras prácticas de manipulación digital que oculten costes, condicionen las decisiones de compra o utilicen de forma abusiva sistemas de inteligencia artificial, reforzando su detección, control y sanción, e impulsando la formación digital y la protección de la privacidad.
35. **Reforzar el Sistema Arbitral de Consumo y los mecanismos de resolución alternativa de litigios**, garantizando procedimientos ágiles, gratuitos y accesibles, promoviendo la mediación, la coordinación con entidades acreditadas y la adhesión de las empresas a sistemas de calidad y buenas prácticas verificables.
36. **Garantizar una protección reforzada de las personas consumidoras vulnerables**, adaptando la información, los contratos y los canales de atención a sus necesidades, asegurando alternativas no exclusivamente digitales y facilitando el acceso efectivo a bienes y servicios esenciales y al ejercicio de sus derechos.

Una política ambiciosa para garantizar la vivienda.



Una política ambiciosa para garantizar el derecho a la vivienda

La vivienda es uno de los grandes desafíos sociales. Condiciona la emancipación de las personas jóvenes, la capacidad de las familias para desarrollar un proyecto de vida, así como la igualdad de oportunidades.

Para demasiadas personas, encontrar una vivienda sigue siendo una carrera de obstáculos y el coste de mantenerla se come sus ingresos, neutralizando los incrementos salariales. Esta situación afecta especialmente a las personas jóvenes, a las familias trabajadoras y a quienes viven de alquiler, y se manifiesta de forma distinta en las grandes ciudades, las zonas costeras o el medio rural.

Desde 2018, hemos recuperado la política de vivienda después de años de desinversión, desregulación y pérdida de parque protegido. Una de las primeras decisiones que adoptamos fue la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos para ampliar la duración de los contratos y reforzar la estabilidad en la vida de las personas inquilinas.

Para reactivar el sector de la construcción, impulsar la oferta asequible e incrementar las ayudas a las personas que más lo necesitaban, multiplicamos los recursos presupuestarios. Somos uno de los países que más fondos europeos hemos destinado a las políticas públicas de vivienda, tanto a la construcción como a la rehabilitación. En 2023, aprobamos la primera Ley por el Derecho a la Vivienda de la democracia para desarrollar de forma integral el artículo 47 de la Constitución y para dotar a las administraciones competentes de nuevas herramientas para intervenir allí donde el mercado no garantiza el acceso.

Con la creación del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, dimos un salto cualitativo. El Estado dijo alto y claro que no se conformaba con ser un actor secundario en las políticas públicas de vivienda y asumió un papel principal, respetando siempre las competencias de las comunidades autónomas en la materia.

Desde el Ministerio hemos impulsado un cambio de paradigma que se sustenta en dos ejes: la ampliación de un parque público de vivienda asequible y la defensa de la función social de la vivienda. No existe una dicotomía entre construir y regular; ambas son líneas de trabajo complementarias e imprescindibles. Lo hemos demostrado.

Desde 2018, hemos activado la construcción de casi 1 millón de viviendas. Para hacerlo, hemos necesitado reflotar un sector que seguía hundido desde la anterior crisis, en la que

miles de empresas cerraron y se perdieron un millón de empleos en la construcción. Hemos apostado por la modernización del sector, con el PERTE de la Industrialización de la Vivienda, para construir más, mejor y más rápido, a la vez que se mejoran las condiciones laborales de las personas trabajadoras y se incorporan las trabajadoras a un sector altamente masculinizado.

Y lo hemos hecho priorizando la vivienda pública y protegida, y a precios asequibles. El ritmo de construcción de vivienda protegida ha aumentado un 125% en términos anualizados desde 2018. Esas son las viviendas que van a dar respuesta a la clase media y trabajadora, no los áticos de lujo. Además, hemos introducido un cambio sustancial: que las viviendas que se construyan con recursos de la Administración General del Estado nunca puedan servir a la especulación. Vivienda pública para siempre. Y así se refleja en el nuevo Plan Estatal de Vivienda 2026-2030, en el que hemos seguido acompañando a las comunidades autónomas para que ejerzan sus competencias, triplicando los fondos hasta los 7.000 millones de euros.

CASA 47 nació a finales de 2025 para gestionar el parque público de vivienda y actuar en todo el ciclo residencial; desde la urbanización de los suelos hasta el mantenimiento de las viviendas, pasando por la construcción de estas.

La Entidad Estatal de Vivienda está incorporando todo el patrimonio público susceptible de ser vivienda asequible para ponerlo a disposición de la ciudadanía, corrigiendo errores históricos que cometió la derecha en la gestión de la anterior crisis, como la creación de la Sareb con las viviendas de las familias desahuciadas. Hemos recuperado 40.000 viviendas y 2.400 suelos y también hemos activado proyectos largamente esperados como el Nuevo Barrio Campamento, en Madrid. Y lo hemos hecho con criterios de transparencia, creando el portal de CASA 47.

A su vez, hemos empezado a trabajar de la mano de las entidades sociales proveedoras de vivienda, reconociendo la necesidad de potenciar un ecosistema de entidades similar al de otros países de nuestro entorno, dedicado al impulso y la gestión de vivienda asequible y vivienda con impacto social.

En paralelo al impulso de nuevas viviendas, hemos puesto en marcha una ola rehabilitadora sin precedentes, que ha permitido mejorar la calidad de vida en más de medio millón de hogares.

En definitiva, el Gobierno ha movilizado más de 30.000 millones para políticas públicas de vivienda para reactivar el sector y, de este modo, recuperar la construcción y la rehabilitación de viviendas.

Para garantizar que todas las viviendas existentes cumplen la función social que les otorga la Constitución Española, hemos puesto pie en pared a la especulación:

Habilitando a las CCAA a declarar zonas de mercado residencial tensionado para poner en marcha medidas como la congelación de los precios del alquiler o la habilitación de recursos económicos adicionales para la movilización de vivienda asequible. Eliminando privilegios como las Golden Visa y aflorando 111.000 pisos turísticos ilegales. Empoderando a los vecinos y las vecinas para que puedan prohibir los pisos turísticos en su comunidad, regulando los alquileres de temporada y de habitaciones para evitar el fraude, y limitando la compra especulativa por parte de los fondos buitre. Dando estabilidad con prórrogas a los contratos de alquiler e impidiendo los desahucios de personas vulnerables.

Nuestro objetivo es que cualquier joven pueda emanciparse y desarrollar su proyecto de vida. Para ello, hemos aprobado ayudas al alquiler y deducciones en la renta para quien pague un alquiler. Y para quien quiera comprar, hemos lanzado el programa TU CASA, dotado con 10.000 millones de euros, con préstamos de hasta 50.000 euros sin intereses para la compra de la primera vivienda, para acompañar a las personas con ingresos estables, pero sin capacidad de ahorro.

España es diversa y por eso hemos prestado una mirada singular al problema de la vivienda en el mundo rural, conscientes de que facilitar vivienda digna y asequible es una de las mejores fórmulas de combatir la despoblación. Hemos multiplicado los recursos para la rehabilitación de viviendas en cascos históricos y habilitando programas de cesión a las administraciones públicas para que sean estas las que gestionen el alquiler. Con una atención especial a la juventud, para la que se han dispuesto ayudas directas para la adquisición de la primera vivienda.

El reto de la próxima etapa es acelerar y consolidar la transformación iniciada. Para algunos, la crisis de acceso a la vivienda se debe exclusivamente a una insuficiencia de oferta, debido a falta de inversión o trabas administrativas. Es una explicación, en el mejor de los casos, parcial e incompleta.

Nuestro horizonte es claro: que ninguna persona tenga que renunciar a su proyecto de vida por no poder acceder a una vivienda adecuada. Que el acceso a la vivienda no sea un condicionante para decisiones vitales como qué y dónde se estudia, la conformación de una familia o la aceptación de un ascenso laboral. Queremos que nadie tenga que dejar su barrio o su ciudad en contra de su voluntad. Que podamos acompañar a nuestras personas mayores en el mismo sitio donde nos educaron y vieron crecer.

Esa ha sido la línea de trabajo de estos años, y la que debemos seguir empujando para consolidar la vivienda como quinto pilar del Estado del Bienestar.

Para lograrlo, combinaremos medidas a corto, medio y largo plazo. No existen las soluciones fáciles, pero sí una dirección correcta. Y es la de garantizar los derechos desde lo público, pero con la concurrencia de todos. Construyendo, rehabilitando, movilizando la vivienda vacía y protegiendo y atajando cualquier forma de especulación, sin enfrentar a las personas inquilinas con pequeños propietarios y propietarias y priorizando el uso residencial de la vivienda.

Recursos públicos históricos para un parque público equiparable a nuestros referentes europeos con protección permanente

Conseguir y consolidar para siempre el derecho a una vivienda digna y accesible pasa, necesariamente, por una apuesta ambiciosa de recursos públicos destinados a levantar y mantener un parque público de vivienda que nunca pierda su protección equiparable a nuestros referentes europeos. Para que los recursos públicos no vuelvan nunca más a pasar a manos privadas para hacer negocio con la vivienda.

Compromisos

37. **Reformar la Constitución Española para que la vivienda se considere un derecho fundamental**, permitiendo así que la ciudadanía pueda exigir su cumplimiento a los poderes públicos.
38. **Movilizar anualmente un 1% del PIB para garantizar el acceso a la vivienda.** La vivienda a precio asequible será la principal prioridad de la legislatura, con objetivos que se evaluarán de forma periódica. Se unirán a este esfuerzo todas las administraciones públicas y el ICO a través del Fondo España Crece.
39. **Aumentar el parque de viviendas públicas y protegidas** para alcanzar la media de los países de nuestro entorno.
40. **Destinar el 1% de la licitación anual de obra pública a constituir un fondo de adquisición de vivienda** protegida y asequible.
41. **Desplegar el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 para continuar transfiriendo recursos presupuestarios récord a las Comunidades Autónomas para la construcción de viviendas públicas o protegidas con carácter permanente**, con el objetivo de que supongan al menos la cuarta parte del total de nuevas viviendas.

Consolidar CASA 47 como un actor clave en el mercado de la vivienda asequible

La nueva Entidad Estatal de Vivienda, CASA 47, actuará como garante del mandato constitucional recogido en el artículo 47 y reforzará sus herramientas para garantizar la función social de la vivienda incorporando todo el patrimonio público estatal susceptible de ser vivienda y promoviendo nueva construcción para destinar a vivienda asequible.

Compromisos

42. **Constituir un parque público estatal de 100.000 viviendas** mediante la construcción y adquisición para incrementar la oferta de vivienda para la venta o alquiler estable a precio asequible**, que se sumarán a las promovidas por las comunidades autónomas y las entidades locales en el ejercicio de sus competencias.**
    - Reinvertir los ingresos del parque estatal en nuevas actuaciones de vivienda asequible.
    - **Garantizar las máximas exigencias** de transparencia, calidad de construcción, sostenibilidad ambiental y normativa de salud laboral en la gestión**.**
43. **Movilizar suelo público, incluidos suelos dotacionales**, para desarrollar en promoción directa, en concesión de obra pública o en colaboración público-privada.
44. **Constituir el banco estatal de suelo público disponible** para su desarrollo ofertado a proveedores sociales, cooperativas en gestión de uso o similares.

Tercer sector social: actores clave en el mercado de la vivienda social y asequible

Las entidades del tercer sector juegan un papel fundamental en impulsar y mantener un parque de vivienda social y asequible y en proteger a las personas más vulnerables en exclusión residencial.

Compromisos

45. **Aprobar la Ley de proveedores sociales de vivienda**, en línea con los sistemas vigentes en los países de nuestro entorno, creando una red social de provisión de vivienda asequible.
46. **Incentivar la incorporación de viviendas asequibles**, quedando exentas en el IRPF las ganancias patrimoniales derivadas de la transmisión de viviendas a estos proveedores, equiparando su tratamiento fiscal al de las transmisiones realizadas a entidades públicas destinadas al alquiler social y asequible.

47. Habilitar la certificación de proveedor social de vivienda frente a todas las administraciones públicas.

Modernización del sector de la construcción a través de la industrialización de la vivienda

La modernización del sector de la construcción es un aspecto clave para afrontar la situación de baja productividad que sufre el sector, transformando y acelerando la producción de vivienda a partir de un modelo más eficiente e inclusivo. Además, permite mejorar las condiciones laborales de las personas trabajadoras e incorporar a las mujeres en un sector altamente masculinizado.

Compromisos

48. **Potenciar la construcción industrializada**, con el desarrollo del PERTE de construcción industrializada para garantizar la calidad, seguridad y sostenibilidad y mejorar los tiempos y costes de la edificación. El ICO actuará en tres frentes: la inversión como socio en los principales actores del sector, la financiación de la fabricación de módulos constructivos intercambiables y la financiación directa de promociones con alto grado de industrialización.
49. Impulsar la Formación Profesional vinculada a la construcción y el reciclaje formativo hacia este sector, en especial, para aquellos empleos que más carencia de personal presentan, como los técnicos de obra.

Construcción y rehabilitación al servicio de los hogares

Consolidaremos la reactivación del sector de la construcción para impulsar la oferta de vivienda asequible. Lo haremos con reglas claras que garanticen la función social de la vivienda, evitando errores del pasado como los de la burbuja inmobiliaria. Además, reforzaremos la ola rehabilitadora histórica para mejorar el parque actual y su eficiencia energética.

Compromisos

50. **Aprobar una Ley de Sostenibilidad y Movilización del Suelo**, para agilizar y simplificar los procesos de desarrollo urbanístico, manteniendo las garantías sociales y ambientales.
51. Apoyar la digitalización y simplificación de procesos de desarrollo urbanístico para mejorar la coordinación sectorial e interadministrativa.

52. Financiar, a través del ICO, la adquisición de suelo y urbanización de promociones residenciales para la construcción de viviendas asequibles y protegidas.
53. Movilizar suelo para construir vivienda fijando un impuesto sobre los solares residenciales ociosos.
54. Destinar una financiación sin precedentes a vivienda:
55. **Disponer más de 25.000 millones de euros, a través del ICO**, para avales, préstamos y financiación para vivienda asequible.
56. **Destinar más de 4.700 millones de euros del Plan Social del Clima** para financiar la construcción o rehabilitación de viviendas sostenibles a precio asequible.
57. Destinar 400 millones de euros anuales en el Fondo de Vivienda de Impacto Social para financiar proyectos de vivienda con impacto social a precio asequible.
58. **Empoderar a los vecinos y vecinas** para participar en las decisiones de la ciudad y gobernanza de los barrios, incluyendo la decisión sobre los incrementos de edificabilidad por parte de las comunidades de vecinos mediante la modificación de la Ley de Propiedad Horizontal.
59. **Ampliar la financiación de programas de rehabilitación integral de viviendas y barrios**, para alcanzar, al menos, otras 550.000 viviendas, con especial atención a la adecuación y mejora de barrios vulnerables y continuar financiando actuaciones para garantizar la accesibilidad de edificios.
60. **Construir una red de alojamientos dotacionales**, especialmente dirigidos a personas trabajadoras desplazadas y a la comunidad universitaria.

Más ayudas, estabilidad y protección a personas inquilinas y pequeños propietarios y propietarias

Ofreceremos las herramientas necesarias para que cualquier joven pueda emanciparse y desarrollar su proyecto de vida, un país donde se pueda alquilar a los veinte y comprar a los treinta. Y para que las personas que viven en alquiler tengan estabilidad y no se vean obligadas a abandonar su barrio en contra de su voluntad porque finaliza su contrato de alquiler.

Compromisos

61. **Ampliar la duración de los contratos de arrendamiento**, reforzando la estabilidad residencial de las personas inquilinas.
62. Congelar temporalmente las rentas que superen los índices de referencia, evitando incrementos abusivos en los mercados tensionados.

63. **Identificar y publicar desde el Ministerio de Vivienda un mapa de zonas tensionadas de vivienda** que actualmente deben elaborar las comunidades autónomas en aplicación de la Ley de Vivienda y que no están realizando.
64. Crear la garantía pública de acceso al alquiler para jóvenes, en forma de seguros de impago.
65. **Actualizar las deducciones fiscales** para las personas inquilinas, mejorando el acceso y mantenimiento de la vivienda en alquiler.
66. **Consolidar las bonificaciones fiscales** para las personas propietarias que reduzcan los precios del alquiler, incentivando la oferta de vivienda asequible.
67. **Desplegar el Programa TUCASA** y ampliar su dotación en caso de que se agoten los 10.000 millones de euros de la línea de préstamos de hasta 50 mil euros sin intereses para adquisición de una primera vivienda.
68. **Impulsar un modelo público de intermediación entre propietarios e inquilinos** inspirado en experiencias de éxito como la del País Vasco, que ofrezca garantías de cobro, cobertura frente a incidencias y apoyo en la gestión del alquiler, movilizando viviendas vacías hacia el mercado a precio asequible al tiempo que proporciona seguridad tanto a arrendadores como a arrendatarios.
69. Ofrecer un servicio de justicia gratuita para víctimas de abusos inmobiliarios, priorizando aquellas familias que residen en zonas declaradas tensionadas. Se protegerá en particular a los inquilinos de viviendas procedentes de alquiler asequible adquiridas por fondos de inversión.

Freno a la especulación y regulación del mercado para garantizar la función social y el carácter residencial de la vivienda

Regularemos e intervendremos el mercado para que la vivienda no sea utilizada como un activo para invertir y hacer negocio. Fijaremos las reglas que permitan acabar con la acumulación especulativa de la vivienda y priorizar su uso residencial y asequible frente a otros usos como el turístico.

Compromisos

En la compra de vivienda

70. **Priorizar el uso residencial y asequible de las viviendas existentes a través de Impuesto contra la especulación de los fondos buitre y grandes propietarios.** Se gravará con un impuesto progresivo la posesión de todas aquellas viviendas de grandes propietarios y fondos buitre que no se destinen a alquiler residencial

asequible. Las viviendas que se dediquen a fines turísticos, que estén vacías, o que se pongan en alquiler a un precio abusivo serán objeto de este nuevo impuesto. Su objetivo es frenar la acumulación especulativa de vivienda y movilizarla hacia el alquiler asequible. La fiscalidad al servicio del derecho a la vivienda.

71. Mantener y garantizar la **limitación de la compra de viviendas por fondos especulativos**.

Según los usos de la vivienda

72. **Priorizar el uso residencial y asequible de las viviendas existentes** a través de un impuesto progresivo a las viviendas de grandes tenedores que no se destinen al alquiler asequible o a usos residenciales.

Incentivar el uso residencial de la vivienda frente a otros usos:

73. **Permitir que los municipios que lo deseen pongan en un impuesto sobre las pernoctaciones en las viviendas de uso turístico** que genere recursos para los municipios. Aprobaremos un marco estatal que habilite a los ayuntamientos para aplicar recargos sobre las estancias turísticas, respetando los tributos autonómicos ya existentes. Los municipios podrán utilizar este instrumento para gestionar mejor los efectos de la presión turística y obtener recursos adicionales destinados a financiar servicios públicos, movilidad, limpieza, sostenibilidad urbana, conservación del patrimonio y políticas de vivienda vinculadas al impacto del turismo.
74. **Desarrollar un Programa de gestión y rehabilitación de viviendas vacías de personas particulares cuyo uso se ceda** para alquiler a precio asequible, garantizando a la persona propietaria el pago de la renta, así como el mantenimiento de la vivienda.
75. Poner en marcha un **plan de recuperación de viviendas no residenciales**, favoreciendo su incorporación al mercado residencial.

Revertir las zonas declaradas tensionadas

76. **Reforzar la línea de financiación** para desarrollar los planes de actuación en las ZMRT, orientada a revertir las situaciones de tensión residencial y garantizar el acceso a la vivienda.
77. **Perseguir el fraude en los alojamientos de corta duración y garantizar el cumplimiento de la normativa de precios del alquiler** a través de una línea de financiación específica destinada a aumentar las inspecciones públicas en las zonas declaradas tensionadas.
78. **Garantizar la prioridad del uso residencial**, limitando en las zonas tensionadas la compra especulativa y la implantación de nuevos usos no residenciales.

Transparencia y mejora de la información

79. **Crear un registro de precios de los contratos de alquiler**, que permita mejorar la transparencia y el conocimiento del mercado residencial.
80. **Crear un registro de fondos de inversión y SOCIMI**, reforzando la trazabilidad y el control de los grandes actores del mercado inmobiliario.
81. Impulsar una agenda permanente de investigación y evaluación de las políticas de vivienda, orientada a mejorar su eficacia y rendición de cuentas.
82. Desarrollar una plataforma estatal de datos integrados en materia de vivienda, que facilite la toma de decisiones basada en evidencia.
83. **Facilitar la información sobre las reservas de patrimonio municipal de suelo existentes** para hacer una radiografía real del suelo: disponibilidad, estado de desarrollo y propiedad.

Escudo social que proteja a los más vulnerables

Seguiremos protegiendo a las personas más vulnerables sin que ello suponga un coste para el pequeño propietario o propietaria.

Compromisos

84. **Garantizar un marco estable de protección frente a los desahucios de personas en situación de vulnerabilidad** sin alternativa habitacional, y creación de un mecanismo de garantía y protección frente al desalojo que dé respuesta a las emergencias habitacionales.
85. Asegurar que el coste de la prohibición de los desahucios a personas vulnerables no recaiga sobre el pequeño propietario o propietaria debiendo asumir el coste directamente las administraciones.
86. **Reforzar las soluciones estables frente al sinhogarismo**, la lucha contra la infravivienda y los mecanismos de denuncia y sanción de la discriminación en el acceso a la vivienda

Un país que protege: trabajo digno menos desigualdad.



Un país que protege: mejores salarios, trabajo digno y menos desigualdad

En un contexto global marcado por la inflación provocada por la guerra, y el aumento de las desigualdades, España ha demostrado que hay otra forma de hacer las cosas: se puede gobernar para mejorar la vida de la gente. Mientras en muchos países de nuestro entorno se ha protegido a los millonarios a costa de los trabajadores, que han perdido poder adquisitivo y derechos, en España hemos hecho lo contrario: proteger los ingresos de la gente, ampliar sus derechos y reducir la brecha entre ricos y pobres.

Lo hemos hecho con tres prioridades claras: que los ingresos de las familias crezcan más rápido que el coste de la vida, que todo el mundo tenga derecho a un trabajo digno y que la acción del gobierno reduzca las diferencias entre los que más tienen y los que menos. Esto se ha plasmado en políticas como revalorizar las pensiones con el IPC, incrementar el SMI, aprobar la reforma laboral, o implementar impuestos extraordinarios a la banca y al sector energético. Políticas que responden a una misma convicción: la economía debe estar al servicio de la gente, y no al revés.

Para proteger a las familias, los trabajadores, y a nuestro tejido productivo, hemos actuado en dos frentes a la vez: responder a las crisis protegiendo a la mayoría social, y al mismo tiempo, impulsar reformas estructurales para construir un país más justo.

Primero, ante cada crisis, hemos movilizado todos los recursos necesarios para proteger a la gente. Durante la pandemia, desplegamos un escudo social y laboral de hasta 200.000 millones de euros (20% del PIB), con unos ERTE que llegaron a proteger a 3,6 millones de trabajadores, y con prestaciones extraordinarias para más de 1,4 millones de autónomos. Ante la guerra de Ucrania, movilizamos más de 16.000 millones de euros e impulsamos la excepción ibérica, que permitió ahorrar más de 200 euros a los hogares con tarifa regulada en apenas seis meses. Ahora, con la guerra de Irán, hemos movilizado más de 12.000 millones de euros para amortiguar sus consecuencias sobre familias y empresas, con medidas como la rebaja fiscal en los carburantes de 20 céntimos por litro.

Segundo, hemos impulsado reformas estructurales para mejorar la vida de la gente, más allá de las crisis. Desde 2018, hemos aumentado el salario mínimo un 66%, pasando de 736 a 1.221 euros. Hemos garantizado por ley que las pensiones mantengan su poder adquisitivo, incrementando las contributivas medias un 46% y las no contributivas un 68%. Hemos creado el Ingreso Mínimo Vital y el CAPI, que ya benefician a más de 3,8 millones de personas y

860.000 hogares con niños, respectivamente. Y hemos facilitado la movilidad de millones de personas con las bonificaciones al transporte público, el abono único y el programa Verano Joven.

También hemos demostrado que el crecimiento económico y los derechos laborales pueden avanzar de la mano. Con la reforma laboral, España ha alcanzado los 22,8 millones de ocupados, ha reducido el paro por debajo del 10% por primera vez en 17 años y ha recortado la temporalidad del 20,4% en 2022 al 15,4% en 2026. Hemos ampliado los permisos por nacimiento y cuidado hasta las 19 semanas para cada progenitor, y establecido la cotización por ingresos reales para los autónomos. Porque el trabajo debe ser una fuente de bienestar y seguridad, y no de precariedad.

Además, hemos avanzado hacia una fiscalidad más justa, en la que quienes más tienen contribuyen más y quienes menos tienen pagan menos. Hemos aprobado impuestos extraordinarios a la banca y a las grandes energéticas, aunque las derechas derogaron la prórroga del segundo en 2025. Hemos elevado al 30% la tributación de las rentas del ahorro superiores a 300.000 euros y adoptado medidas para evitar las bonificaciones autonómicas del impuesto sobre el patrimonio. Al mismo tiempo, hemos mejorado la fiscalidad de las rentas bajas: una persona que cobra el SMI ahorra hoy 780 euros anuales en IRPF respecto al último Gobierno del PP, descontando la inflación.

Los resultados de estas políticas son claros. Desde 2018, la renta real de los hogares ha crecido un 11%, más que en Francia, Italia o Alemania. El porcentaje de personas que llega con dificultades a fin de mes ha caído del 16,7% al 12,1%. La desigualdad y el riesgo de pobreza han alcanzado mínimos de la serie histórica, porque los ingresos de quienes menos tienen han crecido mucho más rápido que los ingresos de los más ricos. Y hemos reducido la brecha de género en más de cinco puntos.

Nuestro modelo parte de una convicción: la verdadera fuerza de nuestra economía está en su gente. En los millones de trabajadores que cada mañana levantan el país, en los autónomos y las empresas que sacan adelante sus negocios y en las familias que sostienen nuestra sociedad. Por eso, apostamos por un crecimiento económico que se traduzca en mejores salarios, más derechos, empleos estables y mayores oportunidades. Porque no queremos un país en el que la economía vaya bien mientras a las familias les cuesta llegar a fin de mes. Queremos que cuando España avance, avance también la vida de su gente.

Y queremos que la prosperidad se reparta de forma más justa. Que quienes trabajan puedan vivir dignamente de su salario. Que nuestros mayores mantengan su poder adquisitivo. Que los jóvenes puedan acceder a una vivienda. Que las familias tengan más seguridad y más oportunidades. Y que los ultrarricos y las grandes empresas contribuyan con los impuestos

que les corresponden. Porque una economía fuerte no es aquella en la que unos pocos acumulan cada vez más, sino aquella en la que la mayoría vive cada vez mejor.

Nuestro modelo funciona, pero no nos conformamos. Hemos avanzado mucho, pero sabemos que todavía hay españoles y españolas a quienes les cuesta llegar a fin de mes, ahorrar para comprar una casa, comprar un coche o irse de vacaciones. Por eso queremos seguir gobernando. Para que nuestra economía siga creciendo y la prosperidad llegue a quienes la hacen posible. Nuestra ambición es sencilla y firme: que la gente gane más, viva mejor, tenga un trabajo digno, y que los ultrarricos y las grandes empresas paguen los impuestos que les toca.

Ahora vamos a dar el siguiente paso: consolidar este modelo y llevarlo más lejos. Avanzar hacia el pleno empleo, seguir elevando los salarios, aumentar la productividad, garantizar pensiones dignas y afrontar con decisión el problema de la vivienda. Seguir haciendo crecer nuestra economía, pero asegurándonos de que los frutos de ese crecimiento lleguen a todos los hogares. Que quienes menos cobran ganen más. Que quienes tienen más dificultades encuentren nuevas oportunidades. Y que quienes tienen más aporten lo que les corresponde.

Nuestra ambición es sencilla: que la gente gane más, viva mejor y tenga más oportunidades para construir su futuro. Porque la fuerza de España está en su gente. Y nuestro modelo consiste en poner esa fuerza al servicio del progreso de todos.

Coste de vida y poder adquisitivo

En el contexto actual global de inflación generalizada, el gobierno debe garantizar que los ingresos de las familias crezcan más rápido que el coste de la vida. Para ello, debe responder a emergencias en el corto plazo, e implementar medidas estructurales. Ya sea mejorando los ingresos o conteniendo los precios. Estas políticas responden a este reto, ofreciendo una solución para proteger el poder adquisitivo de los españoles.

Compromisos

87 **Blindar por ley un SMI digno.** Blindar por ley el SMI por encima del 60% del salario medio y actualizarlo periódicamente según los precios, los salarios, la productividad y las necesidades de las personas trabajadoras, garantizando que cada subida mejore efectivamente la nómina y no quede neutralizada por la absorción de complementos salariales.

88. **Deducción estatal en el IRPF condicional a la evolución de los precios.** Crearemos un mecanismo para activar una deducción en el IRPF en contextos de subidas de precios. Tendrá un diseño progresivo para beneficiar a rentas medias y

bajas, lo que permitirá concentrar el esfuerzo fiscal en quienes más lo necesitan y asegurar su compatibilidad con los objetivos de estabilidad presupuestaria.

89. **Potenciar el IMV.** Crear pasarelas que automaticen y simplifiquen la concesión del IMV, utilizando datos de renta y patrimonio más recientes. Se adecuarán las cuantías y umbrales al coste de la crianza para hogares perceptores con niñas y niños.
90. **Impulsar el reparto de beneficios y productividad con las plantillas.** Promover que las empresas compartan sus beneficios y ganancias de productividad con sus plantillas, tomando como referencia experiencias europeas y prestando especial atención a las grandes empresas rentables y a las pymes. En las pymes, apoyar la participación mediante ayudas condicionadas a mejoras verificables de salarios, formación y estabilidad laboral, y un sello de Empresa con Productividad Compartida, sin sustituir el salario fijo ni las subidas pactadas.
91. **Impulsar un Pacto de Estado para mejorar los salarios y el poder adquisitivo.** Garantizar que los beneficios del crecimiento económico lleguen a las personas trabajadoras, reforzando el diálogo social, la negociación colectiva y los acuerdos interconfederales (AENC).
92. **Promover la transparencia salarial, empresarial y de productividad.** Creación de un Observatorio de Salarios y Productividad y elevación a rango legal del Observatorio de Márgenes Empresariales. Ambos colaborarán para avanzar hacia una mayor transparencia en los salarios y los beneficios empresariales, mediante la publicación de datos sectoriales anuales y el seguimiento de la evolución de los salarios reales, los beneficios y la productividad, con el objetivo último de tener una herramienta que facilite vincular los salarios con la productividad.
93. **Crear un bono social único y automático.** Integrar el bono social eléctrico, el térmico, las bonificaciones de transporte y las tarifas sociales de telecomunicaciones y agua (estas últimas por convenio) en un único derecho que se reconozca de oficio a partir de los datos fiscales y de Seguridad Social, sin necesidad de solicitarlo.
94. **Garantizar que cualquier rebaja del IVA a bienes básicos se traslade a precios, reforzando la CNMC.** Fortalecer la capacidad de la CNMC para investigar mercados concentrados y adoptar medidas correctoras, endureciendo las sanciones por abuso de posición dominante en bienes y servicios esenciales. Asimismo, llevar a cabo un seguimiento permanente sobre la formación de precios en alimentos, carburantes y energía, con tal de garantizar que cualquier rebaja del IVA de los alimentos básicos llegue al precio final.
95. **Combatir la manipulación digital y los costes ocultos, que incrementan precios.** Reforzar la detección, control y sanción de prácticas que oculten costes,

condicionen las decisiones de compra o utilicen de forma abusiva sistemas de inteligencia artificial, que acaban perjudicando al consumidor.

96. **Potenciar la participación y representación de las personas consumidoras.** Reforzar el Consejo de Consumidores y Usuarios (CCU) e impulsar el movimiento asociativo mediante financiación estable que garantice sus funciones de información, formación, asesoramiento, vigilancia del mercado y defensa colectiva de derechos.

97. **Autoridad de Defensa del Cliente Financiero:** Los ciudadanos podrán presentar reclamaciones en el ámbito bancario, de seguros y de inversión financiera ante un único organismo, que las atenderá de manera gratuita y en un plazo máximo de 90 días. Sus resoluciones serán de obligado cumplimiento para la entidad financiera cuando el importe reclamado sea inferior a 20.000 euros. Con ella se garantiza la inclusión financiera a través de la atención personalizada, especialmente a personas mayores, personas con discapacidad y colectivos vulnerables que deseen presentar reclamaciones. La Autoridad se financiará mediante una tasa a las entidades financieras.

Pensiones

Durante estos años hemos modernizado el sistema para garantizar pensiones sostenibles y con poder adquisitivo. En la próxima legislatura consolidaremos estas reformas, priorizando a los más vulnerables y adaptando la Seguridad Social a la digitalización, la inteligencia artificial, las nuevas formas de trabajo y el cambio climático. Todo ello, manteniendo el diálogo social y el Pacto de Toledo como garantía de cohesión y justicia social.

98. Seguir desplegando las medidas de refuerzo del sistema público de pensiones y de garantía de poder adquisitivo de las pensiones actuales y futuras, y culminando el proceso de convergencia de las cuantías de las pensiones mínimas con estándares de ingresos del conjunto de la sociedad.
    - Consolidar el **refuerzo de ingresos de la Seguridad Social**, adaptando sus fuentes de financiación a los cambios demográficos, tecnológicos y productivos mediante las siguientes medidas:
    - **Acordar en el Pacto de Toledo y en el diálogo social nuevas fuentes de financiación que permitan que los aumentos de productividad derivados de la automatización** refuercen también la financiación de la Seguridad Social.
    - **Acelerar el despliegue de la cuota de solidaridad** para completar su aplicación durante la próxima legislatura y fortalecer el carácter redistributivo del sistema.

99. **Culminar la separación de fuentes de financiación**, asumiendo el Estado la financiación de prestaciones y complementos de naturaleza no contributiva y revisando los mecanismos de financiación vinculados al desempleo para adecuarlos a la nueva realidad del mercado laboral.
100. **Blindar constitucionalmente el sistema público de pensiones** y su revalorización conforme al IPC, garantizando el derecho de las personas mayores a una pensión digna, suficiente y actualizada.
101. **Reducir la brecha de género en las pensiones**. Reforzar el complemento por hijos para compensar los perjuicios sufridos en la carrera profesional tras su nacimiento o adopción, reconociendo además un año adicional de cotización por cada hijo o hija y promoviendo la actualización de la normativa europea para avanzar en la igualdad efectiva en la protección social previa a la jubilación.
102. **Ampliar la protección por incapacidad temporal de las personas afectadas por procesos oncológicos**. Crear una situación especial de incapacidad temporal para personas trabajadoras con procesos oncológicos, con una prestación del 75 % de la base reguladora desde el inicio de la baja, y facilitar, siempre bajo criterio médico, su reincorporación progresiva a tiempo parcial con cobertura de la jornada no trabajada. En caso de pluriempleo o pluriactividad, podrán mantener las actividades no afectadas por la enfermedad o el accidente.
103. **Mejorar la jubilación en trabajos penosos y en las jubilaciones anticipadas involuntarias.** Evaluar la mejora de los coeficientes reductores de edad por penosidad y la reducción de las penalizaciones de las pensiones por jubilación anticipada involuntaria, especialmente para trabajadores con largas carreras de cotización. Todo ello preservando el equilibrio del sistema. El coste de estas mejoras se podría compensar mediante aportaciones de empresas con beneficios que realicen ERE, para cubrir la pérdida de cotizaciones sociales y el mayor gasto en pensiones.
104. **Corregir el sesgo de género en la protección de las actividades con mayor penosidad**. Impulsar los cambios necesarios para que los coeficientes reductores de la edad de jubilación por penosidad se apliquen de forma singularizada a través de una cuenta individual de penosidad, para reconocer el desgaste laboral real de cada trabajador.
105. **Impulsar la corresponsabilidad en los cuidados**. Impulsar la corresponsabilidad en los cuidados mediante una prestación de la Seguridad Social que cubra cuatro semanas del permiso parental para el cuidado de hijos menores de ocho años con el 100 % de la base reguladora; y reforzar los permisos de nacimiento y cuidado

reconociendo una semana adicional para el segundo progenitor cuando ambos hayan disfrutado sus permisos de forma no solapada.

106. **Reforzar la protección de las personas en situación de vulnerabilidad**. Elevar del 20% al 30 % la pensión de orfandad, sin el límite del 100 % en supuestos de vulnerabilidad; integrar la pensión en favor de familiares en el marco del IMV; y adaptar la incapacidad permanente al entorno laboral actual.
107. **Integrar las mutuas colaboradoras en la gestión pública de la Seguridad Social.** Reformar su naturaleza jurídica para que pasen a ser entidades gestoras del sistema, reforzando el control público, la coordinación y la transparencia en la gestión de las prestaciones sociales, en el marco del diálogo social.

Trabajo digno

Nuestra ambición es sencilla y firme: que la gente gane más, viva mejor, y que las personas tengan un trabajo digno. Porque es la condición necesaria e irrenunciable para una buena vida y para una democracia que funcione bien. Estas políticas tienen por objetivo ensanchar los derechos laborales de los españoles y reforzar el trabajo digno.

Compromisos

108. **Completar la reducción de la jornada a 37,5 horas e incentivar los avances en la negociación colectiva hacia las 35 horas.** Trabajar menos horas debe permitir ganar tiempo para la familia, los cuidados, el descanso y la vida personal, sin perder salario. Se aplicará con un calendario que beba del diálogo social y periodos transitorios que faciliten a las pymes su implementación.
109. **Erradicar las horas extra ilegales y no remuneradas.** Implantar un registro horario digital fiable, que recoja las jornadas laborales reales, haciendo efectivo el derecho al descanso y la desconexión digital y reforzar la Inspección de Trabajo para perseguir los incumplimientos.
110. **Reformar el despido improcedente** para garantizar una reparación efectiva, proporcionada y disuasoria, teniendo en cuenta las circunstancias y los daños causados, y adecuar la normativa al artículo 24.b de la Carta Social Europea revisada y a las decisiones del Comité Europeo de Derechos Sociales.
111. **Proteger los ingresos de quienes han sido despedidos injustamente.** Recuperar los salarios de tramitación en los supuestos legalmente establecidos y reforzar la protección frente a despidos discriminatorios o que vulneren derechos fundamentales.

112. **Promover una justicia laboral más eficaz.** Hacer más accesible y rápida la justicia laboral, mejorando la información y el acompañamiento jurídico a las personas trabajadoras, agilizando las reclamaciones y reforzando la jurisdicción social y los mecanismos de resolución de conflictos.

113. **Avanzar en la protección social de los becarios.** Reconoceremos su derecho a la protección por desempleo, tanto en las prácticas curriculares como en las extracurriculares.

114. **Proteger la salud mental en el trabajo.** Garantizar una protección efectiva de la salud mental en el trabajo, evaluando obligatoriamente el estrés crónico, la sobrecarga, las jornadas prolongadas, el acoso y la intensificación del trabajo. Cuando existan riesgos, deberán aplicarse medidas correctoras concretas y con plazos definidos para prevenir el agotamiento y los problemas de salud mental.

115. **Actualizar la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de 1995** para adaptarla a las nuevas formas de empleo; poner en marcha un Plan de choque contra los accidentes laborales priorizando los sectores con más accidentes graves y mortales; reforzar la Inspección de Trabajo para detectar incumplimientos y garantizar lugares de trabajo seguros; proteger a quienes trabajan frente al calor extremo y otros fenómenos climáticos, con protocolos obligatorios y garantistas; y reforzar la protección a los colectivos especialmente vulnerables, con medidas de prevención adaptadas a sus riesgos laborales.

116. **Garantizar la protección social de los profesionales autónomos.** Desarrollar reglamentariamente la pasarela al RETA prevista en la Ley 2/2026, garantizando el reconocimiento de los recursos acumulados en las mutualidades alternativas para acceder a pensiones suficientes y mejorar las prestaciones futuras. Asimismo, poner fin progresivamente a la alternatividad de las mutualidades, reservándolas a la previsión social complementaria.

117. **Actualizar el Estatuto del Trabajo Autónomo** para adaptarlo a los cambios tecnológicos y las nuevas profesiones; seguir mejorando la protección social de las personas autónomas, atendiendo también a la conciliación de los cuidados, avanzando en la cotización por ingresos reales; simplificar el acceso a la prestación por cese de actividad; adaptar la prevención de riesgos laborales al trabajo autónomo y a sus necesidades; y garantizar la transición justa al RETA para profesionales de mutualidades alternativas.

118. **Poner en marcha un Plan para consolidar la inserción laboral juvenil**; crear un Plan de apoyo al emprendimiento juvenil, mediante un programa de asesoramiento gratuito, acompañamiento administrativo, formación en gestión y acceso a financiación para proyectos viables; aprobar un Estatuto del Becario (Estatuto de las

Prácticas no Laborales en las Empresas) que proteja los derechos de los becarios y blinde las prácticas remuneradas; establecer un Plan de retorno del talento joven; y poner en marcha el Plan Nacional de Relevo Generacional, que pondrá en contacto negocios cuyos titulares estén próximos a jubilarse con posibles sucesores.

119. **Incentivar la contratación de personas mayores de 45 años con el Plan Nuevo Rumbo**, a través de incentivos laborales para las empresas y formar en sectores estratégicos a desempleados de larga duración. Este Plan contaría con un itinerario específico de Mujer 45+, que acompañe a las mujeres en su entrada al mundo laboral y buscando reducir el 20% de desempleo femenino de larga duración.
120. **Reforzar la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.** Impulsar la democracia en la empresa y la participación de las personas trabajadoras en la gestión, desarrollando el artículo 129.2 de la Constitución Española para promover fórmulas de participación en la toma de decisiones, modelos cooperativos y procesos de relevo empresarial que permitan preservar la actividad económica y los puestos de trabajo.
121. **Reforzar la negociación colectiva.** Aprobar una Ley de Negociación Colectiva que refuerce el papel de los sindicatos y las organizaciones empresariales, modernice los mecanismos de negociación y facilite la adaptación de los convenios colectivos a las nuevas realidades del mercado laboral, garantizando el diálogo social, el equilibrio en las relaciones laborales y una mejor protección de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores.
122. **Reforzar las políticas activas de empleo.** Mejorar las PAE para que sean más eficaces con el objetivo de alcanzar el pleno empleo. Evaluar periódicamente los resultados para comprobar si las medidas se traducen en más oportunidades de empleo.
123. **Combatir la parcialidad involuntaria**. Reformar la regulación del contrato a tiempo parcial para exigir que se justifique de forma precisa la causa por la que no se formaliza un contrato a jornada completa y establecer que, cuando la jornada pactada, incluidas las horas complementarias, supere el 80 % de la jornada ordinaria, el contrato se considere celebrado a jornada completa.
124. **Garantizar el derecho al empleo de las personas con discapacidad.** Garantizar el cumplimiento efectivo de la cuota de reserva del 2% de empleo para personas con discapacidad en las empresas y sector público, reforzando los mecanismos de inspección y control para promover un empleo inclusivo, estable y de calidad.

Un Estado de bienestar fuerte.



Un Estado de bienestar fuerte: servicios públicos de calidad para todas las etapas de la vida

El Estado de bienestar es el patrimonio común que nos iguala y protege a todos los miembros de nuestra sociedad. Los servicios públicos son la garantía democrática de que el lugar de nacimiento, el apellido o la cantidad de ceros de tu cuenta bancaria no determinen la calidad de la atención sanitaria que recibes, las oportunidades para estudiar, o tu derecho a desarrollar un proyecto de vida digno en todas las etapas de tu vida.

En 2018 nos encontramos con unos servicios públicos al borde del colapso tras años de recortes del Partido Popular. Políticas de austeridad que dejaron fuera de la sanidad pública a cientos de miles de personas, aumentaron las ratios en las aulas, endurecieron los criterios para acceder a una beca y retiraron la cotización a quienes cuidaban a un familiar dependiente. Ante este deterioro estructural, fijamos desde el primer día tres objetivos: revertir los recortes, dotar de más recursos a nuestro Estado de bienestar incrementando la financiación autonómica y seguir conquistando derechos para la ciudadanía. Para lograrlo, resultaba imprescindible incrementar la financiación de las Comunidades Autónomas, garantizando así los recursos necesarios para gestionar la sanidad, la educación y la dependencia, entre otros servicios fundamentales.

Y lo hicimos: en estos ocho años se han transferido a las CC. AA. 300.000 millones de euros más que con el Gobierno de Mariano Rajoy.

Sin embargo, en demasiados lugares la ciudadanía percibe un deterioro inadmisible: las listas de espera siguen creciendo, faltan plazas en escuelas infantiles o residencias y la ayuda a la dependencia tarda meses en llegar. Hacen falta más recursos, y los garantizaremos, pero sobre todo hace falta responsabilidad. En las comunidades autónomas gobernadas por la derecha, el volumen inédito de financiación aportado por el Gobierno del Estado no se ha traducido en centros de salud con más profesionales ni en aulas mejor dotadas, sino en desvíos hacia el negocio privado, regalos fiscales a las rentas más altas y un deterioro deliberado de lo público. Mientras la derecha y la ultraderecha pretenden exportar a toda España esta misma receta de recortes, los y las socialistas aspiramos a blindar el Estado de bienestar para garantizar que cada euro público se traduzca en mejores servicios para toda la ciudadanía.

Pese a los obstáculos, ese objetivo ha inspirado la acción del gobierno progresista desde 2018, materializada en avances y nuevos derechos.

En sanidad, devolvimos la universalidad al Sistema Nacional de Salud y ampliamos su cartera de servicios con nuevos cribados neonatales y de cáncer de mama, salud bucodental y el Plan Veo de atención visual infantil. Al mismo tiempo, formamos más especialistas que nunca con 4.500 plazas más de Formación Sanitaria Especializada (+53%), impulsamos la Agencia Estatal de Salud Pública y situamos la salud mental como prioridad nacional con el primer Plan de Prevención del Suicidio.

En educación, pusimos los recursos para que estudiar sea un derecho garantizado para quien decida hacerlo, con independencia de su nivel de renta. Ejecutamos la mayor inversión en becas de la historia (hasta alcanzar los 2.560M€ este curso, un 83% más), financiamos 45.000 plazas públicas de 0 a 3 años y más de 400.000 plazas de Formación Profesional, alcanzando la cifra récord de 1,25 millones de estudiantes. Asimismo, impulsamos la mayor inversión histórica en deporte base, escolar y federado como herramienta de bienestar y cohesión.

En cuidados, familias e inclusión hemos consolidado la dependencia como cuarto pilar del Estado de bienestar. El Estado aporta hoy cinco veces más a la dependencia que hace una década, elevando las ayudas a la gran dependencia de 190 a 660 euros al mes y garantizando apoyos de hasta 9.860 euros mensuales a personas con ELA. Además, reforzamos la protección a la infancia mediante el Ingreso Mínimo Vital (IMV), el Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) y la Ley frente a la Violencia; impulsamos la reforma del artículo 49 de la Constitución; y desplegamos estrategias estatales frente a la soledad no deseada y por los derechos de la nueva longevidad.

Nuestra ambición en los próximos años no es solo defender lo conquistado, sino dar un salto cualitativo hacia un Estado de bienestar cada vez más capaz, moderno y blindado ante intentos de regresiones. Desde 2018 hemos reconstruido los maltrechos servicios públicos con más recursos que nunca, pero la fuerza de la ciudadanía debe seguir exigiendo a todas las AA. PP. que garanticen que cada euro invertido se traduzca en una sanidad, educación y sistema de protección social más robustos y eficaces.

Aspiramos a consolidar un Estado de bienestar que acompañe a cada persona en todas las etapas de su vida. Un país donde la igualdad de oportunidades esté garantizada y donde ni la cuna, ni el patrimonio familiar, ni el código postal determinen el futuro de nadie: con una sanidad pública que llegue a tiempo, una educación pública y gratuita de los 0 a los 18 años, y un sistema comunitario de cuidados que no deje solas a las familias ni a las personas

mayores. Todo ello es posible gracias a una fiscalidad progresiva que garantiza los recursos necesarios para fortalecer y mejorar los servicios públicos.

Frente a quienes pretenden romper la cohesión social recortando lo común, las y los socialistas ofrecemos un horizonte claro: más inversión, mayor exigencia de calidad pública y la certeza de que este país solo avanza cuando cuida, protege y garantiza la dignidad de toda su gente. Para lograrlo, se apostará por un crecimiento económico inclusivo y superior al de nuestro entorno, impulsando políticas sociales de equidad y justicia fiscal que reduzcan la desigualdad, aseguren los ingresos necesarios y cumplan con las reglas fiscales.

Senda y responsabilidad fiscal

Unas cuentas públicas saneadas son la primera garantía del Estado de bienestar. Sin ellas no hay sanidad, educación ni pensiones que resistan una crisis. Hemos reducido el déficit público desde el entorno del 10 % del PIB de la pandemia hasta menos del 2,5 % en 2025, mientras ampliábamos derechos e inversión. La próxima legislatura será más exigente, puesto que terminan los fondos Next Generation EU y aumentan las necesidades de inversión y cuidados. Por eso este programa fija los siguientes compromisos.

Compromisos

125. **Presentar a la Comisión Europea, en la primavera de 2027, un nuevo Plan Fiscal y Estructural de Medio Plazo para toda la legislatura**. El Plan fijará una senda de gasto neto compatible con las reglas fiscales europeas y se apoyará en previsiones avaladas por la AIReF.
126. **Reducir el déficit y la deuda**. Mantendremos una senda decreciente de las ratios de deuda y déficit sobre PIB.
127. **Ingresos nuevos para derechos nuevos**. La recaudación de la tributación complementaria de los grandes patrimonios y de la mayor progresividad de las rentas del capital contribuirá a financiar la prestación por crianza y la lucha contra la pobreza infantil.
128. **Proteger la inversión que sostiene el crecimiento**. Tras los fondos europeos, mantendremos el esfuerzo de inversión pública con prioridad en la conservación y la seguridad de las infraestructuras, empezando por los 19.000 millones de euros comprometidos con el ferrocarril hasta 2030. También contribuirán el Fondo España Crece y el ICO para los proyectos con retorno y los fondos del próximo presupuesto europeo.
129. **Corresponsabilidad de todas las administraciones**. Adaptaremos la Ley de Estabilidad Presupuestaria al nuevo marco europeo, con objetivos ajustados a la

situación de cada administración pública, y desplegaremos la nueva financiación autonómica dentro de la senda de gasto del conjunto de las administraciones.

Fiscalidad justa

Una fiscalidad justa es la única forma de garantizar que los beneficios del crecimiento económico se redistribuyan entre el conjunto de la sociedad. Y que todos se beneficien de la prosperidad generada. Ya sea con más impuestos a los ultrarricos, una mejor colaboración entre países en la lucha contra la evasión fiscal, o un sistema fiscal más eficiente. Estas medidas permiten alcanzar dicho objetivo.

Compromisos

130 **Introducir progresividad a la imposición del capital.** Incrementar la tributación de las rentas de capital más elevadas. Mantener intactos los dos primeros tramos (19% hasta 6.000€ y 21% hasta 50.000 €) y elevar los tipos a partir de ahí, llegando progresivamente a un tipo máximo del 35% para rentas del capital superiores a 300.000€.

131. **Aumentar los impuestos a los tecnooligarcas, complementando la actual tasa Google.** Desde 2021, existe un impuesto a determinados servicios digitales que permite gravar los ingresos obtenidos en España por la prestación de estos servicios que se debe complementar con medidas adicionales dirigidas a grandes tecnológicas y al sector de la IA. Esto permitiría aumentar la recaudación gravando adicionalmente a las grandes tecnológicas y adaptar nuestra fiscalidad para al desarrollo y explotación de la inteligencia artificial.

132. **Crear una tasa específica a viajes de lujo con fuerte huella de carbono.** Gravar viajes de alto impacto en el medioambiente consumidos por el 0,1% más rico, como el transporte con megayates o jets privados, dejando fuera al transporte comercial del resto de la población. El gravamen alcanzará a las grandes embarcaciones de recreo a través de los amarres en puertos deportivos y a los vuelos privados y billetes en clase business con salida desde España, con un diseño que garantice una aplicación sencilla y eficaz.

133. **Aprobar una Ley de Salarios Justos.** Aumentar la tributación de las empresas cotizadas cuya ratio entre la retribución total de su ejecutivo principal y la mediana de su plantilla supere 100 a 1, con un tramo superior a partir de 200 a 1. Ello desincentivaría la desigualdad intra-empresarial, al suponer un mayor coste en la tributación societaria.

134 **Mejorar la fiscalidad para las rentas medias bajas.** Convertiremos el mínimo exento por descendiente en el IRPF en un crédito fiscal reembolsable, lo que permitirá que se beneficien de él 2 millones de hogares de ingresos medios y bajos que no tienen obligación de presentar declaración o que carecen de cuota para beneficiarse del mínimo actual. Y seguiremos exonerando de tributación a las rentas más bajas, asegurando que las subidas del SMI no impliquen incrementos de impuestos.

135. **Reforzar el impuesto sobre las transacciones financieras (tasa Tobin).** Reforzar la tasa Tobin aumentando el tipo impositivo del 0,2% al 0,4%. El impuesto sobre las transacciones financieras grava en un 0,2% las operaciones de adquisición de acciones de sociedades españolas, siempre que sean cotizadas y con una capitalización bursátil superior a los 1.000 M de euros.

La sanidad pública, la gran prioridad

La sanidad pública y universal constituye la gran conquista democrática de nuestro país y es la mayor garantía de igualdad que tenemos: nadie debería esperar más ni recibir peor atención por lo que gana o por dónde vive. Frente a cualquier intento de mercantilización, reivindicamos un modelo público, de máxima calidad y accesible sin distinción de código postal, que garantice el derecho efectivo a la salud en todas las etapas de la vida.

Compromisos

136 **Acabar con las listas de espera**, consolidando una financiación pública de la sanidad en torno al 7% del PIB, reforzando el carácter público del Sistema Nacional de Salud y aumentando progresivamente la inversión en prevención hasta converger con la media europea.

137 **Desplegar el Plan Sonríe: salud bucodental pública**. La mayoría de los adultos sigue pagando de su bolsillo los tratamientos dentales más habituales y muchos retrasan un empaste hasta que el problema se agrava. Incorporaremos progresivamente a la sanidad pública los tratamientos básicos para toda la población adulta, empezando por empastes, endodoncias, reconstrucciones y tratamientos periodontales. Mientras tanto, y siguiendo el esquema desplegado por el Plan Veo desplegado para gafas y lentillas de niños y niñas, crearemos una ayuda directa de hasta 200 euros anuales por persona, que empezará por los hogares de rentas medias y bajas, para cuidar tu boca.

138. **Limitar la privatización de la sanidad estableciendo la gestión directa como modalidad preferente en la prestación sanitaria**. Aprobar una Ley de Buen

Gobierno y Buena Gestión del SNS, basada en la transparencia, la rendición de cuentas, la participación y la evaluación permanente de resultados.

139. **Garantizar la atención pediátrica y la asistencia sanitaria de proximidad en todo el territorio**, financiando en colaboración con las CC. AA. la cobertura prioritaria en zonas rurales y de difícil acceso.
140. **Mejorar la adherencia terapéutica** y garantizar el acceso universal a cuidados paliativos integrales y de calidad.
141. **Reforzar la atención primaria y garantizar su continuidad asistencial**, desarrollando el Plan de Acción de Atención Primaria y Comunitaria más allá de 2027 para potenciar los equipos multidisciplinares y ampliar la capacidad diagnóstica y resolutiva de los centros de salud.
142. **Impulsar un nuevo contrato social con los profesionales sanitarios**, dignificando y potenciando todas las profesiones, mejorando sus condiciones laborales, estabilidad, formación, conciliación, reconocimiento profesional, captación y fidelización del talento y participación en la gobernanza del sistema.
143. Garantizar el derecho a la atención psicológica gratuita en la sanidad pública, con una primera consulta en un plazo máximo de 30 días. Para hacerlo posible, reforzaremos la presencia de profesionales de psicología clínica en el Sistema Nacional de Salud, especialmente en atención primaria, y ampliaremos los programas de salud mental infantojuvenil y prevención del suicidio, con atención inmediata para los casos urgentes.
144. **Consolidar el Plan VEO y ampliar progresivamente su cobertura en otros tramos de edad a colectivos vulnerables.**
145. **Garantizar el acceso equitativo a medicamentos y terapias innovadoras**, potenciando los fármacos estratégicos, genéricos y biosimilares, y reforzando la evaluación de su valor clínico y efectividad real.
146. Reforzar la participación de las organizaciones de pacientes en el SNS mediante un marco jurídico estable y específico.
147. Garantizar la muerte digna y el ejercicio efectivo del derecho a la eutanasia, de acuerdo con la legislación vigente.
148. **Impulsar una Ley de Salud Digital**, consolidando la interoperabilidad del sistema sanitario, la receta electrónica común y el despliegue del Espacio Europeo de Datos Sanitarios y garantizar la movilidad sanitaria entre CCAA.
149. **Garantizar la libertad y los derechos reproductivos**, adaptando el marco regulatorio de la crioconservación de ovocitos para blindar la capacidad de decisión de las mujeres sobre la conservación, uso o destino de sus óvulos; además de

actualizar la normativa de reproducción humana asistida conforme a los avances científicos.

150. **Impulsar una estrategia integral de prevención y abordaje del cáncer**, reforzando la prevención, los cribados, el diagnóstico precoz, el Registro Estatal de Cáncer y el derecho al olvido oncológico.

151. **Garantizar actualización continua del programa de cribado neonatal** del SNS, reforzando la equidad territorial**.**

152. **Reforzar la atención a la cronicidad, el envejecimiento saludable y la autonomía personal,** impulsando la atención domiciliaria, los cuidados de media y larga duración y la coordinación sociosanitaria

153 **Impulsar el diagnóstico temprano y el acceso equitativo al tratamiento de las enfermedades raras,** promoviendo la cooperación europea y el intercambio de datos sanitarios.

154 **Reforzar las políticas de prevención frente al tabaquismo, el consumo de alcohol y otros factores de riesgo** para la salud, especialmente entre niños, niñas y adolescentes, con la regulación del uso de productos del tabaco (vapeadores, bolsas de nicotina..), estableciendo información sobre sus componentes, dosis máximas de nicotina y la prohibición de sabores agradables.

155 **Garantizar el apoyo integral a las personas con celiaquía**, estableciendo ayudas para compensar el sobrecoste de los productos sin gluten y actualizando los protocolos diagnósticos.

156. **Impulsar una estrategia integral de salud sexual y reproductiva**, reforzando la educación afectivo-sexual, la prevención de las ITS y del VIH, el acceso a la PrEP y la PEP, la salud menstrual y la accesibilidad económica a los productos esenciales para la salud sexual y reproductiva.

La educación pública: motor de progreso e igualdad

Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato

La educación garantiza la igualdad de oportunidades, construye una sociedad más libre, cohesionada y próspera, y representa una inversión estratégica para una economía basada en el conocimiento y la innovación.

Compromisos

157 **Universalizar la educación de 0 a 3 años**, promoviendo su inclusión plena en el sistema, aumentando progresivamente la oferta de escuelas infantiles públicas,

reduciendo el número de alumnos por aula, mejorando espacios educativos y favoreciendo la conciliación.

158. **Ampliar y mejorar el sistema de becas y limitar la capacidad máxima por aula**, incrementando la financiación y cobertura de las ayudas al estudio, con una actualización de los umbrales de renta y un refuerzo en transporte, residencia, discapacidad y necesidades específicas, al tiempo que se mejora la atención personalizada mediante el doble cómputo del alumnado con necesidades educativas especiales, para reducir la sobrecarga del profesorado.

159. **Aprobar el Estatuto del Docente** para dignificar y reforzar la profesión docente, simplificando las cargas burocráticas, impulsando un plan nacional de bienestar docente y consolidando la carrera profesional, la formación inicial y permanente, el reconocimiento profesional y la equiparación progresiva entre cuerpos docentes.

160. **Reducir la tasa de abandono escolar temprano por debajo del 10% antes de 2030**, reforzando la prevención, el apoyo, las segundas oportunidades y las unidades de acompañamiento y orientación familiar.

161. **Reforzar la orientación educativa y la atención a la diversidad**, alcanzando una ratio de un profesional de orientación por cada 250 estudiantes y fortaleciendo los equipos de apoyo especializados.

162. **Desplegar el Plan Estratégico de Educación Inclusiva**, dotando a los centros de los recursos necesarios para atender al alumnado con necesidades específicas, especialmente con trastorno del espectro autista (TEA), y necesidades educativas especiales (NEE), y reforzando el papel de los centros de educación especial como referencia y apoyo.

163. **Proteger y fortalecer la escuela rural**, garantizando el acceso a una educación pública de calidad y proximidad en todo el territorio.

164. **Fomentar la adaptación de los centros educativos al cambio climático**, en coordinación con las administraciones competentes, mejorando el confort térmico, transformando los patios en refugios climáticos e impulsando sistemas de climatización eficientes, aerotermia y energías renovables.

165. **Promover el conocimiento de la memoria democrática**, los derechos humanos y los valores cívicos, fortaleciendo el pensamiento crítico, la participación democrática y la lucha contra la desinformación y los discursos de odio.

166. **Impulsar una estrategia integral para el uso educativo de la inteligencia artificial**, mediante formación permanente del profesorado y una plataforma pública de recursos éticos.

167. **Reforzar las enseñanzas artísticas**, mejorando los recursos humanos y materiales, facilitando la compatibilidad con otros estudios, ampliando becas e incorporando programas de bienestar emocional.
168. **Impulsar la ampliación del servicio de comedor escolar**, garantizando su gratuidad a todo el alumnado en situación de pobreza y/o exclusión social, estableciendo una financiación específica para garantizar una alimentación saludable y de calidad nutricional.
169. **Fortalecer la educación de personas adultas**, mediante una oferta más flexible, el impulso a los Centros de Educación de Personas Adultas y la estabilización de sus plantillas docentes.

Formación Profesional

La Formación Profesional ha sido una de las grandes prioridades de los gobiernos progresistas. La Ley de FP ha transformado el sistema en un modelo moderno, flexible e integrado, profundamente conectado con el empleo de calidad, la innovación y las necesidades del tejido productivo.

Compromisos

170. Fomentar la ampliación de las plazas públicas de Formación Profesional Media y Superior, asegurando que nadie quede sin acceso a la formación deseada por falta de oferta.
171. Ampliar la FP Básica y reforzar el acompañamiento educativo para favorecer el éxito escolar, la continuidad en los estudios y reducir el abandono escolar temprano.
172. Ampliar el sistema de becas y las ayudas para movilidad, transporte y alojamiento del alumnado desplazado, así como el apoyo para la adquisición de materiales, equipamientos y licencias formativas.
173. Adaptar la FP a los sectores estratégicos del futuro, impulsando titulaciones en inteligencia artificial, ciberseguridad, transición energética, biotecnología, microelectrónica e industria avanzada.
174. Reforzar la red de centros de excelencia y de referencia nacional, utilizándolos como espacios clave para la orientación, acreditación de competencias, recualificación profesional y aprendizaje permanente.
175. Potenciar el sistema de microcredenciales, que ha tenido resultados exitosos en los últimos años, en una amplia multitud de dominios educativos para ayudar al progreso profesional y social y la adaptación de la formación a las cambiantes necesidades del mercado de trabajo

Universidad

La universidad pública sigue siendo uno de los principales motores de igualdad y movilidad social de nuestro país. En los últimos años hemos reforzado el compromiso del Estado con el sistema universitario expandiendo las becas, mejorando la financiación que depende del Estado, fortalecimiento la UNED, e impulsando una regulación más exigente para garantizar la calidad de todo el sistema universitario. Pero persisten importantes desafíos. La expansión acelerada de universidades privadas y la insuficiente financiación de muchas universidades públicas está generando deteriorando el papel de la universidad como igualador de oportunidades. Nosotros defendemos una universidad pública fuerte, accesible y de calidad. Una universidad en la que el acceso dependa del talento y el esfuerzo, y no de la renta familiar ni del código postal del estudiante; y que cuente con una financiación suficiente y estable.

Compromisos

176. Crear un nuevo modelo de becas para garantizar la igualdad de oportunidades:

177. Compensaremos las barreras económicas de partida creando complementos específicos para estudiantes que sean la primera generación en acceder a la universidad y para quienes afronten mayores dificultades económicas por su situación personal o familiar.

178. Derecho a la movilidad. Ampliaremos las oportunidades de estudiar en otras universidades. Aseguraremos becas Erasmus al alcance de hasta 1.000 y 1.500€ mensuales, en función de los ingresos. Las nuevas Becas Luisa de Medrano serán consolidadas para permitir cursar parte de sus estudios en otra comunidad autónoma.

179. Impulsar la **gratuidad de la matrícula del primer curso de grado** en las universidades públicas de todo el país.

180. **Ampliar las plazas públicas de alojamiento universitario**, expandiendo el compromiso ya aprobado en 2026 de crear 2.000 nuevas plazas y promoviendo acuerdos con las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las universidades públicas para aumentar la oferta a precios asequibles.

181. Aprobar una nueva Ley de Equidad en el Acceso a la Universidad Pública que garantice una financiación suficiente, estable y de calidad para las universidades públicas en todas las comunidades autónomas, mediante compromisos plurianuales vinculantes y mecanismos de seguimiento de su cumplimiento, asegurando además una oferta mínima de plazas públicas en titulaciones estratégicas y de alta demanda.

182. **Consolidar el crecimiento y la modernización de la UNED**, ampliando su oferta a titulaciones presenciales en ámbitos estratégicos y de alta demanda.

183. **Transformar la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) en una universidad pública singular** integrada en el sistema universitario español, preservando su singular proyección internacional.
184. Reforzar el marco regulador para garantizar los estándares de calidad del sistema universitario, garantizando que todas las universidades y titulaciones, públicas y privadas, cumplan requisitos exigentes de docencia, investigación y profesorado, y evitando modelos orientados exclusivamente al beneficio económico, con mayores garantías de calidad y presencialidad en las titulaciones que así lo requieran, especialmente en el ámbito sanitario.
185. **Impulsar la renovación y estabilización de las plantillas universitarias** mediante el Programa María Goyri, **garantizando la incorporación de nuevo profesorado**, el relevo generacional, la reducción de la precariedad y la atracción de talento para reforzar la docencia y la investigación en las universidades públicas.

Deporte, fuente de bienestar

El deporte es un derecho de ciudadanía, una herramienta de salud y un sector que genera empleo y cohesión social, además de transmitir valores como el esfuerzo, la igualdad y la superación. Por ello, seguiremos fortaleciendo el deporte base, escolar y federado, y promoviendo la actividad física para mejorar la salud y combatir el sedentarismo, porque entendemos el deporte como una política de país que genera oportunidades, reduce desigualdades y mejora la calidad de vida de toda la ciudadanía.

Compromisos

186. **Desplegar el Estatuto del Deportista**, garantizando su salud física y mental, su protección social, la compatibilidad con los estudios en todas las etapas y el acompañamiento al final de su carrera deportiva.
187. **Impulsar una Estrategia Integral contra el Sedentarismo y de Promoción de la Actividad Física**, extendiendo la receta deportiva y la actividad física supervisada desde la atención primaria, fomentando el deporte extraescolar.
188. **Reformar la Ley de Mecenazgo e impulsar incentivos fiscales** para fomentar la práctica deportiva, la inversión en infraestructuras y el patrocinio en el sector.
189. **Impulsar la igualdad efectiva en el deporte y la profesionalización del fútbol femenino**, favoreciendo la continuidad de niñas y adolescentes en la práctica deportiva, aumentando la presencia de mujeres en los órganos de dirección, reforzando la visibilidad del deporte femenino y garantizando la igualdad de condiciones en el ámbito deportivo.

190. **Desarrollar un Plan Estratégico del Deporte Español**, articulando el deporte base, la tecnificación y el alto rendimiento, y garantizando la financiación del deporte olímpico y paralímpico.
191. **Garantizar que el Mundial 2030 y los grandes eventos deportivos dejen un legado social**: instalaciones abiertas a la ciudadanía, impulso al deporte base y empleo en el territorio.

Un Estado de bienestar para todos los hogares y todas las edades

Queremos un Estado de bienestar que acompañe a cada persona en todas las etapas de la vida.

Infancia, adolescencia y familias

192 **Prestación estatal por crianza** para todos los hogares con menores de edad, con un diseño fiscal redistributivo y una protección adicional para los hogares de renta baja integrada en el CAPI ya existente: un nuevo derecho para los 8 millones de niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Será una prestación progresiva para apoyar la crianza y proteger de forma más eficaz a los hogares de menor renta. Su implementación contará con financiará procedente de la nueva tributación de los grandes patrimonios y rentas del capital.
193. **Crear una Cuenta de Futuro.** Asignar al nacer a cada niño o niña una cuenta pública de 1.000 euros invertida en fondos públicos, complementada con aportaciones anuales para los hogares de menor renta; este fondo finalista estará disponible a partir de los 18 años para financiar estudios o proyectos propios, garantizando que el futuro de la juventud no dependa del patrimonio heredado.
194. **Crear juzgados especializados en violencia contra la infancia en el despliegue integral de la LOPIVI**, instando a las CC.AA. a la implantación efectiva de la figura del Coordinador de Bienestar y la extensión del modelo Barnahus.
195. **Desplegar un programa de apoyo al acogimiento familiar frente al residencial** para niñas, niños y adolescentes tutelados, especialmente los de menor edad, en coordinación con las CC.AA.
196. **Garantizar el acceso a productos de primera necesidad y cuidados en los 1000 primeros días de crianza**, desplegando un marco estatal de ayudas públicas y priorizando el acompañamiento a las familias y la atención temprana.

197. **Combatir la obesidad infantil mediante el Plan Estratégico Nacional** reforzando la promoción de la actividad física y los hábitos de vida saludables entre la infancia y la adolescencia.
198. Garantizar la participación real y efectiva de la infancia y la adolescencia en las decisiones públicas, mediante el impulso de los órganos de participación locales, autonómicos y estatales.
199. **Garantizar la protección legal y económica de todas las familias** mediante la Ley de Familias, desarrollando la nueva normativa de reconocimiento y protección a las familias monoparentales y otras medidas de apoyo a familias vulnerables.
200. **Crear una Unidad de Apoyo a la Infancia Migrante**, con equipos multidisciplinares especializados en protección infantil, atención psicosocial, mediación intercultural y asesoramiento jurídico, para ofrecer apoyo inmediato a las CC.AA. y territorios que afronten situaciones de emergencia.
201. Establecer un **itinerario de acompañamiento a jóvenes extutelados** común en todas las CC.AA., para acompañarlos en su transición a la vida autónoma.

Sistema de dependencia, cuidados y políticas sociales

202 **Aprobar la primera Ley de Servicios Sociales** para blindar el cuarto pilar del Estado de bienestar, pactando con las CC.AA. una cartera común de servicios y estándares de calidad y acceso, con financiación estable y seguimiento público.
203. **Garantizar la equidad territorial en el acceso a los servicios sociales**, implantando una evaluación de impacto territorial en las políticas estatales y priorizando la accesibilidad de los servicios públicos, el transporte y la conectividad en el medio rural
204. **Desplegar el Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales**, garantizando datos comparables, transparencia y cooperación entre las AA.PP.
205. **Asegurar la plena aplicación de la reforma de los sistemas de discapacidad y dependencia (Ley 4/2026)**, con una programación económica plurianual orientada a seguir reduciendo las listas de espera y un sistema de seguimiento por territorios.
206. **Consolidar el Servicio de Ayuda a Domicilio como servicio público esencial del sistema de dependencia**, garantizando junto a las AA.PP. una financiación suficiente y estable, una atención de calidad centrada en las personas y la mejora progresiva de las condiciones laborales de sus profesionales.
207. **Mejorar la protección social de las personas que son cuidadoras principales,** especialmente quienes asumen esta responsabilidad de manera continuada durante

largos periodos de tiempo, y estudiar medidas que compensen el impacto que esta tarea tiene sobre su trayectoria laboral.

208. **Ampliar los servicios de asistencia personal**, centros de día y programas de respiro familiar, favoreciendo la permanencia digna en el entorno elegido y liberando a las familias de la sobrecarga de cuidados.
209. **Promover la atención pública integral y personalizada a las personas con ELA en situación de dependencia extrema (Grado III+)**, acordando con las CC.AA. la exención de copagos, la atención domiciliaria continuada y la compatibilidad de las prestaciones de apoyo.
210. **Proteger el derecho a la salud de los pacientes con electrodependencia**, creando un registro estatal, garantizando una respuesta adecuada a sus necesidades y compensando el sobrecoste energético derivado del uso de equipos médicos y soportes vitales.
211. **Garantizar la accesibilidad universal efectiva**, reforzando la inspección y dotando de una financiación estable y suficiente al Programa Estatal de Promoción de la Accesibilidad Universal.
212. **Desplegar el Marco Estratégico Estatal de las Soledades 2026-2030**, en alianza con el tercer sector, garantizando servicios de proximidad y apoyos personalizados.
213. **Avanzar en la prevención y erradicación del sinhogarismo**, reforzando los recursos de emergencia en colaboración con las administraciones competentes e impulsando soluciones estables de alojamiento y acompañamiento social bajo el modelo *Housing First*.

Nueva longevidad: vivir más, vivir mejor

214. **Desplegar el Plan *"A Tu Lado"* para envejecer en casa, con autonomía y compañía.** Ayudas para instalar ascensores y eliminar barreras, para que ninguna persona mayor o con movilidad reducida se quede atrapada en su casa. A partir de los 80 años, una visita periódica a domicilio de enfermería o trabajo social para detectar a tiempo la fragilidad y la soledad.
215. **Impulsar una nueva industria de los cuidados mediante un PERTE financiado con el Fondo España Crece**, movilizando inversión pública y privada desarrollar una industria de los cuidados puntera, que incorpore tecnología, robótica y domótica, aumentando la productividad del sector y aliviando la dureza del trabajo en un sector fuertemente feminizado y con alta incidencia de dolencias musculoesqueléticas.
216. **Impulsar un programa de suelo público para cooperativas sénior.** Ceder suelo público destinado a la construcción de viviendas colaborativas y asequibles para

personas mayores, ofreciendo espacios y servicios compartidos que favorezcan su autonomía, los cuidados y la lucha contra la soledad no deseada.

217 **Impulsar un Pacto de Estado por los derechos de las personas mayores**, reforzando su participación efectiva en las políticas públicas y desplegando en su seno la Estrategia Estatal contra el Maltrato y la Soledad no Deseada, con mecanismos de detección temprana, coordinación sociosanitaria y apoyos comunitarios.

218. **Desplegar una Estrategia Nacional para la Nueva Longevidad** orientada a promover un envejecimiento activo, saludable y autónomo, la atención a la cronicidad, la consolidación de los cuidados a domicilio, el refuerzo de la salud mental, el aprendizaje a lo largo de la vida, el acceso universal a las competencias digitales, el aprovechamiento del talento sénior y la lucha contra el edadismo.

219. **Promover la autonomía y la permanencia digna en el hogar de las personas mayores**, favoreciendo la adaptación de sus viviendas, con especial atención al medio rural.

Derechos de las personas con discapacidad

En materia de discapacidad, hemos avanzado en el reconocimiento y garantía de derechos con la reforma del artículo 49 de la Constitución Española en 2024, que refuerza los principios de igualdad real y efectiva, autonomía personal, inclusión social y accesibilidad universal. hemos aprobado la Ley ELA, ampliando el marco de protección y atención especializada a las personas afectadas por esta enfermedad y otras patologías de alta complejidad. Y la aprobación definitiva por las Cortes Generales, en septiembre de 2026, de la Ley 4/2026 actualiza las leyes de discapacidad y de dependencia y constituye otro avance fundamental en este ámbito. La nueva regulación adapta ambas normas al artículo 49 de la Constitución y refuerza los derechos a la inclusión, la autonomía y la accesibilidad universal.

Compromisos

220. **Garantizaremos el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad reconocidos en el artículo 49 de la CE**, desplegando la reciente reforma de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social.

221. Desplegaremos un marco de apoyos a la vida independiente que facilite el acceso efectivo a asistencia personal, vivienda accesible y servicios comunitarios.

222. **Pondremos en marcha el Programa Estatal de Promoción de la Accesibilidad Universa**l.

223. **Desarrollaremos la figura de la persona facilitadora procesal**, para cubrir las necesidades de apoyo de las personas con discapacidad relacionadas con la comprensión, comunicación e interacción con el entorno de los actos procesales en los que deban participar.
224. **Desplegar el Plan Estratégico de Educación Inclusiva 2026-2031**, en colaboración con las comunidades autónomas, reforzando los recursos y apoyos educativos y garantizando criterios comunes de calidad y seguimiento para que el lugar de residencia no condicione el acceso a una educación inclusiva y de calidad.
225. **Continuar fortaleciendo al Tercer Sector de la discapacidad**, promoviendo la participación de las organizaciones y las familias en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.
226. **Revisaremos los criterios establecidos en el Real Decreto 888/2022** para garantizar que se tengan adecuadamente en cuenta las secuelas, comorbilidades y limitaciones funcionales de las personas mayores y de larga evolución con VIH.
227. **Impulsar el cumplimiento de la cuota de reserva de empleo de personas con discapacidad** en las empresas.
228. **Impulsaremos el buen uso de las zonas de estacionamiento reservadas a las personas con discapacidad**, para evitar el mal uso que se hace de ellas por parte de otras personas usuarias.

Financiación territorial justa para garantizar los servicios públicos

Nuestra prioridad es reforzar el Estado del bienestar, con una sanidad y una educación públicas de calidad, una atención digna a la dependencia y unos servicios sociales sólidos que garanticen la protección y mejoren la vida de las clases medias y trabajadoras.

229. **Impulsaremos el nuevo sistema de financiación autonómica propuesto por el Gobierno de España y aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que aporta 21.000 millones de euros adicionales** con el objetivo de garantizar que las Comunidades Autónomas, responsables de gestionar y prestar servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación y los servicios sociales, cuenten con los recursos necesarios para prestar unos servicios de calidad y fortalecer nuestro Estado del bienestar.
230. **Actualizaremos y potenciaremos los mecanismos de cohesión y convergencia territorial como el Fondo de Compensación Interterritorial y los incentivos**

regionales para atender los principales retos de cada territorio, como la reindustrialización, la digitalización y la innovación, la despoblación, las externalidades asociadas al turismo masivo, los riesgos derivados de la masa forestal y la insularidad y extrapeninsularidad.

231. **Avanzaremos en la asunción parcial por el Estado de 83.000 millones de euros de deuda autonómica**, reduciendo la carga financiera de las Comunidades Autónomas y liberando recursos para reforzar los servicios públicos y el Estado del bienestar.

232. **Garantizaremos una financiación local suficiente y justa, adaptada a las distintas realidades territoriales** (municipios, diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares, comarcas, mancomunidades, áreas metropolitanas y entidades locales menores) y con especial **apoyo a los municipios con mayores dificultades financieras**.

233. **Reforzaremos el compromiso con la España rural y los territorios afectados por la despoblación**, garantizando el acceso a servicios públicos de calidad con independencia del lugar de residencia e impulsando oportunidades que permitan fijar y atraer población.



Un país que combate el cambio climático.

Un país que combate el cambio climático y aprovecha la transición verde

El cambio climático ya no es una amenaza del futuro: es una realidad que afecta a nuestras vidas, nuestra economía y nuestro territorio. Sus impactos sobre la vida de las personas, la salud, la economía y el territorio son cada vez más visibles. La DANA de 2024 dejó 241 víctimas, los incendios de 2025 arrasaron más de 350.000 hectáreas y los fenómenos climáticos extremos provocan cada año pérdidas multimillonarias. Sus consecuencias golpean especialmente al mundo rural, que lleva décadas sufriendo el envejecimiento y la pérdida de población. Si no actuamos, el cambio climático agravará las desigualdades, aumentará nuestra dependencia de los combustibles fósiles y dejará atrás a quienes viven en los territorios más vulnerables.

Pero la transición ecológica nos presenta también una gran oportunidad para generar prosperidad, crear empleo y cohesionar nuestro territorio. Aprovechar nuestros recursos naturales para producir energía limpia y barata, modernizar nuestra economía, fortalecer nuestra autonomía energética y garantizar que vivir en un pueblo no signifique tener menos oportunidades que vivir en una ciudad.

Durante estos ocho años hemos demostrado que proteger el planeta y mejorar la vida de la gente pueden y deben ir de la mano. Declaramos la emergencia climática y aprobamos la primera Ley de Cambio Climático, convirtiendo el desafío climático en una oportunidad para reforzar nuestra autonomía energética, modernizar nuestra economía y generar prosperidad compartida. Mientras que durante el último Gobierno del PP la potencia renovable apenas creció dos puntos porcentuales, desde 2018 ha aumentado 23 puntos, hasta representar el 72% de nuestra potencia eléctrica instalada, contribuyendo a que los precios mayoristas de la electricidad sean inferiores a la media europea.

Y hemos trabajado para que los beneficios de la transición ecológica lleguen a los hogares. Lo hemos hecho ampliando el bono social eléctrico, impulsando las ayudas al autoconsumo y las comunidades energéticas, y poniendo en marcha la excepción ibérica. Y seguiremos haciéndolo con los más de 9.000 millones de euros movilizados para el Plan Social para el Clima. Porque la transición ecológica debe ser también una transición justa que mejore la vida de la gente.

Lo hemos hecho impulsando una transición ecológica que también es una transformación económica y social. Nuestra apuesta por las energías renovables, la electrificación y la

adaptación climática está contribuyendo a la reindustrialización, la creación de empleo y la competitividad de nuestras empresas. El impulso de nuevos proyectos como la fábrica de hidrógeno verde en Huelva o las gigafactorías de baterías nos ha permitido generar 160.000 nuevos puestos de empleo verde desde 2017. Pero también hemos duplicado la inversión en protección del agua, impulsado la movilidad sostenible, desplegado el mayor operativo antiincendios de nuestra historia y situado el reto demográfico en el centro de la acción del Gobierno.

Hemos demostrado que no hay que elegir entre crecimiento económico y sostenibilidad, entre proteger el medioambiente y crear empleo, entre modernizar nuestra economía y cohesionar nuestro territorio. Son objetivos que pueden avanzar juntos y reforzarse mutuamente.

Nuestro modelo parte de una convicción: la transición ecológica debe mejorar la vida de la gente y protegerla frente a los efectos del cambio climático. Para que las familias paguen menos por la energía, para que nuestras empresas sean más competitivas, para crear nuevos empleos de calidad y para proteger a la ciudadanía frente a los efectos del cambio climático. Porque la transición ecológica no debe ser un esfuerzo que recaiga sobre quienes menos tienen, sino una oportunidad de prosperidad compartida.

Queremos una España más verde, pero también más segura, más próspera y más justa. Un país que aproveche el sol, el viento y sus recursos naturales para producir energía limpia y barata, reducir su dependencia del exterior y generar nuevas oportunidades industriales. Que esté mejor preparado para afrontar sequías, incendios e inundaciones. Que proteja el agua, los bosques, nuestros mares y nuestra biodiversidad. Y que convierta la lucha contra el cambio climático en una oportunidad para las generaciones presentes y futuras.

Y queremos una España en la que el futuro no dependa del código postal. Donde vivir en un pueblo no signifique renunciar a oportunidades, servicios o derechos. Donde nuestros agricultores, ganaderos y pescadores puedan desarrollar su actividad con dignidad. Donde el mundo rural sea protagonista de la transición ecológica, de la creación de empleo y de las nuevas oportunidades económicas. Porque no puede haber una España próspera si una parte de su territorio se queda atrás.

Nuestra ambición para 2030 es clara: una España que produzca la mayor parte de su electricidad con energía limpia y barata, que proteja a su gente frente a los extremos climáticos y que ofrezca oportunidades de futuro en cada rincón del país.

Para conseguirlo, proponemos medidas articuladas en cinco grandes prioridades: impulsar una economía verde basada en las energías renovables y la economía circular; reforzar nuestra resiliencia climática, mejorando la prevención de emergencias y la seguridad hídrica;

garantizar un territorio vivo y sostenible, protegiendo el mundo rural, la agricultura, la ganadería, la pesca, la movilidad sostenible y la biodiversidad; avanzar en la protección y el bienestar animal; y fortalecer el liderazgo climático de España. Porque la transición ecológica no consiste solo en proteger el planeta. Consiste también en proteger la vida de la gente y construir un futuro con más oportunidades para todos, vivan donde vivan.

Economía verde

Energía renovable para una vida asequible, una industria competitiva y un país más seguro

Las renovables son autonomía estratégica, precios estables, empresas más competitivas y seguridad frente a las guerras fósiles. Continuaremos promoviendo la transición energética, para que el sol, el viento y la industria españolas reviertan en beneficios y oportunidades en todos los territorios y para toda la sociedad.

Compromisos

234 **Impulsar el despliegue de energías renovables**, para alcanzar el 81% de generación eléctrica en 2030, priorizando su ubicación en las Zonas de Aceleración Renovable para garantizar el máximo consenso social y la compatibilidad con la preservación de la biodiversidad y la actividad agroganadera.

235. **Impulsar la electrificación como elemento crucial para aprovechar el despliegue de renovables**, y aprobar un plan nacional para promover el bombeo hidroeléctrico. Aprobar una **hoja de ruta para el abandono progresivo de los combustibles fósiles**

236. **Extender el autoconsumo y la eficiencia energética en viviendas**, edificios públicos, pymes e industrias, trasladando los beneficios de las energías renovables a hogares, empresas y administraciones públicas.

237. **Acelerar el despliegue del almacenamiento energético**, la gestión de la demanda, el hidrógeno renovable y las interconexiones internacionales para reforzar la seguridad y flexibilidad del sistema eléctrico.

238. **Acelerar el refuerzo y la extensión de la red troncal de gasoductos preparados** para el transporte de hidrógeno verde, consolidando las interconexiones estratégicas con Francia para posicionar a nuestro país como el principal nodo de energía limpia y renovable del sur de Europa.

239. **Defender la reforma del mercado eléctrico europeo** para garantizar que los beneficios de las energías renovables se trasladen de forma efectiva a consumidores, hogares y empresas.
240. Mantener el calendario de cierre de las centrales nucleares hasta 2035 y desarrollar proyectos de transición justa en las comarcas afectadas, preservando las capacidades tecnológicas y de conocimiento vinculadas al sector.
241. **Reorientar la fiscalidad para la transición ecológica**, eliminando barreras y reduciendo costes para las tecnologías limpias.
242. **Desplegar el Plan Social para el Clima** para proteger a los hogares vulnerables, las microempresas y las personas usuarias del transporte frente a los costes de la transición.
243. Reforzar las capacidades industriales nacionales en las cadenas de valor verdes en sectores estratégicos como los bienes de equipo para energías renovables, almacenamiento energético y acero verde. Para ello, se promoverá la I+D, la transferencia de conocimiento y la compra pública innovadora.
244. **Formar y recualificar a las personas trabajadoras** para los empleos verdes del futuro, reforzando la FP Dual y los programas de capacitación permanente.
245. **Garantizar una gestión sostenible de las materias primas minerales** y aprobar una nueva Ley de Minas alineada con la transición ecológica.

Economía circular para reducir desechos y proteger la justicia social

Extraer, producir, consumir y desechar no es viable: la mitad de los residuos acaba en vertedero. Seguiremos impulsando la economía circular en todas las fases del proceso productivo, buscando reforzar la competitividad de la industria española, aumentar nuestra autonomía estratégica, y promover una sociedad más consciente de los impactos ambientales del actual modelo de producción y consumo.

Compromisos

246. **Reducir el vertido de residuos por debajo del 30 % en 2030**, impulsando la prevención, la reutilización y el reciclaje; fomentando el retorno de envases; y reforzando la transparencia y la trazabilidad en la gestión de residuos.
247. **Fomentar el ecodiseño, la reparación y la reutilización en procesos productivos**, especialmente en sectores como el textil, la electrónica, la industria química y muy especialmente en las palas eólicas, paneles solares y baterías para recuperar materias primas críticas.

248. **Promover una contratación pública más sostenible**, priorizando empresas circulares e incorporando criterios de huella de carbono en las compras públicas.
249. **Impulsar el compostaje y la valorización de residuos orgánicos** mediante biogás, especialmente en entornos rurales y actividades agrarias y ganaderas.
250. **Reconocer el derecho a la reparación y crear un Fondo de Reparación** financiado por los productores, para prolongar la vida útil de los productos y reducir residuos.

Resiliencia climática

Anticiparnos a la emergencia climática para proteger mejor

Ante incrementos de temperaturas, lluvias más torrenciales y sequías e incendios más intensos, anticiparse a los fenómenos extremos del cambio climático es la mejor forma de proteger a la población. Nuestra propuesta de Pacto de Estado frente a la Emergencia Climática sirve como hoja de ruta para hacernos más resilientes, salvar vidas y reducir daños.

Compromisos

251. **Crear un Centro Estatal de Predicción y Seguimiento de Fenómenos Extremos**, integrando la información meteorológica, hidrológica y de prevención y extinción de incendios forestales.
252. **Crear la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias** para mejorar la coordinación y la capacidad de respuesta ante riesgos y catástrofes, en colaboración con las comunidades autónomas.
253. **Aprobar una Ley de Adaptación al Cambio Climático** y reforzar la ejecución del Plan Nacional de Adaptación con más recursos y mecanismos de seguimiento.
254. **Crear un Cuerpo Facultativo de Técnicos de Protección Civil** y profesionalizar los servicios de gestión de emergencias mediante equipos permanentes, formación continua, empleo estable y condiciones laborales dignas.
255. **Ampliar la red de refugios climáticos** para reforzar la protección de la población frente a los impactos del cambio climático.
256. **Impulsar la adaptación climática de viviendas y equipamientos públicos**, fomentando la rehabilitación energética y el confort térmico en hogares, centros educativos, sanitarios y espacios de trabajo vulnerables.
257. **Incrementar los medios aéreos y terrestres estatales para la lucha contra los incendios forestales**, continuando con la mejora de las condiciones laborales de sus efectivos.

258. **Impulsar la interoperabilidad de los sistemas de emergencias y alerta temprana**, incorporando tecnologías avanzadas e inteligencia artificial para anticipar riesgos y mejorar la respuesta.
259. **Crear un Fondo Nacional de Resiliencia Climática** para proteger a las personas, territorios y comunidades más vulnerables, especialmente en zonas rurales y litorales.

Agua garantizada en cantidad y en calidad en un clima cambiante

Sequías e inundaciones cada vez más severas amenazan la seguridad de un recurso básico como es el agua. Incorporando las últimas recomendaciones científicas, mejoraremos la gestión de nuestros recursos hídricos para garantizar que el agua llegue a todos nuestros hogares, campos e industrias, con independencia de su renta, ubicación o tamaño.

Compromisos

260. **Impulsar una planificación territorial y urbana compatible con la disponibilidad de recursos hídricos**, que garantice el acceso universal al agua potable, consolidando su calidad, accesibilidad y asequibilidad mediante un mínimo vital para los hogares vulnerables.
261. **Garantizar el acceso universal al agua potable**, consolidando su calidad, accesibilidad y asequibilidad mediante un mínimo vital para los hogares vulnerables **con su blindaje en la Constitución.**
262. **Adaptar la Estrategia Nacional de Resiliencia Hídrica**, que refuerce la prevención frente a inundaciones y sequías, actualizando la cartografía de zonas inundables, mejorando los sistemas de alerta temprana e incorporando estos riesgos en la planificación hidrológica. Esta estrategia deberá, además, promover la reducción del consumo de agua, incrementar la desalación y la reutilización con energías renovables e incorporar criterios de resiliencia hídrica en la contratación pública. E incentivar la digitalización del ciclo integral del agua.
263. **Crear bancos públicos de agua en las confederaciones hidrográficas** para mejorar la gestión, disponibilidad y reasignación de recursos hídricos, previniendo la sobreexplotación y contaminación de ríos, humedales y acuíferos.
264. **Modernizar los regadíos, mejorando la eficiencia hídrica y energética sin aumentar el consumo total de agua.** Para ello, se financiarán programas para la adopción de tecnologías de precisión, energías renovables y sistemas digitales.
265. **Impulsar soluciones basadas en la naturaleza** para la gestión del agua, aumentando la resiliencia frente a fenómenos extremos.

266. **Garantizar que los centros de datos operen con energías renovables**, reutilización del calor y un uso responsable del agua, minimizando su impacto ambiental.

Territorio vivo y sostenible

Agroganadería y pesca: fuente de riqueza y protección ambiental

La soberanía alimentaria empieza en suelos vivos, agua segura, mares sanos y pueblos habitados. Sin agricultores, ganaderas, pescadores, mariscadoras y pueblos vivos no hay alimento, paisaje ni país. Mantendremos la apuesta por un sector agroalimentario competitivo, resiliente y compatible con la conservación de la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas.

Compromisos

267. **Defender una PAC fuerte, suficiente y orientada a quienes viven del campo, priorizando las explotaciones profesionales, familiares y de pequeña y mediana dimensión**. Asimismo, defenderemos en la UE una competencia justa, reforzando controles a las importaciones y exigiendo reciprocidad en los estándares ambientales, sanitarios y laborales.

268. **Aprobar un paquete de medidas para garantizar la viabilidad económica, el reconocimiento social y el papel estratégico del sector agrario.** El paquete comenzará por la aprobación de una Ley de Agricultura Familiar y Profesional y permitirá impulsar cinco objetivos:

    a. **modernizar el sector** mediante la renovación de maquinaria y el impulso de la agricultura de precisión;
    b. **reducir vulnerabilidades** reforzando los seguros agrarios;
    c. incentivar la **integración cooperativa**;
    d. promover el **relevo generacional**, impulsando el apoyo a jóvenes, mujeres e innovación agroalimentaria
    e. y **evitar la concentración de los terrenos fértiles** en manos de fondos de inversión.

269. **Promover una política nacional de bancos de tierras**, facilitando el acceso de jóvenes y nuevos agricultores a explotaciones viables y sostenibles

270. **Facilitar la gestión administrativa de las explotaciones agrarias**, reduciendo cargas burocráticas y desarrollando nuevas herramientas digitales de asesoramiento

que permitan simplificar la relación de agricultores y ganaderos con la administración sin menoscabar las garantías ambientales, sanitarias y laborales.

271. **Recompensar las prácticas de agroganadería sostenible y en particular en la ganadería extensiva y la agricultura regenerativa**. Nuestros agricultores y ganaderos prestan un servicio a la conservación y la gestión sostenible del territorio. Reconocerlo, mediante sistemas de certificación, asesoramiento y compensación, permitirá impulsar estas prácticas y favorecerá una mayor autonomía productiva. Con especial atención también a la ganadería extensiva sostenible.
272. Impulsar **un Plan de Transición Justa para una pesca y una acuicultura sostenibles**, resilientes y competitivas.
273. **Reforzar la financiación de la Política Pesquera Común y sus cuotas pesqueras**, garantizando un reparto justo y transparente de las cuotas pesqueras e intensificando la lucha contra la pesca ilegal y la explotación insostenible de los recursos marinos.
274. **Defender la calidad de los productos y la gastronomía española, dentro y fuera de nuestras fronteras**. Fomentaremos los canales cortos de comercialización, la venta de proximidad y la proyección de nuestra gastronomía como motor de desarrollo económico y turístico. Además, desarrollaremos una Estrategia Nacional de Alimentación Ecológica.

Un mundo rural conectado y con futuro

Las personas que viven en el mundo rural en España tienen mayores dificultades para acceder a servicios y oportunidades, lo que alimenta la dinámica de despoblación. Trabajaremos para volver a dinamizar estos territorios, garantizando que poder vivir en cualquier ciudad o pueblo vuelva a ser una opción libre, viable y digna.

Compromisos

275. **Garantizar el acceso a servicios básicos y soluciones de movilidad en todo el territorio**, avanzando hacia el “País de los 30 minutos” para reforzar la igualdad de oportunidades con independencia del lugar de residencia.
276. **Incorporar la perspectiva rural en las leyes, presupuestos y políticas públicas**, mediante la aplicación efectiva del mecanismo de garantía rural.
277. **Desarrollar un Plan de Empleo Verde Rural con perspectiva de género**, generando oportunidades laborales y fijando población en los municipios de menor tamaño.

278. **Facilitar el acceso a una vivienda asequible en el medio rural**, promoviendo el alquiler para nuevos residentes, la rehabilitación de viviendas vacías y la ampliación del parque público.
279. **Reforzar la innovación, el emprendimiento y las oportunidades para la juventud rural**, consolidando los Centros de Innovación Territorial y ampliando programas como Campus Rural.

- **Acercar la Administración General del Estado a la ciudadanía**, descentralizando servicios y facilitando trámites y sedes administrativas fuera de las grandes ciudades.

Movilidad sostenible

La movilidad sostenible significa aire limpio, más salud, menos ruido, menos atascos y más igualdad, sin depender de renta ni código postal. Seguiremos apostando por la transformación del modelo de transportes en España, para hacerlo más justo, eficiente y sostenible.

Compromisos

280. **Consolidar un sistema integrado de transporte público con financiación estable**, tarifas sencillas y asequibles, más frecuencias y mejores conexiones, facilitando su uso cotidiano por parte de toda la ciudadanía.
281. **Garantizar los programas de apoyo a la movilidad de los jóvenes**, manteniendo el acceso al transporte durante los periodos vacacionales y de ocio.
282. Reforzar la red ferroviaria de Cercanías, Media Distancia y corredores estratégicos, mejorando la conectividad territorial y la integración con la red europea.
283. **Transformar pueblos y ciudades** para favorecer los desplazamientos a pie y en bicicleta, mediante calles más accesibles, caminos escolares seguros, corredores verdes, redes ciclistas y aparcamientos para bicicletas.
284. **Acelerar la descarbonización del transporte de personas y mercancías**, extendiendo la infraestructura de recarga eléctrica y facilitando el acceso a vehículos de cero emisiones mediante incentivos ágiles, financiación accesible y apoyo a hogares, autónomos y empresas.
285. **Adaptar las infraestructuras de transporte a los efectos del cambio climático**, reforzando su resiliencia frente a fenómenos meteorológicos extremos y otros riesgos derivados de la emergencia climática.
286. **Impulsar las Zonas de Bajas Emisiones y la movilidad sostenible en las ciudades**, promoviendo medidas eficaces para reducir las emisiones y mejorar la calidad del aire.

Proteger la biodiversidad, cuidar la naturaleza

Proteger la biodiversidad de nuestros entornos naturales ayuda a regular el agua, frenar la erosión, y reducir incendios e inundaciones. Invertir en reforzar la adaptación y la restauración de nuestros ecosistemas no solo es cuidar la naturaleza, es también invertir en seguridad. Proteger nuestro patrimonio natural es cuidarnos a todos.

Compromisos

287. **Impulsar la restauración y recuperación de ecosistemas degradados**, tanto marinos como terrestres, desarrollando el Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza con mayor ambición, transparencia y financiación público-privada.

288. **Proteger y recuperar la biodiversidad terrestre y marina**, avanzando hacia la conservación efectiva de las especies amenazadas y de los espacios de alto valor ecológico, protegiendo al menos el 30 % de los ecosistemas y hasta el 10% de las áreas marinas con protección estricta.

289. **Reforzar la protección de cetáceos y otras especies marinas vulnerables**, incorporando las mejores evidencias científicas y medidas obligatorias de reducción de la velocidad del transporte marítimo.

290. **Culminar la restauración de los principales espacios naturales estratégicos**, con actuaciones integrales en Doñana, el Mar Menor, la Albufera, el Delta del Ebro y las Tablas de Daimiel.

291. **Promover una gestión forestal sostenible y resiliente frente a los incendios**, favoreciendo bosques más diversos, saludables y adaptados al cambio climático, así como paisajes en mosaico que reduzcan el riesgo de grandes fuegos. Impulsar esta gestión requiere una aproximación múltiple: facilitar la gestión activa y sostenible de la propiedad forestal infrautilizada; fortalecer las cadenas de valor ligadas a los recursos forestales locales para incentivar la bioeconomía forestal e integrar la gestión forestal en las políticas agrarias y de desarrollo rural.

292. **Adaptar la gestión del litoral al cambio climático** mediante una gobernanza coordinada entre administraciones, actualizando la normativa de costas e incorporando soluciones basadas en la naturaleza compatibles con la actividad humana y la seguridad de las poblaciones costeras.

293. **Garantizar una ocupación responsable y sostenible del dominio público marítimo-terrestre**, reforzando la seguridad jurídica y la adaptación de los usos del litoral a los riesgos climáticos.

294. **Impulsar un modelo de turismo sostenible y resiliente**, promoviendo la eficiencia hídrica y energética y la adaptación de los destinos a los efectos del cambio climático.

Protección y bienestar animal

La protección y el bienestar animal son una cuestión de reconocimiento, avance democrático, conservación y convivencia. En los últimos años, España ha dado pasos decisivos con el reconocimiento de los animales como seres sintientes, la aprobación de la Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar de los Animales y el refuerzo de la lucha contra el maltrato. El reto ahora es consolidar estos avances, combatir el abandono, promover la tenencia responsable y reforzar la protección de los animales más vulnerables.

Compromisos

295. **Garantizar tolerancia cero al maltrato**, retirando financiación pública a prácticas que lo amparen e impulsando la presencia del bienestar animal y tenencia responsable en la formación docente, los proyectos educativos de los centros.
296. **Avanzar en la transformación de nuestros zoológicos y parques marinos al siglo XXI**, impulsando el bienestar de los animales y reorientando sus funciones hacia recuperación, conservación, investigación y educación ambiental.
297. **Reforzar la protección y el cuidado a los animales de compañía.** Incorporaremos a los animales a la legislación de violencia vicaria con protocolos en violencia de género, impulsaremos una Estrategia Estatal de abandono cero con adopción responsable y facilitaremos la convivencia con animales de compañía y asistencia.
298. Incorporar **evacuación y rescate animal en protección civil ante emergencias**.

Liderazgo climático

Frente a los ataques al orden multilateral, España seguirá defendiendo el mantenimiento y la profundización de los espacios de diálogo y los compromisos adoptados en la UE y en el mundo. Además, impulsaremos medidas que aseguren un papel central a la participación ciudadana, la ciencia, la coordinación institucional y la lucha contra la desinformación.

Compromisos

299. **Defender y profundizar el Pacto Verde Europeo**, garantizando que la simplificación administrativa no suponga una reducción de la ambición climática y

ambiental y manteniendo objetivos ambiciosos de inversión en clima, biodiversidad y sostenibilidad en el presupuesto de la Unión Europea.

300. **Desarrollar la aplicación de la Ley de Restauración de la Naturaleza**, del Marco Europeo de Resiliencia Climática y del marco europeo de protección de los recursos hídricos, asegurando recursos adecuados para los programas europeos de adaptación, conservación y recuperación.

301. **Impulsar una unidad europea permanente de prevención y respuesta ante catástrofes climáticas**, reforzando la cooperación frente a incendios forestales, inundaciones y fenómenos meteorológicos extremos.

302. Promover alianzas internacionales para el abandono progresivo de los combustibles fósiles y la aprobación del tratado global contra la contaminación por plásticos.

303. **Crear la Agencia de Evaluación Ambiental de Proyectos y Planes**, reforzando el rigor técnico, la independencia y la calidad de las evaluaciones ambientales.

304. **Fortalecer la participación y la gobernanza climática.** Se ampliará la representación social y científica en los órganos de gobernanza climática, incorporando de forma estable a la comunidad científica, la juventud, las mujeres y el medio rural.

305. **Combatir la desinformación climática**, apoyando el periodismo especializado, la divulgación científica y la protección de investigadores y comunicadores.


La fuerza
de la gente,
la fuerza
de las mujeres.

La fuerza de la gente, la fuerza de las mujeres

España tiene una deuda histórica con las mujeres. Les debemos siglos de voz, oportunidades e igualdad arrebatados. Por eso hoy, frente a una ola reaccionaria que amenaza décadas de conquistas, reafirmamos nuestra ambición de seguir avanzando. Las mujeres vuelven a situarse en la vanguardia de la lucha democrática y su fuerza es también la que mueve al PSOE. Porque cuando las mujeres avanzan, avanza toda la sociedad.

A lo largo de su historia, el PSOE ha convertido las reivindicaciones feministas en derechos y libertades que han transformado España. Desde 2018, hemos impulsado el mayor paquete de reformas en igualdad de las últimas décadas, actuando sobre tres grandes ámbitos: la igualdad en el empleo, los derechos de las mujeres y su libertad sexual y reproductiva y la lucha contra la violencia machista. De este modo, nuestro país se ha convertido en un referente internacional en políticas de igualdad y no discriminación. España ocupa el cuarto puesto de la Unión Europea en el Índice de Igualdad de Género de 2025, solo por detrás de Suecia, Francia y Dinamarca, consolidándose entre los países europeos más avanzados en igualdad.

Durante estos años hemos reducido a mínimos históricos las brechas de género en el mercado de trabajo y apostado por la conciliación y la corresponsabilidad. En 2025 alcanzamos el máximo histórico de más de 10,45 millones de mujeres ocupadas, que representan ya el 47 % de la afiliación a la Seguridad Social. Hemos extendido los planes de igualdad a empresas de 50 o más personas trabajadoras y establecido registros retributivos y auditorías salariales. La brecha salarial se redujo del 21,4 % en 2018 al 15,7 % en 2023. Hemos incrementado el SMI un 66 %, lo que beneficia especialmente a las mujeres, mayoría entre quienes perciben los salarios más bajos. Hemos reconocido el derecho a la prestación por desempleo y mejorado las condiciones de las trabajadoras del hogar, poniendo fin a una discriminación histórica. Hemos creado el complemento para reducir la brecha de género en las pensiones, compensando el impacto de los cuidados en las carreras laborales. Hemos aprobado la Ley de Representación Paritaria, para garantizar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de decisión política, institucional y empresarial. Hemos ampliado e igualado los permisos de paternidad y maternidad, pasando de 5 a 19 semanas. Hemos impulsado el Plan Corresponsables, financiado con más de 1.000 millones de euros. Y hemos reformado e inyectado más recursos al sistema de dependencia para facilitar un reparto equilibrado de los cuidados.

Hemos continuado avanzando en los derechos de las mujeres y en su libertad sexual y reproductiva. Hemos reformado la legislación para garantizar el acceso al aborto de las jóvenes de 16 y 17 años sin consentimiento paterno, reconocer nuevos derechos menstruales y reproductivos y castigar el acoso a las mujeres que acuden a clínicas de interrupción voluntaria del embarazo. Hemos reforzado las medidas contra la gestación subrogada, reconocida como una forma de violencia reproductiva, y en 2025 prohibimos la inscripción directa en el Registro Civil de los nacimientos mediante esta práctica en el extranjero. Y hemos ampliado la duración y triplicado el anticipo del Fondo de Garantía del Pago de Alimentos, de 100 a 300 euros mensuales por hijo o hija, para reforzar la protección económica frente al impago de pensiones alimenticias.

Y, por último, hemos combatido con determinación la lacra de la violencia machista en todas sus formas de expresión. Con recursos y con reformas legislativas. Impulsamos la aplicación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2018 y lo renovamos en 2025, ampliándolo de 290 a 461 medidas. Hemos incorporado nuevas formas de violencia machista y destinado 1.500 millones de euros para los siguientes cinco años. Hemos superado el compromiso adquirido con la Unión Europea de crear 52 centros de atención a víctimas de violencia sexual, alcanzando los 61. Y hemos mejorado la protección económica y las indemnizaciones de los huérfanos y huérfanas de la violencia de género.

Sin embargo, son muchos los retos que España tiene por delante en su conquista de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. En primer lugar, pese a los avances en la incorporación de las mujeres al mercado laboral, persisten desigualdades estructurales que afectan a la calidad del empleo, los salarios y las oportunidades profesionales. La igualdad real no se alcanza únicamente con el reconocimiento de derechos, sino garantizando la autonomía económica de las mujeres. Combatir la feminización de la pobreza es otro de los grandes desafíos para alcanzar la igualdad efectiva.

Por otro lado, la corresponsabilidad constituye también un reto estructural. Las mujeres siguen asumiendo mayoritariamente los cuidados y las tareas domésticas, con consecuencias directas sobre su autonomía económica y su desarrollo profesional. El cuidado debe reconocerse como un derecho de todas las personas y una responsabilidad colectiva, garantizando también los derechos de quienes cuidan.

Finalmente, crecen nuevas formas de violencia machista: la violencia económica, la violencia sexual alimentada por una pornografía que fetichiza las agresiones contra las mujeres, la trata, la banalización de la prostitución, la violencia digital o la explotación de la capacidad reproductiva de las mujeres a través de los vientres de alquiler. Nuestro reto es que mujeres

y niñas víctimas de cualquier forma de violencia de género cuenten con la protección, justicia y acompañamiento necesarios para recuperar su proyecto de vida.

Nuestro objetivo es, en definitiva, la construcción de una sociedad de mujeres y hombres libres e iguales. Tenemos ante nosotras y nosotros el desafío de garantizar que la sociedad continúe la senda de los avances civilizatorios impulsados por el feminismo frente a la involución negacionista que se pretende instalar por parte de la derecha y la ultraderecha. Mientras ellos, allí donde gobiernan, debilitan los organismos de igualdad, recortan en la lucha contra la violencia machista, censuran los programas de coeducación y niegan el carácter estructural de la violencia contra las mujeres, los y las socialistas respondemos con más feminismo, más igualdad y más derechos.

Mismo trabajo, mismo salario, mismas oportunidades: más igualdad para combatir la feminización de la pobreza

A pesar de su incorporación creciente al mercado de trabajo, las mujeres siguen concentrando la parcialidad no deseada, los salarios más bajos y las carreras laborales interrumpidas. Estas desigualdades se acumulan a lo largo de su vida, repercuten en sus prestaciones y pensiones y apuntalan la feminización de la pobreza. Por ello, nos comprometemos a continuar avanzando hacia la igualdad salarial, el empleo de calidad y la autonomía económica de las mujeres.

Compromisos

306. **Reforzar la transparencia retributiva y la igualdad salarial**, revisando categorías profesionales y complementos que infravaloran los trabajos feminizados, fortaleciendo la negociación colectiva, la Inspección de Trabajo y el cumplimiento efectivo de los planes de igualdad.

307. **Impulsar el acceso de las mujeres a puestos de responsabilidad y liderazgo**, eliminando barreras profesionales y favoreciendo la presencia femenina en sectores estratégicos y de mayor valor añadido.

308. **Combatir la parcialidad involuntaria y la precariedad laboral**, garantizando empleos estables, jornadas previsibles y protección frente a la discriminación por embarazo, maternidad o ejercicio de derechos de conciliación.

309. **Incorporar la perspectiva de género en la prevención de riesgos laborales**, reconociendo y previniendo los riesgos y enfermedades que afectan específicamente a las mujeres.

310. **Avanzar hacia la plena igualdad en ciencia e innovación**, mediante una Estrategia Nacional de Género que elimine las brechas existentes, promueva la

participación de las mujeres en todos los ámbitos científicos y proteja la libertad de investigación en materia de igualdad.

311. Impulsar el liderazgo de las mujeres en la tecnología y promover una orientación académica y profesional libre de estereotipos de género, fomentando la presencia de niñas y jóvenes en disciplinas STEAM y de hombres en los sectores educativos y de cuidados.
312. **Reducir la brecha digital de género**, garantizando conectividad, formación y acompañamiento para mujeres mayores, rurales o en situación de vulnerabilidad.
313. **Reforzar la igualdad en la universidad y la investigación**, impulsando los estudios feministas, la perspectiva de género en la ciencia y una mayor presencia y visibilidad de las mujeres investigadoras.
314. **Impulsar una Estrategia Estatal contra la feminización de la pobreza**, reforzando la protección social, el acceso al empleo digno y el acceso prioritario a la vivienda de las mujeres en situación de vulnerabilidad, teniendo en cuenta el impacto de los cuidados sobre sus trayectorias laborales y pensiones.
315. **Mejorar la medición y la protección frente a la pobreza de las mujeres**, incorporando indicadores multidimensionales, abordando específicamente el sinhogarismo femenino y reforzando el complemento para reducir la brecha de género en las pensiones.
316. **Promover el emprendimiento femenino**, facilitando financiación, formación, acompañamiento y redes de apoyo para proyectos liderados por mujeres, especialmente en el medio rural y en la economía digital.
317. **Reforzar la autonomía económica de las mujeres rurales**, impulsando su participación en sectores estratégicos, promoviendo la titularidad compartida de las explotaciones agrarias, el cooperativismo femenino, el acceso a servicios y el retorno del talento al medio rural.
318. **Facilitar la reincorporación al empleo tras periodos dedicados a los cuidados**, mediante itinerarios de recualificación, reconocimiento de cualificaciones, formación digital, acreditación de competencias y acompañamiento hacia empleos de calidad.

Más corresponsabilidad y más tiempo para vivir en igualdad: por el derecho a unos cuidados dignos, compartidos y garantizados

Las tareas domésticas y de cuidados siguen recayendo, fundamentalmente, sobre las espaldas de las mujeres. Superar esta desigualdad exige servicios públicos de cuidados suficientes y accesibles, condiciones laborales compatibles con la vida y un reparto

equilibrado de las responsabilidades entre mujeres y hombres. Por ello nos comprometemos a reconocer los cuidados como un derecho social y una responsabilidad colectiva, desarrollando un sistema público de cuidados suficiente, accesible, coordinado y con cobertura en todo el territorio.

Compromisos

319 **Aprobar una Ley de Usos del Tiempo de Trabajo**, promoviendo horarios racionales, la reducción del tiempo de trabajo sin pérdida salarial, la desconexión digital y la conciliación sin penalizaciones profesionales.

320. **Crear un Indicador Nacional de Brechas de Tiempo**, que permita evaluar periódicamente la distribución de los cuidados y del tiempo entre mujeres y hombres.

321. **Promover la corresponsabilidad de los hombres en los cuidados y las tareas domésticas**, impulsando cambios educativos, culturales y laborales que favorezcan una participación equilibrada.

322 **Dignificar y reconocer el trabajo de cuidados**, reforzando la financiación de los servicios, la profesionalización del sector y la protección de los derechos de las trabajadoras del hogar y de los cuidados, así como de las cuidadoras principales igualando su remuneración al SMI.

323. **Reforzar los servicios de apoyo ante necesidades familiares sobrevenidas**, asegurando recursos de cuidados para situaciones de urgencia y horarios no convencionales.

324. **Garantizar la conciliación durante todo el año**, ampliando los recursos educativos, de ocio y de cuidados en periodos no lectivos y prestando especial atención al medio rural, las familias monoparentales y las personas dependientes.

325. **Ampliar y fortalecer los derechos de conciliación familiar,** mediante la retribución de los permisos parentales y por cuidados, su extensión a familias monoparentales y personas autónomas, y la mejora de las medidas de adaptación y reducción de jornada para el cuidado de menores hasta los 16 años.

326. **Ampliar y fortalecer los derechos de conciliación familiar**, mediante la retribución de los permisos parentales y por cuidados, adaptándolos además a familias monoparentales y personas autónomas; mejorando las medidas de adaptación y reducción de jornada para el cuidado de menores y ampliándolas hasta los 16 años

Más salud, más libertad para decidir: en defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y de una sanidad sin sesgos de género

La salud de las mujeres ha sido durante demasiado tiempo una cuestión secundaria. La investigación médica se ha construido tomando el cuerpo masculino como modelo, derivando en diagnósticos tardíos, síntomas ignorados y enfermedades poco estudiadas. Además, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres están en el punto de mira de la internacional reaccionaria. Esta ofensiva amenaza la libertad de las mujeres para decidir sobre sus cuerpos y sus vidas. Por ello, nos comprometemos a defender una sanidad pública que investigue con perspectiva de género y garantice el acceso efectivo a todos los derechos sexuales y reproductivos. Frente a quienes cuestionan las libertades de las mujeres, ni un paso atrás.

Compromisos

327 **Blindar constitucionalmente el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.** Impulsaremos la reforma del artículo 43 de la Constitución, iniciada en 2026, para reforzar la garantía del derecho al aborto en condiciones de igualdad en todo el territorio frente a los intentos de retroceso.

328. **Garantizar el acceso efectivo a la salud sexual y reproductiva**, reforzando la educación, la prevención y la atención específica a las mujeres con discapacidad.

329. **Fortalecer la protección frente a la explotación reproductiva**, reforzando la prohibición de la gestación por sustitución y la persecución de las actividades de intermediación y promoción.

330. **Reforzar las garantías y controles en los procesos de donación de óvulos**, asegurando la protección de la salud, la dignidad y los derechos de las mujeres.

331. **Desarrollar una Estrategia de Salud de las Mujeres**, incorporando la perspectiva de género en la investigación, el diagnóstico y los tratamientos, con especial atención a la menopausia, la endometriosis, las enfermedades cardiovasculares, el dolor crónico y la salud mental.

332. **Impulsar y desarrollar el trabajo del Observatorio de Salud de las Mujeres**, para detectar, evaluar y corregir los sesgos de género presentes en el sistema sanitario.

El negacionismo mata: por una sociedad libre de violencias machistas

La violencia contra las mujeres es el sostén de la desigualdad y adapta sus formas a cada avance tecnológico y social. Los gobiernos socialistas han impulsado leyes que han transformado la vida de las mujeres. Pero las cifras siguen siendo insoportables. Según una Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer del Ministerio de Igualdad de 2024, el 12,7 % de las mujeres ha sufrido violencia física o sexual de su pareja en algún momento de su vida, y el 11 % de las madres ha dejado de cobrar alguna vez la pensión de alimentos de su expareja. La violencia económica (impago de pensiones, rentas o cuotas hipotecarias y ocultación de bienes para eludir las cargas familiares) genera situaciones de vulnerabilidad que requieren una respuesta específica. Por ello, nos comprometemos a garantizar una protección efectiva y evitar la revictimización a través de recursos especializados, respuestas coordinadas y una evaluación permanente de la actuación institucional.

Compromisos

333. **Aprobar una nueva Estrategia Estatal para combatir las Violencias Machistas**, profundizando en la prevención, protección y respuesta frente a las nuevas formas de violencia contra las mujeres.

334. **Desarrollar un Plan Estatal de Formación en Violencia de Género**, con formación obligatoria, continua y evaluable para operadores jurídicos, personal judicial y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

335 Aprobar una **Ley Orgánica contra la Violencia Vicaria** como manifestación de la violencia de género, para garantizar la protección, prevención y atención a las víctimas.

336. Crear **unidades especializadas de atención y acompañamiento a familiares y víctimas ante los feminicidios**.

337. Garantizar la valoración forense del riesgo en todos los juzgados de violencia sobre la mujer, mediante equipos multidisciplinares especializados.

338. **Ampliar la protección a los huérfanos y huérfanas de la violencia de género**, extendiendo las ayudas hasta los 26 años y reforzando los sistemas de seguimiento y evaluación.

339. **Reforzar la prevención, detección y actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo**, garantizando protocolos efectivos, comités especializados, protección frente a represalias y atención integral a las víctimas.

340. **Crear una red pública de salud mental especializada en trauma complejo y violencia machista**, dirigida a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia de género.
341. **Reforzar la atención especializada a las víctimas con discapacidad y a las mujeres mayores de 65 años**, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos y el reconocimiento de las familias monomarentales formadas por víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.
342. **Aprobar una Ley Orgánica contra la Trata de Seres Humanos, y una Ley Orgánica Abolicionista del Sistema Prostitucional,** prohibiendo el proxenetismo en todas sus formas y reconociendo a las personas prostituidas como víctimas con plenos derechos
343. **Impulsar un Programa Estatal de Liberación, Protección y Reparación** para mujeres víctimas de servidumbre por deudas en el sistema prostitucional, garantizando alojamiento seguro, apoyo económico, asistencia jurídica y psicológica, alternativas laborales y protección efectiva de sus derechos.
344. **Garantizar la coeducación y la educación afectivo-sexual obligatorias en todas las etapas educativas**, como herramientas fundamentales para prevenir la violencia de género y promover relaciones igualitarias.
345. Desarrollar un protocolo integral de prevención, detección y actuación frente a la violencia de género y la violencia vicaria en el ámbito educativo, reforzando la formación del profesorado y la coordinación con los servicios especializados.
346. **Incorporar la agravante de género en los delitos económicos**, cuando la víctima sea la esposa, exesposa o mujer con la que exista o haya existido una relación de pareja.
347. Crear un registro público de deudores por impago de pensiones de alimentos, alquileres o cuotas hipotecarias vinculadas a la vivienda familiar.

Iguales también en la red: más derechos y más seguridad para las mujeres en el entorno digital

El espacio social y de convivencia se ha extendido al entorno digital y ocupa un lugar central en nuestras vidas. Las tecnologías ofrecen nuevas oportunidades, pero también reproducen y amplifican las desigualdades que sufren las mujeres. La violencia digital, incluida en el último Pacto de Estado, es el conjunto de agresiones sexuales, psicológicas y sociales que se ejercen a través de las redes sociales, la mensajería, el correo electrónico y la inteligencia artificial. Su objetivo es silenciar, controlar y humillar a las mujeres y expulsarlas del nuevo

espacio público. Nos comprometemos a garantizar un entorno digital seguro, democrático y libre de violencia, que proteja los derechos de las mujeres y su participación en igualdad.

Compromisos

348. **Combatir la violencia sexual digital y el acoso, vigilancia y control digital contra las mujeres.** Reforzaremos la prevención, persecución y reparación frente a los *deepfakes* sexuales, la difusión no consentida de imágenes íntimas, la pornovenganza, la difusión de agresiones sexuales y las nuevas formas de explotación sexual a través de plataformas digitales. Y pondremos coto a la geolocalización abusiva, el uso de software espía, la suplantación de identidad, la difusión de datos personales y las campañas organizadas de hostigamiento en redes sociales.
349. **Tipificar como delito específico la creación y difusión de *deepfakes* sexuales**, adaptando el Código Penal a los desafíos planteados por la inteligencia artificial generativa.
350. **Incorporar las violencias digitales a la Ley Integral contra la Violencia de Género**, ampliando su alcance más allá de la pareja o expareja y actualizando los protocolos de atención frente al acoso en redes, la difusión de imágenes sin consentimiento, la suplantación de identidad y el control digital.
351. **Transponer plenamente la Directiva Europea contra la violencia hacia las mujeres**, reforzando la persecución del ciberacoso, el ciberacecho, la difusión de imágenes íntimas y la incitación al odio y la violencia en línea.
352. **Establecer medidas cautelares y penas digitales**, incluyendo la prohibición de acceso a redes sociales y servicios de mensajería utilizados para delinquir, así como órdenes de alejamiento digital.
353. Extender el modelo abolicionista a la explotación sexual en entornos digitales y combatir el proxenetismo digital y las nuevas formas de explotación sexual en internet, sancionando a las plataformas que obtienen beneficios de estas prácticas y reforzando la protección de las víctimas.
354. **Garantizar que la inteligencia artificial y los algoritmos respeten la igualdad entre mujeres y hombres**, previniendo sesgos discriminatorios en ámbitos como el empleo, la contratación, el acceso al crédito y los servicios públicos.
355. **Exigir una mayor responsabilidad a las plataformas digitales**, garantizando la retirada inmediata de contenidos íntimos difundidos sin consentimiento y sancionando la difusión o monetización de la violencia digital machista.

356. **Combatir la difusión de estereotipos de género y la hipersexualización en los entornos digitales**, protegiendo especialmente a niñas y adolescentes frente a los impactos sobre su salud mental, autoestima y bienestar.
357. **Garantizar una publicidad digital responsable**, evitando la financiación de contenidos que promuevan el odio o la discriminación contra las mujeres.
358. **Reforzar la protección de niñas y adolescentes en los entornos digitales**, restringiendo los algoritmos adictivos y exigiendo transparencia sobre los contenidos manipulados mediante filtros o inteligencia artificial.
359. Apoyar los litigios estratégicos contra las violencias digitales, fortaleciendo la protección jurídica de las víctimas.
360. **Incorporar la violencia digital a las estadísticas oficiales,** mejorando su medición y seguimiento en los sistemas públicos de información.

Igualdad en las instituciones, voz en la vida pública

La violencia política contra las mujeres constituye una amenaza para la igualdad y para la calidad de nuestra democracia. El acoso, las amenazas, los ataques sexistas y las campañas de desinformación buscan silenciar a quienes participan en la vida pública y limitar la presencia de las mujeres en los espacios de representación y debate. La violencia y la ciberviolencia deben abordarse como una cuestión estructural de igualdad y democracia, y no como una suma de episodios aislados. Por ello, nos comprometemos a reforzar los mecanismos de prevención, protección y respuesta, para que ninguna mujer tenga que elegir entre su seguridad y su participación en la vida pública.

Compromisos

361. **Crear un Cuerpo Superior de Especialistas en Políticas de Igualdad** en la Administración General del Estado, garantizando una aplicación profesional, estable y transversal de las políticas de igualdad.
362. **Crear un Observatorio sobre Violencia Política contra las Mujeres y Desinformación de Género,** para investigar, analizar y prevenir estas formas de violencia.
363. Reforzar la protección de las mujeres con presencia pública (periodistas, representantes políticas, activistas y creadoras de contenido) frente al odio y el silenciamiento digital, garantizando asesoramiento jurídico, apoyo psicológico, acompañamiento especializado y mecanismos eficaces frente al acoso y la violencia digital, al tiempo que se facilita la identificación de los autores de conductas delictivas en redes y plataformas digitales.

364. **Reforzar el seguimiento y cumplimiento de la Ley de Paridad**, mediante la elaboración de informes públicos periódicos sobre la representación equilibrada de mujeres y hombres en los ámbitos político, económico e institucional.

Calidad democrática, convivencia y derechos.



Calidad democrática, convivencia y derechos

Según los principales índices internacionales, España es hoy una de las democracias más sólidas y consolidadas del mundo. Y ese logro importa ahora más que nunca, porque la democracia tal y como la conocemos se encuentra amenazada. En muchas de las principales potencias ya gobierna una ultraderecha que se alimenta del malestar de nuestro tiempo, siembra el odio entre la gente y multiplica los bulos en las redes sociales, contando para ello con el respaldo de las élites económicas y los tecnooligarcas. Ante desafíos tan complejos como la migración, la emergencia climática, la guerra o la revolución digital, la ultraderecha siempre ha ofrecido las respuestas más cobardes: levantar muros, señalar al diferente y recortar libertades.

España no es ajena a esta ola reaccionaria. También aquí se cuestionan consensos que creíamos asentados, desde la igualdad entre mujeres y hombres, hasta los derechos de las personas LGTBI o la convivencia en la diversidad. Ante esto, la derecha tradicional, en lugar de levantar un dique frente a la ultraderecha, ha decidido copiar sus ideas y sus formas, convencida de que el miedo y la crispación le darán los votos que necesita para gobernar.

Pero se equivoca. Desde 2018, el Gobierno progresista ha demostrado que la mejor respuesta al odio es más democracia, más derechos y más libertades. También en el mundo, donde hemos situado a España en el lado correcto de la historia: con Ucrania frente a Putin, con el reconocimiento del Estado de Palestina y con la defensa de la paz en Gaza, y sin aceptar el 5 % del PIB en gasto militar, porque la seguridad de Europa no puede construirse a costa de nuestro Estado del bienestar.

Hemos conseguido alcanzar una democracia más fuerte y más limpia. Renovamos el Consejo General del Poder Judicial tras más de cinco años de bloqueo del PP, protegimos a quienes denuncian la corrupción y aprobamos la reforma del artículo 49, la primera reforma social de nuestra Constitución.

Hemos ampliado derechos y libertades. España es hoy el país europeo más avanzado en derechos LGTBI, según el Rainbow Map 2026 de ILGA-Europe. Hemos aprobado la Ley Zerolo y la Ley de Paridad. Y la cultura cuenta hoy con la mayor inversión de la democracia.

Hemos reforzado la convivencia y la seguridad. Contamos con las mayores plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil de nuestra historia, España sigue entre los países más seguros de su entorno y hemos ampliado las vías para una migración humanitaria, ordenada, legal y segura.

Y hemos puesto las instituciones al servicio de la gente. Los Tribunales de Instancia han sustituido a los juzgados del siglo XIX, la reforma laboral ha hecho del contrato indefinido la norma para la juventud y Mi Carpeta Ciudadana acerca la Administración a millones de personas. Pero aún queda mucho por hacer.

Reforzar la Constitución y el ordenamiento jurídico para una nueva generación de derechos

La Constitución de 1978 ha sido el gran pacto de convivencia que ha hecho posible el periodo más largo de libertad, estabilidad y progreso de nuestra historia. Casi cincuenta años después, España necesita actualizarla para proteger mejor los derechos de la ciudadanía y asegurar que lo conquistado no tenga marcha atrás, gobierne quien gobierne. En 2024 ya dimos un paso importante con la reforma del artículo 49, que eliminó el término “disminuidos” y reconoció los derechos de las personas con discapacidad. Los socialistas proponemos avanzar con nuevas reformas acordadas que refuercen el carácter social de la Constitución y amplíen los derechos fundamentales.

Por ello, impulsaremos las reformas necesarias para adaptar nuestra Constitución a las demandas de nuestro tiempo.

Compromisos

365. **Blindar constitucionalmente el sistema público de pensiones y su revalorización conforme al IPC**, garantizando el derecho de las personas mayores a una pensión digna, suficiente y actualizada.

366. **Reforzar la garantía constitucional de los derechos sociales**, avanzando en la protección efectiva como derechos fundamentales de la salud y la vivienda

367. Reconocer constitucionalmente el derecho a la seguridad climática y el acceso al agua potable.

368 **Blindar los principales avances en derechos y libertades civiles**, garantizando la máxima protección jurídica del matrimonio igualitario, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo y la eutanasia**.**

369. **Profundizar en el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con discapacidad**, consolidando la actualización constitucional iniciada con la reforma del artículo 49.

370 **Incluir en el código civil la figura de la unión de amistad.** Crearemos una nueva figura jurídica de unión de amistad que dotará de un amparo legal a aquellas situaciones en las que personas unidas por un vínculo de amistad o compañerismo deciden asumir un compromiso mutuo de cuidados. La constitución de esta unión

permitirá desplegar beneficios para quienes formen parte de ellos. Reconocemos otras formas de convivencia y de cuidados: porque también es familia la que elegimos.

371 **Crear un escaño ciudadano en el Congreso y en el Senado**, sin voto, para que la sociedad civil pueda preguntar al Gobierno y presentar iniciativas y enmiendas, y reducir las firmas necesarias para la iniciativa legislativa popular.

372. **Impulsar la participación juvenil y la profundización democrática**, rebajando la edad de voto a los 16 años, fortaleciendo los consejos de juventud y ampliando los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas.

373. Suprimir los aforamientos de los cargos públicos para los delitos ajenos al ejercicio de su cargo.

Juventud

El Gobierno progresista ha impulsado avances en derechos y oportunidades para la juventud. La reforma laboral ha reforzado la estabilidad en el empleo, favoreciendo la contratación indefinida y limitando el abuso de la temporalidad. El aumento de las becas y las ayudas de residencia y la ampliación de la Formación Profesional han contribuido a reducir las barreras económicas para estudiar.

Pero persisten muchos retos: el encarecimiento de la vivienda, la precariedad laboral y la insuficiencia de los ingresos dificultan la emancipación y obligan a aplazar los proyectos de vida de la juventud. Persisten barreras económicas y territoriales en la educación y dificultades para recibir una atención adecuada en salud mental. A estos obstáculos materiales se añade la expansión de la desinformación, los discursos de odio y la discriminación digital, que debilitan la igualdad de derechos y la convivencia democrática.

Compromisos

374. Impulsar la participación juvenil y la profundización democrática, fortaleciendo los consejos de juventud, apoyando el asociacionismo juvenil y **rebajando la edad de voto a los 16 años.**

375. **Crear la figura del Defensor de las Generaciones Futuras**, vinculada al Consejo de la Juventud de España para garantizar que las decisiones públicas incorporen una visión de largo plazo y de justicia intergeneracional.

376 **Regular por ley el Consejo de la Juventud de España y establecer un marco jurídico para los consejos de juventud autonómicos** y locales que garantice su personalidad jurídica, independencia, autonomía, autogestión, pluralidad y financiación estable, reconociéndolos como interlocutores institucionales de la

juventud y vinculando a este sistema de participación la figura del Defensor de las Generaciones Futuras.

377. Combatir la precariedad laboral juvenil y mejorar las condiciones de trabajo, aprobando el Estatuto del Becario.

378. **Reforzar la educación pública y la igualdad de oportunidades**, aumentando la financiación educativa y ampliando becas y ayudas.

379. **Fortalecer la sanidad pública y la atención a la salud mental**, mejorando el acceso de la juventud a la atención psicológica.

380. Promover el acceso a la cultura, el deporte y un ocio saludable.

381. Garantizar el acceso a una vivienda asequible y facilitar la emancipación juvenil.

Un Estado autonómico que funciona: cooperación, autogobierno y cohesión

La España de las autonomías es uno de los grandes logros de nuestra democracia: ha acercado los servicios públicos a la ciudadanía, ha reconocido nuestra diversidad y ha impulsado el desarrollo de todos los territorios. Casi cincuenta años después, el reto no es recentralizar ni fragmentar, sino hacer que el Estado autonómico funcione mejor: con más cooperación entre administraciones, con instituciones que representen de verdad a los territorios y con un compromiso firme con la igualdad de derechos, se viva donde se viva.

Compromisos

382. Reformar el Senado para convertirlo en una auténtica Cámara de representación territorial, haciendo coincidir sus circunscripciones con el ámbito autonómico.

383. **Institucionalizar la Conferencia de Presidentes.** La convocaremos con una periodicidad fija y un reglamento que garantice el seguimiento de sus acuerdos, y reforzaremos las conferencias sectoriales como espacio ordinario de cogobernanza.

384. **Aprobar una ley de cooperación interadministrativa**. Ordenará los instrumentos de colaboración entre el Estado, las comunidades autónomas y los gobiernos locales, incluida la respuesta coordinada ante emergencias, y reducirá la conflictividad competencial.

385. **Reconocer la pluralidad lingüística en las instituciones comunes**. Consolidaremos el uso de las lenguas cooficiales en las Cortes Generales y lo extenderemos a la atención de la Administración General del Estado en los territorios donde son oficiales.

386. **Reforzar la autonomía local. Actualizaremos la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local** para clarificar las competencias municipales y el papel de

diputaciones, cabildos, consejos insulares y áreas metropolitanas, de modo que puedan prestar con garantías los servicios que la ciudadanía les reclama.

387. Atender las singularidades territoriales. Desarrollaremos plenamente el Régimen Económico y Fiscal de Canarias y su condición de región ultraperiférica, y aprobaremos un plan integral para Ceuta y Melilla que refuerce su conectividad, sus servicios públicos y su desarrollo económico.

Impulsar una política migratoria regular, humana y eficaz

España necesita una migración ordenada, legal y segura, que responda a sus necesidades demográficas y económicas. Desde 2018 hemos ampliado las vías legales para residir y trabajar en España, modernizado la normativa de extranjería y reforzado la cooperación con los países de origen y de tránsito para combatir a las mafias y salvar vidas.

Queremos seguir avanzando en esta dirección: simplificar los trámites, dar seguridad jurídica, impulsar la contratación en origen, agilizar la homologación de títulos y facilitar el acceso al empleo, para aprovechar el talento de quienes vienen a vivir y trabajar aquí. Ante el aumento de las crisis humanitarias, España seguirá siendo un puerto seguro para las personas refugiadas, con una política migratoria unida a la cooperación al desarrollo y a la defensa del derecho internacional.

La integración es un compromiso de doble sentido, con derechos y obligaciones para todos. Desplegaremos el Plan de Integración y Ciudadanía para reforzar la formación, el empleo, la educación y la sanidad, porque la mejor respuesta al racismo y la xenofobia es una convivencia en igualdad de oportunidades.

Compromisos

388. **Desplegar el Plan de Integración y Ciudadanía 2026-2030**, con una dotación inicial de 500 millones de euros y la colaboración de las administraciones públicas y los agentes sociales, para favorecer la integración y la convivencia, promoviendo la igualdad de derechos, el cumplimiento de las obligaciones y la participación de las personas migrantes en la sociedad.

389. **Ampliar las vías legales y seguras de protección internacional y reforzar el sistema público de acogida y asilo**, con mecanismos para el reasentamiento y visados humanitarios, financiación estable y atención especializada en salud mental, educación, traducción e integración social.

390. **Promover la integración participación social, cívica y política de las personas inmigrantes**, apoyando el asociacionismo, reforzando los espacios de participación ciudadana e impulsando su implicación en la vida pública.
391. Garantizar un sistema de acogida digno, robusto y una protección internacional efectiva, reforzando la protección especialmente de los niños, niñas y adolescentes que lleguen solos, situando siempre el interés superior del menor en el centro de nuestra política.

Fomentar la diversidad, luchar contra el racismo y garantizar la igualdad de trato

Nadie debe sufrir discriminación por su sexo, origen étnico o racial, orientación o identidad sexual, expresión de género, discapacidad o edad. Hemos impulsado la Ley 15/2022, conocida como Ley Zerolo, que refuerza los instrumentos para prevenir y combatir cualquier forma de discriminación. También hemos puesto en marcha el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión contra el Racismo y la Xenofobia y reforzado el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) para prevenir los discursos de odio y apoyar a las víctimas. Seguiremos combatiendo los bulos que culpan a las personas migrantes de problemas sociales complejos, con información rigurosa y basada en datos, y daremos a conocer su contribución a nuestra economía y a nuestra sociedad.

Compromisos

392. **Desarrollar plenamente la Ley Zerolo**, poniendo en funcionamiento la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación.
393. **Impulsar la aprobación de la Estrategia Estatal para la Igualdad de Trato y la No Discriminación**, reforzar la lucha contra los discursos de odio y la discriminación en el entorno digital, combatiendo los bulos y la desinformación.
394. Promoveremos un Pacto de Estado contra los Discursos y Delitos de Odio con la participación de las fuerzas políticas y las organizaciones sociales para reforzar el compromiso político y social con la prevención, la sensibilización y la protección de las víctimas de discursos y delitos de odio hacia los colectivos vulnerables.
395. **Estableceremos una dotación presupuestaria adecuada y suficiente para la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación** (AINODI), garantizando el correcto desempeño de sus funcione
396. Continuaremos impulsando políticas públicas contra el antigitanismo, **aprobando el segundo plan operativo de la Estrategia Nacional para la Igualdad, Inclusión y**

Participación del Pueblo Gitano 2021-2030 y promoviendo su participación en la vida pública y en los espacios de representación.

397. Impulsaremos, junto a las organizaciones representativas del pueblo gitano, **una Comisión Estatal de Trabajo para desarrollar la igualdad de trato, la participación institucional, la inclusión social y el reconocimiento cultural**, incluyendo un Plan Estatal para la modernización y continuidad del comercio ambulante.

398. **Desarrollar la Estrategia Nacional del Pueblo Gitano 2021-2030 con su segundo plan operativo y más financiación**, reforzando la lucha contra el antigitanismo, el Instituto de Cultura Gitana y el Consejo Estatal del Pueblo Gitano.

Una tecnología al servicio de la gente

La revolución tecnológica puede hacernos la vida más fácil, pero hoy buena parte de su poder está en manos de unos pocos tecnooligarcas que anteponen sus beneficios a nuestros derechos. Hacen negocio con nuestros datos y con la atención de nuestros hijos e hijas, se lucran amplificando el odio y los bulos y pretenden situarse por encima de las leyes democráticas. Hemos demostrado que se puede impulsar la innovación y defender los derechos a la vez. Llevamos al Congreso la ley que eleva a 16 años la edad mínima para usar redes sociales, obliga a las plataformas a verificar la edad y hace responsables a sus directivos de los delitos que se cometan en ellas. También llevamos la ley contra los *deepfakes* sin consentimiento y la que permite exigir que se rectifique un bulo en las redes. Instamos por primera vez a la Fiscalía a investigar la violencia sexual digital contra menores en las grandes plataformas. Y hemos llevado a Europa y a Naciones Unidas la protección de la infancia frente a las plataformas y la inteligencia artificial.

Porque no basta con alejar a los menores de las redes: las plataformas tienen que ser seguras por diseño, y lo que es delito fuera de internet no puede quedar impune dentro. Ahora daremos el siguiente paso: en el primer año de legislatura aprobaremos la ley de protección de los menores en los entornos digitales y la ley de gobernanza de la inteligencia artificial. Daremos a la CNMC los poderes necesarios para hacer cumplir en España la ley europea de servicios digitales. Y las denuncias de las organizaciones de protección de la infancia tendrán prioridad, para que las plataformas retiren cuanto antes los contenidos y las cuentas que ponen en riesgo a niños y niñas. No estamos en contra de la tecnología, estamos a favor de que tenga reglas. Porque en democracia las reglas las ponen los ciudadanos, no los dueños de las plataformas.

Proteger a la infancia y la juventud en los entornos digitales

399 **Establecer a 16 años la edad mínima para usar redes sociales.** Aprobar en el primer año de legislatura la Ley de protección de las personas menores de edad en los entornos digitales. La edad mínima solo podrá rebajarse cuando las plataformas demuestren que son seguras por defecto. La ley incluirá la verificación obligatoria de la edad, la restricción de los diseños y algoritmos adictivos y la responsabilidad de los directivos por los delitos que toleran en sus plataformas.

400. **Hacer invisibles a los menores para los adultos desconocidos.** Obligar por ley a que el contenido de las cuentas de menores sea invisible por defecto para los adultos que no conocen: sin comentarios de quienes no les siguen, sin aparecer en las recomendaciones de tipo “Para ti” y sin plantillas de edad y foto ni tendencias de “novio virtual” en sus cuentas. Pedir además expresamente a la Comisión Europea que lo exija en el procedimiento abierto contra TikTok en el marco del Reglamento de Servicios Digitales.

401. **Verificar la edad sin entregar datos a las plataformas.** Generalizar una herramienta pública y anónima de verificación de la edad, integrada en la cartera digital, para que las plataformas comprueben que el usuario tiene la edad mínima sin conocer su identidad.

402. **Proteger a los menores frente a los chatbots de inteligencia artificial.** Restringir el uso libre de los asistentes conversacionales de IA a menores de 16 años sin consentimiento parental, y obligar a las empresas a detectar conductas de riesgo (autolesiones, dependencia emocional o contenidos sexuales) y a activar alertas.

403. **Liderar la protección de la infancia en Europa y en Naciones Unidas.** Impulsar una edad mínima común de acceso a las redes sociales en toda la Unión Europea y ampliar la coalición internacional para proteger a la infancia frente a la inteligencia artificial.

Derechos en la era de la inteligencia artificial

404. **Dar rango de ley a la Carta de Derechos Digitales.** Convertir en ley la Carta de Derechos Digitales de 2021, incluido el derecho a ser atendido por una persona en cualquier servicio público y a que ninguna decisión que nos afecte se tome solo de forma automatizada, sin revisión humana.

405. **Proteger nuestra imagen y nuestra voz frente a la inteligencia artificial.** Aprobar una nueva Ley Orgánica del derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen

adaptada a la realidad digital, que proteja frente al uso no consentido de la imagen y la voz, limite la reutilización de contenidos privados publicados en redes y refuerce las garantías para los menores aunque haya consentimiento formal.

406. **Aprobar la Ley para el buen uso y la gobernanza de la inteligencia artificial.** Garantizar la supervisión humana de las decisiones que afecten a la ciudadanía, el etiquetado obligatorio de los contenidos generados o manipulados con IA y la prohibición de los *deepfakes* sin consentimiento, el respeto del derecho de los creadores, con sanciones de hasta 35 millones de euros.
407. **Aprobar una Ley de Transparencia Algorítmica.** Establecer auditorías independientes de los sistemas de IA que afecten a derechos, con herramientas públicas de verificación desarrolladas por la AESIA, y crear un Observatorio Público de Discriminación Algorítmica con universidades y agentes sociales.

Democracia frente a los tecnooligarcas

408. **Que ninguna plataforma esté por encima de la ley.** Dar a la CNMC los poderes necesarios para hacer cumplir en España el Reglamento europeo de Servicios Digitales, exigir responsabilidad penal a los directivos de las plataformas que no retiren contenidos ilegales o de odio y tipificar como delito la manipulación algorítmica y la amplificación deliberada de contenidos ilegales.
409. **Pactar la gobernanza de la IA en el trabajo.** Alcanzar con los agentes sociales un pacto que garantice transparencia, supervisión humana y derecho a revisar las decisiones automatizadas. Auditar los algoritmos que se usan en la selección, la evaluación, la promoción o el despido para evitar la discriminación, y limitar la vigilancia digital a lo estrictamente necesario.
410. **Medir el odio en las redes con HODIO.** Publicar periódicamente la Huella del Odio y la Polarización de cada plataforma y endurecer las sanciones para que nadie pueda ganar dinero con el odio.
411. **Aprobar una Estrategia integral frente a la desinformación.** Basada en la transparencia, el pluralismo, la protección de la libertad de expresión y la supervisión independiente.

Seguir liderando los derechos LGTBI

La igualdad de las personas LGTBI forma parte de la identidad del proyecto socialista. En 2026, España ocupa el primer puesto europeo en derechos LGTBI según el Rainbow Map de ILGA-Europe, fruto de décadas de lucha del movimiento LGTBI y del compromiso de los

gobiernos socialistas. En esta legislatura hemos desarrollado la Ley 4/2023 con las primeras estrategias estatales para la igualdad LGTBI y la inclusión de las personas trans.

Además, hemos reforzado la protección frente a la discriminación laboral, ampliado los derechos de las familias LGTBI, impulsado la prohibición de las terapias de conversión, mejorado la atención a las víctimas con el servicio 028 Arcoíris y avanzado en la memoria democrática LGTBI.

Pero la discriminación y la violencia persisten, sobre todo contra las personas trans. Nuestro compromiso es reforzar la protección frente a la LGTBIfobia y garantizar que estos derechos se cumplan en todo el territorio, gobierne quien gobierne en cada comunidad, sin un paso atrás.

Compromisos

412. **Garantizar que la Ley 4/2023 sea el suelo común de derechos de las personas LGTBI en toda España**, de modo que ningún retroceso autonómico deje sin protección a nadie por razón de su lugar de residencia y una nueva Ley de Familias que reconozca su diversidad.
413. **Impulsar un Pacto de Estado contra los discursos y delitos de odio**, con la participación de las fuerzas políticas y las organizaciones sociales, reforzando la prevención, la sensibilización y la protección de las víctimas.
414. Culminar la reforma del Código Penal para **penalizar las llamadas «terapias de conversión»**, retomando la iniciativa legislativa impulsada durante la anterior legislatura.
415. **Impulsar la inclusión social y laboral de las personas trans**, garantizando el acceso y la continuidad de los tratamientos hormonales.
416. Incorporar medidas específicas de prevención, reducción de daños y atención al chemsex en la Estrategia Nacional sobre Adicciones y en las políticas de salud mental.
417. **Aprobar un Plan Estatal contra el acoso escolar y en el deporte**, con formación, protocolos de actuación y medidas de protección.
418. Reforzaremos la acción internacional de España en defensa de los derechos LGTBI e impulsando la adopción internacional para familias LGTBI.
419. **Impulsar una campaña estatal de sensibilización contra el estigma y la discriminación asociados al VIH**, difundiendo el principio Indetectable = Intransmisible (I=I) y promoviendo la igualdad de trato y la eliminación de prejuicios.

Proteger la memoria democrática

La memoria democrática es una cuestión de Estado y un compromiso con la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del franquismo. Con la Ley de Memoria Democrática las hemos situado en el centro de las políticas públicas. Hemos reconocido y reparado a miles de víctimas y a sus familias, y hemos impulsado el mayor esfuerzo de exhumaciones de nuestra democracia para devolverles su nombre y su dignidad. También hemos creado el Banco Estatal de ADN y las Fiscalías de Derechos Humanos y Memoria Democrática, y facilitado la nacionalidad a los descendientes del exilio. A ello se suman la resignificación de Cuelgamuros, la declaración de Lugares de Memoria Democrática en todo el territorio, la retirada de simbología franquista y la conmemoración de los 50 años de España en libertad.

Compromisos

420. **Completar el Plan de Exhumaciones**, finalizar el Censo de las Víctimas de la Guerra y la Dictadura y ampliar las medidas de reconocimiento y reparación.
421. **Culminar la resignificación del Valle de Cuelgamuros**, mediante la puesta en marcha de su Centro de Interpretación.
422. **Ampliar la red de Lugares de Memoria Democrática**, retirar simbología franquista y avanzar en la eliminación de entidades que hagan apología de la dictadura.
423. Impulsar la Memoria Democrática en la educación, la investigación y la divulgación, culminando el Centro de la Memoria Democrática y ampliando la red de cátedras universitarias.
424. Promover el estudio y la conmemoración de las elecciones de 1977 y la Constitución de 1978 con motivo de su 50 aniversario.

Fomentar una seguridad ciudadana democrática

La seguridad es un derecho de ciudadanía y no puede depender del barrio en el que se vive ni de lo que se puede pagar. Desde 2018 hemos alcanzado las mayores plantillas de Policía Nacional y Guardia Civil de nuestra historia, modernizado sus medios y mejorado la coordinación con las policías autonómicas y locales. España se mantiene entre los países más seguros de su entorno.

Seguiremos reforzando las plantillas y los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con más presencia en los barrios y en el medio rural, y más capacidad para prevenir y combatir la ciberdelincuencia y las estafas digitales. Aprobaremos una nueva Ley de Seguridad Ciudadana que garantice la seguridad y proteja los derechos y las libertades.

Reforzaremos también la protección de las víctimas de violencia de género y de los delitos de odio.

Queremos que todo el mundo pueda vivir tranquilo y sentirse seguro en su casa, en su barrio, en su pueblo y también en internet. Porque seguridad y libertad son inseparables.

Compromisos

425. **Incrementar y redistribuir los efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil según la población**, la dispersión territorial y las jubilaciones, reforzando la seguridad rural, las patrullas de proximidad y la coordinación con las policías locales para mejorar los tiempos de respuesta.
426. **Reforzar la lucha contra la ciberdelincuencia y las amenazas híbridas**, creando un servicio estatal de atención a las víctimas de ciberestafas, ampliando la responsabilidad de bancos y operadoras en su prevención y reembolso, y transformando el CNPIC en un Centro Nacional para la Protección y Resiliencia de las Entidades Críticas.
427. **Intensificar la lucha contra el narcotráfico**, la delincuencia organizada, la trata y el terrorismo, con el primer Plan Nacional Integral contra el Narcotráfico, el refuerzo del Plan Especial del Campo de Gibraltar y más prevención de la radicalización violenta, especialmente en el entorno digital.
428. **Ampliar la protección de las víctimas de violencia de género y de delitos de odio**, mejorando VioGén y reforzando las unidades especializadas y la Oficina Nacional de Lucha contra los Delitos de Odio.
429. **Ampliar los derechos profesionales de Policía Nacional y Guardia Civil**, mejorando la representación asociativa, las condiciones laborales y la carrera profesional, posibilitando el estudio del reconocimiento de la penosidad de cara a su jubilación y suprimir la aplicación del Código Penal Militar a la Guardia Civil en funciones policiales.
430. Aprobar un Estatuto Básico de los bomberos (SPEIS) con un marco común de derechos, medios, formación y salud laboral, incluida la segunda actividad.
431. **Aprobar una nueva Ley de Seguridad Ciudadana que sustituya a la Ley Orgánica 4/2015**, garantizando los derechos de reunión y manifestación, un régimen sancionador preciso, identificaciones sin discriminación y cámaras corporales en toda la Policía Nacional y Guardia Civil con garantías de protección de datos.

Impulsar una justicia de calidad

En esta legislatura hemos emprendido la mayor transformación de la Justicia en décadas. Los Tribunales de Instancia han sustituido a los juzgados unipersonales del siglo XIX, hemos digitalizado el acceso a los tribunales y aprobado la primera ley orgánica del derecho de defensa. Con la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia, además, la ocupación ilegal de viviendas, tanto el allanamiento de morada como la usurpación, se juzga desde abril de 2025 por el procedimiento de juicios rápidos. Hemos creado becas para que acceder a la carrera judicial no dependa del dinero de cada familia y hemos renovado el Consejo General del Poder Judicial tras años de bloqueo del PP.

Ahora queremos una Justicia que llegue a tiempo: juicios por despido y desahucio en un máximo de tres meses, desalojo de viviendas ocupadas en 48 horas y más jueces y fiscales. Protegeremos mejor a las víctimas, empezando por los niños y niñas, reforzaremos la autonomía de la Fiscalía y sustituiremos por fin la Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882.

Compromisos

432. Extender a todo el territorio el modelo Barnahus y ampliar las secciones de violencia sobre la infancia, para que ningún niño o niña víctima tenga que relatar lo vivido más de una vez.

433. Aprobar una nueva ley de justicia gratuita que amplíe su cobertura a colectivos como las víctimas de abusos inmobiliarios y mejore las condiciones del turno de oficio, y reforzar las Oficinas de Atención a las Víctimas y la formación especializada en violencia de género para evitar la revictimización.

434. **Ampliar las plantillas judiciales y fiscales** y **acabar con el abuso de la temporalidad** mediante un proceso de regularización de jueces y fiscales sustitutos, respetando los principios de mérito y capacidad.

435. Reformar el acceso a las carreras judicial y fiscal con pruebas anonimizadas y casos prácticos, un sistema público y opcional de preparación y el blindaje de las *Becas Seré*, y reforzar la transparencia con un registro público de preparadores, autorización de compatibilidad para quienes preparen oposiciones y la prohibición de la financiación privada de las asociaciones judiciales y fiscales.

436. Reforzar la autonomía del Ministerio Fiscal, con un mandato de cinco años para la Fiscalía General del Estado desvinculado de la legislatura y la prohibición de instrucciones del Gobierno sobre casos concretos, y aprobar una nueva Ley de Enjuiciamiento Criminal que sustituya a la de 1882 y atribuya la investigación a la Fiscalía bajo supervisión judicial.

437. Modernizar la Administración de Justicia con la digitalización y la inteligencia artificial para agilizar los procedimientos y las reclamaciones frecuentes, extender el lenguaje claro en las resoluciones y actualizar el Derecho de familia y sucesiones, incluida la regulación del legado digital.

438. **Seguir combatiendo la ocupación ilegal de viviendas**. Sobre la base de la puesta en marcha de juicios rápidos para el allanamiento de morada y la usurpación que existen desde 2025, seguiremos combatiendo las mafias de la ocupación y dando recursos a los juzgados de guardia para tramitar de forma ágil y efectiva estos delitos.

Alcanzar una administración pública de calidad para unos servicios públicos mejores

La Administración es lo que convierte los derechos en realidades. En esta legislatura las ofertas de empleo público han vuelto a crear empleo neto, especialmente en áreas clave como las emergencias, la protección civil y la digitalización. Además, el Acuerdo Marco firmado con los sindicatos marca el camino hacia un empleo público más estable y profesional. Mi Carpeta Ciudadana facilita ya a millones de personas el acceso a sus expedientes y notificaciones.

En los próximos años, cualquier persona podrá ser atendida por un empleado público sin cita previa, también en el medio rural. Las prestaciones sociales se resolverán en un máximo de 30 días o se reconocerán de oficio. Ninguna Administración volverá a pedir un documento que ya tiene y nadie perderá un derecho por no ver una notificación. Una nueva Ley de Función Pública reducirá la temporalidad y aprovechará el relevo generacional. Queremos una Administración que resuelva problemas, no que los cree.

Compromisos

439. **Garantizar que toda persona pueda ser atendida por un empleado público**, en persona o por teléfono, sin cita previa obligatoria en las oficinas de la Administración del Estado, y crear oficinas itinerantes en las comarcas rurales que no tengan oficina permanente.

440. Garantizar que ninguna Administración vuelva a pedir a la ciudadanía un documento que ya tiene, conectando los sistemas de todas las administraciones y simplificando los trámites.

441. Acompañar todas las notificaciones electrónicas de un aviso por SMS o correo electrónico, para que nadie pierda una prestación o un plazo por no haberla visto.

442. **Utilizar la inteligencia artificial para agilizar la gestión** y liberar a los empleados públicos de tareas repetitivas, siempre con supervisión humana y protección de derechos.
443. **Aprobar una nueva Ley de Función Pública que reduzca la temporalidad**, garantice convocatorias regulares, aproveche el relevo generacional para incorporar los perfiles que necesitan los servicios públicos y consolide una dirección pública profesional basada en el mérito.

Ampliar la democracia, transparencia e integridad pública

La confianza en las instituciones se gana con hechos. En 2025 aprobamos el Plan Estatal de Lucha contra la Corrupción y en la próxima legislatura lo completaremos con la aprobación de la Ley Orgánica de Integridad Pública que creará una Agencia Independiente de Integridad y una ley de lobbies para hacer transparente el proceso de toma de decisiones.

Compromisos

444. **Crear la figura del Defensor de las Generaciones Futuras**, vinculada al Consejo de la Juventud de España para garantizar que las decisiones públicas incorporen una visión de largo plazo y de justicia intergeneracional.
445. Aprobar una Ley Orgánica de **Integridad Pública y una Estrategia Nacional Anticorrupción con mapas de riesgos en todas las administraciones**, y crear una Agencia Independiente de Integridad Pública que coordine los organismos de supervisión y refuerce la protección de quienes denuncian.
446. **Aprobar una ley de grupos de interés**, con registro obligatorio, publicidad de sus reuniones y huella normativa, y ampliar la transparencia del patrimonio, las actividades y las incompatibilidades de los cargos públicos.
447. **Incorporar por ley el programa Cumpliendo**, para que las diferentes administraciones rindan cuentas del cumplimiento de sus compromisos.
448. **Reforzar el control de la contratación, las subvenciones y la financiación política** con análisis de datos y trazabilidad del gasto, y ampliar el acceso a la información pública sobre agendas, gastos institucionales y evaluación independiente de las políticas.

Impulsar la cultura, un bien esencial de la gente, un deber público

La cultura es un derecho y un sector estratégico para el país. En esta legislatura ha contado con la mayor dotación presupuestaria de la democracia: más de 2.500 millones de euros del Plan de Recuperación, el impulso del Spain Audiovisual Hub y la rehabilitación del patrimonio en todo el territorio. En los próximos años aprobaremos una Ley General de Cultura y culminaremos el Estatuto del Artista para dar estabilidad a quienes viven de ella, y garantizaremos que los creadores cobren por el uso de sus obras en la inteligencia artificial. Acercaremos la cultura a toda la ciudadanía con un abono de cine para jóvenes, una estrategia de lectura, bibliotecas y archivos más abiertos y apoyo a las asociaciones culturales y a las escuelas de música.

Compromisos

449 **Aprobar una Ley General de Cultura que garantice los derechos culturales**, la libertad de creación y una financiación estable, y reformar la ley de mecenazgo para movilizar más inversión privada en cultura.

450. **Culminar el Estatuto del Artista y crear la Oficina Española de Derechos de Autor**, reforzando la lucha contra la piratería y garantizando que los creadores autoricen y cobren por el uso de sus obras en el desarrollo de la inteligencia artificial.

451. Impulsar una Estrategia Nacional de Competencia Lectora y reforzar las bibliotecas públicas y escolares y las librerías de proximidad. Abrir la Biblioteca Nacional a toda la ciudadanía, permitir el alta en línea en bibliotecas, archivos y centros de investigación del Estado y digitalizar los archivos históricos.

452. **Reformar la Ley del Cine y de la Cultura Audiovisual** para reforzar la producción independiente, la distribución y la exhibición, mejorando los incentivos fiscales desde una mesa de diálogo y diagnóstico compartido con el sector.

453. **Crear un abono de cine de 15 euros al mes** para menores de 25 años, en colaboración con el sector, y reforzar el Bono Cultural Joven.

454. **Culminar la reforma del INAEM, con planes específicos** para el flamenco, la danza, el circo y la música, más residencias artísticas y circuitos de exhibición, un plan de conservación del patrimonio musical y un programa de cofinanciación de escuelas municipales de música junto a ayuntamientos y comunidades autónomas.

455. **Culminar los grandes proyectos culturales del Estado**, como el Centro Nacional de Fotografía de Soria, el Museo Arqueológico de Sevilla, el Salón de Reinos del Prado y Tabacalera, con financiación plurianual y atención al patrimonio rural, y abrir los edificios del patrimonio a la ciudadanía.

España en Europa y en el mundo.



España en Europa y en el mundo

El mundo atraviesa una etapa de creciente inestabilidad marcada por el auge del autoritarismo, el debilitamiento de las instituciones multilaterales, los conflictos armados y las guerras comerciales. Es la apuesta de una internacional ultra que pretende sustituir las reglas compartidas por la ley del más fuerte y crear un mundo más inseguro, más inestable, y con mayores costes para la ciudadanía.

Frente a esta internacional ultra, España ha defendido el multilateralismo, el respeto al derecho internacional y la cooperación al desarrollo como herramientas imprescindibles para garantizar la paz, la seguridad y la prosperidad compartida.

Durante estos años, hemos trabajado para fortalecer y reformar los organismos multilaterales, como las Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad; impulsado nuevos acuerdos comerciales entre la Unión Europea y el resto del mundo; promovido un sistema fiscal justo y progresivo como base de un desarrollo económico sostenible y equitativo; y reafirmado el compromiso de España con la seguridad y la defensa. Y lo hemos hecho rechazando el aumento del gasto militar al 5% del PIB, pues ello pondría en riesgo nuestro Estado del bienestar. Somos aliados, no vasallos.

Una de nuestras prioridades ha sido defender la legalidad internacional y los derechos humanos en escenarios tan distintos como Palestina, Ucrania e Irán.

Entre las decisiones más significativas de nuestra acción exterior destaca el reconocimiento del Estado de Palestina en 2024, una decisión que lideramos junto a Irlanda y Noruega. Posteriormente, otros países como Francia, Reino Unido y Canadá, también dieron este paso. No estábamos solos, éramos los primeros en abrir camino en la defensa del reconocimiento de Palestina y de una solución política al conflicto. Además, hemos condenado reiteradamente las violaciones del derecho internacional humanitario en Gaza, aprobado un embargo de armas a Israel y defendido la labor de la UNRWA, de la Corte Penal Internacional y de la Corte Internacional de Justicia, ante la que España intervino. Al mismo tiempo, hemos reclamado la liberación de todos los rehenes y defendido la necesidad de exigir responsabilidades por los crímenes cometidos.

En Ucrania, España ha defendido desde el primer día su soberanía e integridad territorial y ha participado activamente en la respuesta europea. En 2025, fuimos el 5º país de la UE en provisión de ayuda militar a Ucrania, y hemos proporcionado asistencia y protección temporal a cientos de miles de personas desplazadas.

En Irán, Pedro Sánchez encabezó en Europa el rechazo a una guerra contraria al derecho internacional e impidió que se utilizaran las bases militares españolas para operaciones vinculadas a ella, sin dejar de condenar la represión del régimen iraní y sus ataques contra otros países.

Por otra parte, hemos revitalizado la cooperación al desarrollo para reducir desigualdades, prevenir conflictos y generar oportunidades. Mientras otros desmantelan sus políticas de cooperación, España ha incrementado su contribución a la solidaridad internacional. En los últimos ocho años hemos casi duplicado la Ayuda Oficial al Desarrollo y solo en 2025 hemos superado los 4.500 millones de euros, situándonos por encima de la media del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD).

Hay momentos en nuestra historia como país en los que debemos decidir quiénes somos. Este es uno de ellos. Mientras algunos se pliegan ante aquellos que vuelven a hablar el lenguaje de la fuerza y los muros, los y las socialistas apostamos por un mundo más abierto: con más democracia, más diplomacia, y más respeto a los derechos humanos.

Queremos seguir siendo el país que no mira hacia otro lado. Seguir siendo líderes globales en la defensa de la paz y de la coherencia. El país que condenó el genocidio en Gaza cuando hacía falta valentía para hacerlo. El que dijo “no a la guerra” cuando otros querían involucrarse en ella. No queremos ser observadores silenciosos ante la barbarie, queremos ser una voz en favor de la paz y la justicia. Justicia para los niños y niñas de Gaza, para quienes resisten en Ucrania y para todos los pueblos que sufren la opresión de quienes pretenden imponer la ley del más fuerte.

Queremos un mundo más justo, en el que contribuya más quien más tiene. Queremos avanzar hacia una fiscalidad internacional más justa y construir una agenda global que dé continuidad a los Objetivos de Desarrollo Sostenible más allá de 2030, para afrontar desafíos como la emergencia climática, el desarrollo de la inteligencia artificial, el impacto de las redes sociales y el debilitamiento de las democracias.

La solidaridad no puede entenderse como un acto de caridad, sino como una inversión real en un futuro compartido. Por eso, apostamos por que España alcance el compromiso de destinar el 0,7 % de la renta nacional bruta a la Ayuda Oficial al Desarrollo con una senda de aumento sostenido. Y defendemos un mundo en el que todas las mujeres, en cualquier rincón del planeta, puedan decidir libremente su destino y ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.

Queremos una Unión Europea que no deje a nadie atrás. Para conseguirlo, necesitamos un gobierno progresista que impulse en Bruselas fondos para reconstruir, no recortes que

debiliten nuestros servicios públicos y derechos sociales. Que defienda medidas para reducir la factura de la luz, como hicimos con la excepción ibérica. Queremos que desde Europa se impulsen políticas sociales que faciliten el acceso a la vivienda. Queremos, en definitiva, una Unión Europea con mayor autonomía estratégica, capaz de garantizar su seguridad, defender los derechos de su ciudadanía y preservar su bienestar. Una Europa que no se limite a reaccionar ante los acontecimientos, sino que tenga capacidad para liderar, proponer y construir un orden internacional más justo, democrático y pacífico.

Defender el multilateralismo y la reforma de la gobernanza internacional

La defensa del multilateralismo y del derecho internacional seguirá siendo una de las señas de identidad de nuestra acción en Europa y en el mundo.

Compromisos

456. **Defender el multilateralismo y promover la reforma de Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad**, limitando el veto, reforzando la representación del Sur Global, fortaleciendo la Corte Penal Internacional, apoyando la presencia de organismos de la ONU en España y facilitando la participación de las organizaciones juveniles en los foros multilaterales.

457 **Impulsar la creación de un impuesto mínimo global sobre** las grandes fortunas, como pieza central de una fiscalidad internacional más justa y capaz de financiar los bienes públicos mundiales. Para lograrlo, reforzaremos la cooperación tributaria multilateral y la alianza fiscal con el Sur Global.

458 **Apoyar de forma activa los trabajos de la OCDE y las Naciones Unidas para reforzar la tributación mínima efectiva de los grandes grupos multinacionales**, **especialmente en la economía digital**. Asimismo, promoveremos el debate internacional sobre la creación de un gravamen específico sobre los tokens utilizados por los modelos de inteligencia artificial, para que una parte de la riqueza generada gracias al conocimiento, la creación y los datos acumulados por la humanidad revierta en el conjunto de la sociedad y contribuya a afrontar sus impactos sociales, laborales y medioambientales.

459 **Consolidar la cooperación como política de Estado y cerrar la brecha con el 0,7 % de la RNB en Ayuda Oficial al Desarrollo**, reforzando la evaluación, la financiación europea de la cooperación y la orientación de Global Gateway hacia el desarrollo sostenible, inclusivo y con enfoque de derechos.

460. **Liderar la construcción de la agenda global de desarrollo sostenible que tome el relevo de la Agenda 2030**: una agenda que sitúe en el centro la democracia, los derechos humanos y la paz; la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria; y la inclusión de las personas con discapacidad.
461. **Reforzar las alianzas de la AECID** con la sociedad civil, el sector privado, las comunidades autónomas y las entidades locales y las universidades, fortaleciendo las capacidades del personal cooperante y la cooperación en políticas públicas.
462. **Defender un comercio internacional abierto, justo y basado en reglas**, con una Organización Mundial del Comercio fortalecida y renovada, y con garantías efectivas para los derechos laborales y el medio ambiente.
463. **Promover la modernización del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional para que sean más eficaces y representativos** y sigan siendo pilares de la gobernanza económica global. En ese marco, impulsaremos mecanismos de alivio de la deuda para los países golpeados por catástrofes.

Defender la paz, la seguridad, los derechos humanos y la justicia climática

Los grandes desafíos de nuestro tiempo no conocen fronteras, y ningún país puede afrontarlos en solitario. España seguirá trabajando para que la comunidad internacional les dé una respuesta común.

Compromisos

464. **Impulsar una diplomacia activa al servicio de la paz**, fortaleciendo el papel de España en la mediación, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos en coordinación con la ONU y la Unión Europea.
465. Promover la participación de España como Estado observador en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, reforzando su compromiso con el desarme, la paz y la seguridad internacional.
466. **Promover el establecimiento de un Fondo Global de Resiliencia y Justicia Climática**, para proteger a aquellas personas y comunidades más vulnerables, en especial en el medio rural y litoral y promover una transición ecológica justa en todas las actividades económicas más expuestas al impacto del cambio climático.
467. **Consolidar una política exterior feminista**, desplegando plenamente la Estrategia de Cooperación Feminista, promoviendo la igualdad y los derechos de las mujeres e impulsando la elección de la primera mujer secretaria general de Naciones Unidas.

468 **Promover la solución de los dos Estados en Israel y Palestina,** como única forma posible para alcanzar una paz justa y duradera en Oriente Próximo. Además, impulsaremos que la UE sancione a quienes obstaculizan esa solución, y refuerce el apoyo a la Autoridad Palestina y a la reconstrucción de Gaza.

Ampliar nuestras alianzas en el mundo

La autonomía estratégica europea exige diversificar nuestras relaciones comerciales y construir nuevas alianzas en todo el mundo.

Compromisos

469. **Diversificar las relaciones comerciales y reforzar los acuerdos de la UE**, profundizando las relaciones con Asia desde la reciprocidad e incorporando compromisos sociales, laborales y ambientales.
470. **Reforzar la relación estratégica de España y la Unión Europea con América Latina y el Caribe**, sobre la base de la democracia, el desarrollo compartido y el respeto mutuo, impulsando el diálogo político, la cooperación, los espacios iberoamericanos de concertación y el comercio birregional.
471. **Promover una relación estratégica de cooperación con África**, apoyando su industrialización, integración regional y creación de empleo mediante una cooperación basada en la educación, la salud, la igualdad de género y la transición ecológica.

Avanzar hacia una Unión Europea más integrada y democrática

Desde 2018, los gobiernos presididos por Pedro Sánchez han reforzado la influencia de España en la Unión Europea y en el mundo. Nuestra acción ha combinado la defensa del modelo social europeo y la ampliación de derechos con una política exterior que apuesta por el multilateralismo y el respeto al derecho internacional.

Compromisos

472. **Hacer de la Unión Europea no solo un mercado único**, sino una auténtica unión política y fiscal con más capacidad para proteger nuestro modelo social y nuestra democracia frente a los que quieren debilitarlo.
473. **Impulsar una Unión Europea más democrática, soberana y capaz de actuar**, superando los bloqueos de la unanimidad y reforzando el Parlamento Europeo.

474. **Fortalecer la integración de Ceuta y Melilla en las políticas comunitarias**, promoviendo su integración efectiva en la Unión Aduanera con un régimen fiscal favorable y el reconocimiento de su estatus de regiones ultraperiféricas. Reforzaremos su participación en los órganos consultivos de la Unión Europea, incluido el Comité Europeo de las Regiones.

475. **Desplegar plenamente el Acuerdo sobre Gibraltar** para que la eliminación de la Verja se traduzca en empleo, movilidad y prosperidad compartida en el Campo de Gibraltar, preservando la posición de España sobre la soberanía.

476 **Defender un presupuesto europeo ambicioso que proteja y refuerce nuestro modelo social**, preservando la cohesión, la PAC y la política pesquera, e incrementando las inversiones en vivienda, educación, sanidad, servicios públicos, competitividad, transición ecológica, seguridad y autonomía estratégica mediante nuevos recursos propios.

477. **Promover una Europa comprometida con el acceso a la vivienda**, el empleo de calidad y los derechos laborales, apoyando el incremento de la vivienda pública y asequible y respuestas comunes al encarecimiento de la energía y los alimentos.

478. Reforzar la autonomía económica, industrial y tecnológica europea, reduciendo dependencias estratégicas y garantizando el acceso a materias primas críticas. La autonomía estratégica europea exige una base industrial más fuerte que impulse la producción en sectores estratégicos, fortalezca las cadenas de suministro, impulse la innovación y reduzca vulnerabilidades frente a terceros países. Una Europa más industrial es una Europa más resiliente, más competitiva y con mayor capacidad para proteger sus intereses y valores en el mundo.

479. **Defender una política migratoria europea ordenada**, basada en la solidaridad, la responsabilidad, las necesidades del mercado de trabajo europeo y el respeto de los derechos humanos, combinando la lucha contra las mafias con una gestión eficaz del asilo, las fronteras y las vías legales y seguras de migración.

480. **Impulsar una acción exterior europea comprometida con la paz**, el derecho internacional y la democracia, respaldando la soberanía de Ucrania, los derechos del pueblo palestino y la defensa del Estado de derecho frente a las injerencias externas.

481. Impulsar la ampliación de la Unión Europea con la entrada de los Balcanes Occidentales.

482. **Impulsar la Unión Europea de la defensa**, reforzando la autonomía estratégica y militar de Europa, mejorando la coordinación y eficiencia del gasto en defensa, y fortaleciendo nuestra protección frente a amenazas híbridas y convencionales.

483. **Impulsar la creación de un Mecanismo Soberano Europeo,** que centralice una parte de la emisión de deuda pública de los Estados miembro, para generar un activo seguro europeo suficientemente líquido y profundo, que refuerce el rol internacional del euro, sin aumentar la deuda total.

España, potencia cultural en el mundo

La cultura es una de las mayores fortalezas de España en el mundo. Casi 600 millones de personas hablan español, y el catalán, el euskera y el gallego forman parte de nuestra identidad y de la diversidad de Europa. En un tiempo de muros y desconfianza, la cultura construye puentes, genera empleo y proyecta una imagen de país abierto, democrático y creativo.

Compromisos

484. **Ampliar la red del Instituto Cervantes** para situar el español como lengua de la ciencia, la innovación y la inteligencia artificial, en alianza con Iberoamérica y con modelos de lenguaje abiertos en español y en las lenguas cooficiales. Y colaborar con el Institut Ramon Llull, el Etxepare Euskal Institutua y las instituciones culturales gallegas, para promover el conocimiento de nuestra diversidad cultural y lingüística.

485. Seguir impulsando el reconocimiento del catalán, el euskera y el gallego como lenguas oficiales de la Unión Europea, y promover su enseñanza mediante cátedras, lectorados y acuerdos con universidades extranjeras.

486. **Apoyar la internacionalización de las industrias culturales y creativas** (audiovisual, libro, música, artes escénicas, videojuego y diseño) mediante su presencia en ferias y festivales, la coproducción iberoamericana y europea, la traducción y la movilidad de artistas y profesionales, impulsando en la UE un visado cultural que la facilite.

487. **Fortalecer los intercambios educativos y culturales con América Latina**, África y Asia mediante becas, programas de lectorados y la presencia de la cultura española en la acción exterior europea.

Garantizar la igualdad de derechos de los españoles en el mundo: ciudadanía con todos los derechos

Nuestro proyecto común para todos los españoles y españolas consiste en consolidar derechos y proteger a la ciudadanía, vivan donde vivan. Cuando hablamos de ciudadanos y ciudadanas en el exterior, debemos abordar la singularidad que conlleva, pues se trata de

personas dispersas alrededor de todo el mundo. En la próxima legislatura vamos a seguir ampliando derechos y poniendo en marcha políticas de bienestar para los residentes en el exterior.

Compromisos

488. **Defender y proteger los derechos de la ciudadanía española en el exterior**, garantizando el derecho a votar y ser elegida en las elecciones generales, autonómicas y europeas.
489. **Reformar la legislación electoral** para simplificar y facilitar el voto exterior, reduciendo plazos, eliminando obstáculos burocráticos y garantizando una mayor participación de la ciudadanía española en el exterior.
490. Fortalecer el Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior.
491. **Reformar y reforzar la red consular**, con más recursos humanos y financieros y un punto único de información y atención, e impulsar un nuevo Plan Integral de Retorno, coordinado con las comunidades autónomas, para acompañar los proyectos de vida y laborales de quienes decidan volver a España.
492. **Impulsar una comisión en el ámbito parlamentario para estudiar la creación de una Circunscripción Exterior** que permita la elección directa de representantes de la ciudadanía española residente en el exterior.

Una defensa moderna al servicio de la paz y la seguridad

El mundo es hoy más inestable. A los conflictos armados se suman nuevas amenazas que no conocen fronteras, como ciberataques y ataques a infraestructuras críticas. Ningún país puede hacerles frente en solitario. Exigen respuestas coordinadas, más cooperación internacional y multilateralismo, y democracias capaces de proteger a su ciudadanía.

Compromisos

493. **Reforzar una política de Defensa al servicio de la seguridad global**, vinculada a la diplomacia, la cooperación internacional y el derecho internacional, con participación en misiones internacionales y capacidades de prevención, disuasión y respuesta coordinadas con nuestros aliados y socios.
494. **Impulsar la autonomía estratégica europea** reforzando las capacidades comunes de seguridad y defensa de la UE, y hacer más eficiente la inversión en defensa mediante una mayor participación española en proyectos europeos, la cooperación industrial y la adquisición conjunta de capacidades.

495. **Reforzar las capacidades de vigilancia marítima y protección de los espacios de soberanía**, mejorando los medios y recursos destinados a la defensa de nuestros intereses estratégicos.

496. **Modernizar tecnológicamente las Fuerzas Armadas** en los ámbitos terrestre, naval, aéreo, espacial y de ciberdefensa, y en la seguridad de las comunicaciones, fomentando la investigación, la innovación y la transferencia tecnológica entre administraciones, universidades, centros de investigación y empresas.

497. Reforzar nuestras agencias de inteligencia civil y militar y dotarlas de más medios humanos y tecnológicos para anticipar riesgos y proteger nuestra democracia.

498. **Potenciar la Unidad Militar de Emergencias (UME)**, reforzando sus capacidades operativas, tecnológicas y de despliegue, y mejorando la coordinación con las comunidades autónomas y el Sistema Nacional de Protección Civil.

499. **Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en las Fuerzas Armadas**, reforzando las políticas de conciliación, corresponsabilidad y desarrollo profesional.

500. Mejorar la atención psicológica y social de las Fuerzas Armadas y del personal que participa o ha participado en misiones en el exterior, adaptando el apoyo y el seguimiento a la duración, intensidad y circunstancias de cada despliegue, con especial atención a la salud mental, la reintegración y el bienestar de los efectivos y sus familias.

VOTA CON FUERZA.

VOTA PSOE /♥